

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN 2015.

- a. Evaluaciones de los Fondos Federales del Ramo General 33.
- b. Evaluación Externa de Programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

EVALUACIÓN DE LOS FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2015.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE)

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EJERCICIO FISCAL 2016.

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EJERCICIO FISCAL 2015.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SINTÉTICO DE INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTATAL (MSDE).

REVISIONES DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN: GACETA DIGITAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos; conforme lo establecido en el artículo 2, fracción LI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

En este sentido, el SED constituye una herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante la cual se alinean los objetivos y las metas de los diversos programas federales, estatales y municipales con los instrumentos de planeación correspondientes. Además, establece los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por dichos programas.

Bajo este contexto y en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); artículos 85 y 110 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); artículos 79 y 80 de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG); artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; y artículos 107 y 113 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla (LPGPEP); la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Desarrollo Social; emitieron el Programa Anual de Evaluación 2016, bajo los siguientes objetivos específicos:

- Determinar el tipo de evaluación que se aplicará a los Programas Públicos del Estado.
- Establecer el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los Programas Públicos del Estado en operación.
- Coadyuvar en la articulación de los resultados de las evaluaciones de los Programas Públicos como elemento relevante del PbR-SED.
- Ofrecer a los responsables de la Administración Pública Estatal la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección de Evaluación publicó en el mes de abril el PAE 2016, en los siguientes portales oficiales del Estado de Puebla:

- <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
- <http://www.ifa.pue.gob.mx/>
- <http://lgcg.gob.mx/>
- <http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php>

En el presente documento se presenta un resumen de los resultados de las actividades en materia del desempeño coordinadas por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Objetivo:

Valorar los resultados de los indicadores estratégicos a cargo del Poder Ejecutivo.

Descripción:

La evaluación se realizó a través de la verificación del “Porcentaje de Cumplimiento” de las metas reportadas por las Dependencias en el Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015; considerando una muestra de 54 indicadores estratégicos (nivel fin y propósito); mediante el siguiente procedimiento:

- a) Recopilación de información del programa presupuestario y de los elementos básicos de sus indicadores de fin y propósito.
- b) Cálculo del porcentaje de cumplimiento con base en las metas programadas y los logros reportados al 31 de diciembre de 2015.
- c) Análisis de las acciones llevadas a cabo por las Dependencia involucradas, que derivaran en el avance registrado del indicador.
- d) Análisis de los efectos sociales y/o económicos del indicador, con información complementaria de las variables de impacto del sector.

Los indicadores evaluados se enuncian a continuación:

Alineación al PED		
Eje 1. Más empleo y mayor inversión.		
Dependencia	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.	E056: Atracción, retención y promoción de inversión y negocios.	Fin: Índice de Competitividad. Propósito: Atracción de inversión extranjera directa con respecto a los estados del país.
	E057: Fortalecimiento de la industria, los servicios y comercio de Puebla.	Fin: Porcentaje de empresas, emprendedores, productores y empresarios atendidos a través de los diferentes servicios, trámites y programas. Propósito: Porcentaje de conformación de sociedades de responsabilidad limitada microindustrial (S. de R.L.M.I.).
Secretaría de Turismo.	E048: Promoción y publicidad turística.	Fin: Afluencia de visitantes. Propósito: Derrama económica.
	E049: Productos turísticos.	Fin: Afluencia de visitantes. Propósito: Variación anual de los productos turísticos desarrollados.

Alineación al PED

Eje 1. Más empleo y mayor inversión.

Dependencia	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador
Secretaría de Infraestructura y Transportes.	S003: Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).	Fin: Cobertura de alcantarillado. Propósito: Población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales.
	K006: Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública.	Fin: Índice de competitividad global. Propósito: Porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras.
	E043: Programa de Movilidad.	Fin: Variación de kilómetros habilitados de transporte no motorizado. Propósito: Porcentaje de usuarios beneficiados con la infraestructura de transporte no motorizado.
	E044: Fomento a la fluidez de la circulación vehicular por la infraestructura vial.	Fin: Variación del parque vehicular de transporte público y mercantil. Propósito: Porcentaje de rutas del transporte público con itinerario modificado.
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.	E015: Fortalecimiento del Sector Agropecuario.	Fin: Variación porcentual del valor de la producción agrícola. Propósito: Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad atendidas.
	N001: Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero.	Fin: Cobertura de superficie asegurada ante contingencias climatológicas. Propósito: Variación porcentual de hectáreas aseguradas en el estado de Puebla.
	R015: Programa de Medio Ambiente y recursos naturales.	Fin: Porcentaje de municipios del estado beneficiados con programas de medio ambiente. Propósito: Porcentaje de superficie degradada y restaurada.
	E128: Programa Nacional Forestal Protección Forestal.	Fin: Porcentaje de superficie forestal atendida. Propósito: Porcentaje de superficie restaurada.

Alineación al PED		
Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos.		
Dependencia	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador
Secretaría de Desarrollo Social	E135: Transformar tu vivienda.	Fin: Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.
		Propósito: Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda.
	E140: Fomento al desarrollo social integral.	Fin: Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.
		Propósito: Porcentaje de cobertura de acciones sociales interinstitucionales para combatir las carencias sociales.
Secretaría de Educación Pública	E004: Educación Básica.	Fin: Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.
		Propósito: Porcentaje de Cobertura en Educación Básica.
	E005: Educación Media Superior.	Fin: Eficiencia terminal en educación media superior.
		Propósito: Porcentaje de cobertura en Educación Media Superior.
	E006: Educación Superior.	Fin: Porcentaje de cobertura en educación Superior con Posgrado.
		Propósito: Porcentaje de cobertura en Educación Superior.

Alineación al PED		
Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente.		
Dependencia	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador
Secretaría de Finanzas y Administración.	G006: Recaudación Eficiente.	Fin: Ingresos propios / Ingresos totales.
		Propósito: Variación porcentual anual de la recaudación.
	P003: Gestión para resultados de la Administración Pública.	Fin: Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE).
		Propósito: Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas (ITDIF).
	E047: Administración eficiente de recursos del Gobierno del Estado.	Fin: Trámites en la Administración Pública Estatal.
		Propósito: Ahorros acumulados obtenidos por la administración eficiente de los recursos del Gobierno del Estado.

Alineación al PED		
Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente.		
Dependencia	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador
Secretaría de la Contraloría.	E035: Combate a la Corrupción.	Fin: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.
		Propósito: Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Gobierno del Estado.
	E037: Auditoría y Fiscalización.	Fin: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.
		Propósito: Porcentaje de Entes Auditados con Recursos Estatales.

Alineación al PED		
Eje 4. Política Interna, Seguridad y Justicia.		
Dependencia	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador
Secretaría General de Gobierno	E076: Gobernabilidad.	Fin: Porcentaje de mediaciones de asuntos y posibles conflictos.
		Propósito: Porcentaje de gestiones (peticiones, acuerdos y audiencias) procesadas en relación a las recibidas para la prevención de conflictos en el estado.
	E077: Legalidad.	Fin: Porcentaje de atención a solicitudes en materia de derechos humanos.
		Propósito: Porcentaje de documentos revisados para la adecuación del marco legal y demás instrumentos jurídicos.
Procuraduría General de Justicia	E011: Procuración de Justicia.	Fin: Víctimas que no denuncian por desconfianza en la autoridad.
		Propósito: Víctimas y usuarios del ministerio público que manifestaron recibir un trato entre bueno y excelente.
Secretaría de Seguridad Pública	E002: Reinserción Social.	Fin: Reincidencia Delictiva.
		Propósito: Porcentaje de Población Penitenciaria que Participe en Actividades de Reinserción Social.
	E003: Sistema Policial.	Fin: Profesionalización del Personal de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.
		Propósito: Porcentaje de Operativos con Presentaciones.

- e) Recopilación de información del programa presupuestario y de los elementos básicos de sus indicadores de fin y propósito.
- f) Cálculo del porcentaje de cumplimiento con base en las metas programadas y los logros reportados al 31 de diciembre de 2015.
- g) Análisis de las acciones llevadas a cabo por las Dependencia involucradas, que derivaran en el avance registrado del indicador.
- h) Análisis de los efectos sociales y/o económicos del indicador, con información complementaria de las variables de impacto del sector.

Resultados:

Se identificó que 31 indicadores de los 54 evaluados, obtuvieron un nivel de cumplimiento entre 95 y 100 por ciento; los cuales se desagregan por eje rector como se muestra a continuación:

- Eje Rector 1, Más Empleo y Mayor Inversión: 42 por ciento.
- Eje Rector 2, Igualdad de Oportunidades para Todos: 22 por ciento.
- Eje Rector 3, Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente: 10 por ciento.
- Eje Rector 4, Política Interna, Seguridad y Justicia: 26 por ciento.

Evidencia documental	Medios de verificación
Análisis de Cumplimiento de Indicadores para Resultados (ejercicio fiscal 2015).	Sitio web de Cuenta Pública, disponible en: http://www.cuentapublica.puebla.gob.mx/ Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/
	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN 2015.

Objetivo:

Establecer el mecanismo que deberán llevar a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas.

Descripción:

La estructura metodológica del proceso, se retoma de la actualización realizada en 2011 al “Mecanismo de seguimiento de ASM derivados de informes y evaluaciones de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal”, emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL; realizando las adecuaciones pertinentes que hicieran viable su aplicación conforme a los tiempos del proceso de programación, integración del proyecto de presupuesto de egresos y la Cuenta Anual de la Hacienda Pública del Estado de Puebla.

Bajo el contexto anterior, la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración en su carácter de instancia técnica encargada de dar seguimiento a la información evaluatoria derivada de los estudios y análisis realizados a los programas federales y/o presupuestarios; en el mes de mayo, inicia el proceso de seguimiento a los ASM.

El proceso consiste en un conjunto de acciones sistemáticas de carácter institucional, en donde los ejecutores de los recursos en coordinación con la instancia técnica de evaluación en la entidad; identifican, analizan y clasifican aquellos ASM factibles de implementar en el corto y mediano plazo; las frases cronológicamente establecidas para el proceso de seguimiento de ASM, se muestra a continuación:

- **FASE 1:** Establecimiento del Proceso de Seguimiento de los ASM.
 - Actualización del Mecanismo para el seguimiento de los ASM.
 - Procesamiento y análisis de los ASM derivados de las evaluaciones de los Programas presupuestarios (Pp).
 - Conformación de las Cédulas de Análisis y Clasificación de los ASM derivados de las evaluaciones de los Pp.
- **FASE 2:** Análisis y clasificación de los ASM.
 - Establecimiento de la postura institucional de las dependencias o entidades responsables de los programas evaluados.
 - Análisis y selección de los ASM por parte de las Unidades Responsables.
 - Clasificación de dichos aspectos por tipo de actores involucrados y nivel de prioridad.
- **FASE 3:** Elaboración del Documento Institucional de Trabajo DIT.
 - Definición de los compromisos, actividades, productos y plazos de ejecución para la solución e implementación de los ASM.

- Formalización de dichos ASM a través de un DIT, elaborado por las dependencias o entidades y la instancia técnica evaluadora.

- **FASE 4: Difusión.**

- Publicación del DIT por parte de las dependencias o entidades involucradas, a través de sus páginas electrónicas oficiales correspondientes.

El proceso de seguimiento a los ASM, durante el ejercicio que se informa se realizó conforme al tipo de evaluación realizada a los Pp:

a. Evaluaciones de los Fondos Federales del Ramo General 33.

Documento Institucional de Trabajo (DIT) para Fondo Federal, Ejercicio Fiscal 2015.				
1003. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)				
Programas Presupuestarios evaluados	Dependencia y/o Entidad Responsable	Cédulas de análisis y clasificación de ASM	ASM a implementar en el proceso de Programación y Presupuestación 2017	DIT's firmados y publicados
S003. Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS)	Secretaría de Infraestructura y Transportes	11	6	1
S005. Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)				
S069. Programa de infraestructura indígena (PROII)				
E039. Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Secretaría de Desarrollo Social	11	5	1
E135. Transformar tu vivienda				
E139. Transformar tu entorno urbano				
S070. Programa para el desarrollo de zonas prioritarias				
S075. Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda				

Documento Institucional de Trabajo (DIT) para Fondo Federal, Ejercicio Fiscal 2015.

I006. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Programas Presupuestarios evaluados	Dependencia y/o Entidad Responsable	Cédulas de análisis y clasificación de ASM	ASM a implementar en el proceso de Programación y Presupuestación 2017	DIT's firmados y publicados
E126. Apoyo Alimentario	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	12	7	1

Documento Institucional de Trabajo (DIT) para Fondo Federal, Ejercicio Fiscal 2015.

I012. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Programas Presupuestarios evaluados	Dependencia y/o Entidad Responsable	Cédulas de análisis y clasificación de ASM	ASM a implementar en el proceso de Programación y Presupuestación 2017	DIT's firmados y publicados
K006. Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Secretaría de Infraestructura y Transportes	10	3	1
S003. Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS)				
S005. Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)				
S069. Programa de infraestructura indígena (PROII)				
E132. Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	10	6	1

Fondo Federal				
I 009. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)				
Programas Presupuestarios evaluados	Dependencia y/o Entidad Responsable	Cédulas de análisis y clasificación de ASM	ASM a implementar en el proceso de Programación y Presupuestación 2017	DIT's firmados y publicados
E129. Formación de Profesionales Técnicos y Técnico Bachiller	CONALEP	12	7	1
S006. Atención a la Demanda de Educación para Adultos	IEEA	13	11	1

b. Evaluación Externa de Programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Programas Presupuestarios	Dependencia y/o Entidad Responsables	Cédulas de análisis y clasificación de ASM	ASM aceptados por las Unidades Responsables de los Pp	Documentos Institucionales de Trabajo firmados y publicados
E050	Mejora de la Calidad Turística	Secretaría de Turismo	14	8	1
E056	Atracción, retención y promoción de inversiones y negocios.	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	5	3	1
E025	Seguro Popular	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	7	0	1

Resultados:

- **Por Fondos Federales evaluados:**

Derivado del análisis de los hallazgos y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones practicadas al FISE, FAM, FAFEF y FAETA; se identificaron 79 Aspectos Susceptibles de Mejora.

Las dependencias y entidades responsables de los fondos evaluados aceptaron el 60 por ciento de las recomendaciones emitidas.

Los ASM aprobados se clasificaron de acuerdo al tipo de actor involucrado, como se muestra a continuación:

- 31 por ciento, específicos.
- 27 por ciento, institucionales.
- 42 por ciento, interinstitucionales.

Finalmente, se firmaron 7 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) entre la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración y las dependencias y entidades responsables del proceso de gestión del FISE, FAM, FAFEF y FAETA.

- **Por Programas Presupuestarios evaluados:**

Derivado de las evaluaciones realizadas de Consistencia y Resultados aplicadas a los Programas presupuestarios E050 y E056 durante el ejercicio fiscal 2015; se firmaron 2 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla.

En particular, se realizaron 14 recomendaciones para el Pp E050 “Mejora de la Calidad Turística”; las cuales se clasificaron de la siguiente manera:

- 7 por ciento, específicos
- 21 por ciento, institucionales
- 29 por ciento, interinstitucionales

La Secretaría de Turismo aceptó el 54 por ciento de los ASM propuestos; debiendo realizar las acciones de mejora acordadas a más tardar el 15 de noviembre de 2016.

Respecto al Pp E056 “Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios”, se emitieron 5 recomendaciones; clasificadas de la siguiente manera:

- 60 por ciento, interinstitucionales
- 40 por ciento, no son viables de implementación

Por su parte, la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, aprobó el 60 por ciento de los ASM; todos de carácter interinstitucional.

Con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud responsable del Pp E025, denominado Seguro Popular; se firmó un Documento Institucional de Trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño realizada durante el ejercicio fiscal 2015; sin embargo, de las siete recomendaciones realizadas ninguna se consideró viable de implementación.

Como parte de la fase número tres del proceso, las dependencias involucradas en el proceso de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, acordaron con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración que el anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017; denominado “Desagregación

Programática” serviría como evidencia documental para verificar la implementación de los ASM aprobados.

Evidencia documental	Medios de verificación
Documento Institucional de Trabajo (DIT) por cada Fondo Federal y/o Programa Presupuestario evaluado.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/
	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

EVALUACIÓN DE LOS FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2015.

Objetivo:

Analizar los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos a las dependencias, entidades y municipios del Estado, para determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

Objetivos específicos:

- Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales, así como de complementariedad entre el Fondo y programas, acciones estatales o municipales financiadas con fuentes complementarias a las aportaciones federales.
- Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de las aportaciones federales del Fondo contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficacia y su eficiencia.
- Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.
- Formular recomendaciones para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan, en el mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.

Descripción:

Para lograr los objetivos generales y específicos antes señalados, la Dirección de Evaluación retomó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 propuesto por el CONEVAL publicado en 2014, y adecuándolo en función de las necesidades y requerimientos de los temas evaluados.

La metodología utilizada para la valoración del Fondo se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete que consistió en dar respuesta a un total de 19 preguntas para los Fondos Federales estatales y 20 preguntas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), agrupadas en 5 secciones temáticas, con base en la evidencia documental que proporcionaron las instancias administrativas relacionadas con los procesos de gestión de cada Fondo a nivel estatal y/o municipal, así como con información complementaria concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

Resultados:

Derivado de los análisis y valoraciones correspondientes, se identificaron las conclusiones generales para cada una de las secciones temáticas que integraron la evaluación, datos que se enuncian a continuación:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave Pp	I-001	Denominación	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) es uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33, tiene como antecedente el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; sus orígenes se encuentran con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal el 29 de diciembre de 1997, en la cual se adiciona el Capítulo V, que da creación presupuestalmente al Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. Sin embargo, el 9 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Destacando su importancia estratégica al establecer el apoyo de la Federación a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados; como se define en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Conclusiones:

- Se encontró que el objetivo del Fondo cuenta con un fundamento jurídico y normativo, los cuales son coherentes con el fin establecido en la MIR del nivel federal, así como con las matrices de los programas presupuestarios estatales que en 2015 recibieron recursos del FONE.
- Además, el FONE está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017, y los instrumentos de planeación que de ellos se desprenden.
- No se encontró un diagnóstico a nivel federal en el que se identifiquen las causas, efectos y características del problema que atiende el Fondo, así como la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- Asimismo, se encontró que el fondo define y cuantifica a la Población Potencial, Objetivo y Atendida para cada uno de sus programas presupuestales estatales financiados con el FONE en 2015. Más no se encontró la cuantificación a nivel federal.
- Se encontró que el fondo cuenta con mecanismos para transparentar, de forma periódica, los pagos que se realizan por servicios personales a través de la página de la Secretaría de Educación Pública.
- El FONE cuenta con indicadores de desempeño (obligatorios y adicionales), para medir sus resultados, los cuales utilizan una metodología que proporciona una descripción ordenada y clasificada de conceptos, definiciones, acciones y reglas prácticas para registrar la información de los indicadores. Esto en virtud de que se construyen a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML).

- Sin embargo, se considera que este fondo es incompatible con la MML, en virtud de que su uso es para el financiamiento de la nómina y gasto operativo; las cuales se consideran dentro del nivel de “actividades” de una MIR. .
- No se encontró información sobre los resultados de los indicadores obligatorios en los portales www.transparenciapresupuestaria.gob.mx y <http://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>, por lo que se concluye que el FONE no cumple con el requerimiento de generación de información para los indicadores de manera oportuna y está validada por quienes la integran. De igual manera, los resultados de los indicadores estratégicos adicionales no son publicados en los portales del gobierno estatal.
- Se encontró que el 90 por ciento de los indicadores adicionales (aquellos que se encuentran en los Pp que se financiaron con el fondo) presentaron rangos de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento, lo que da cuenta de un proceso de planeación adecuado por parte de las unidades responsables de los programas presupuestarios estatales financiados con el FONE en 2015.

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/
	Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/
	Portales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponibles en: https://www.ifa.puebla.gob.mx y http://lgcg.gob.mx/
Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos Federales del Ramo 33: Ejercicio Fiscal 2015.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave Pp	I-002	Denominación	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

El 29 de diciembre de 1997 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal con vigencia a partir del 1 de enero de 1998; creando entre otros, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), cuyo sustento está en el artículo 4 Constitucional, que prevé que la Ley establecerá la concurrencia de la Federación y de las entidades federativas en materia de salubridad general.

Tiene como principal objetivo disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, es decir, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportunos y adecuados del medicamento.

El artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal prevé que los recursos económicos de este fondo deben destinarse a los estados y el Distrito Federal para el ejercicio de las atribuciones que les corresponden conforme a lo establecido en los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud, donde se destacan que el Fondo busca preservar la capacidad operativa de las entidades federativas y una mayor equidad del gasto público al distribuir los recursos remanentes mediante una fórmula de asignación, la cual busca otorgar más recursos a aquellas entidades con mayores necesidades y rezagos.

Conclusiones:

- Existe vinculación entre el objetivo del Fondo y los instrumentos de planeación a nivel estatal y federal.
- El fondo cuenta con una definición de su objetivo, y cuenta con un fundamento jurídico y normativo que le da sustento.
- Es el único Fondo de Aportaciones del Ramo 33 que publicó los documentos “árbol de problemas” y “árbol de objetivos” con base en los cuales el gobierno federal integró la MIR. Asimismo, a nivel estatal, el programa presupuestario denominado E026: FASSA, cuenta con los documentos “árbol de problemas” y “árbol de objetivos” con base en los cuales el gobierno estatal integró la MIR.
- Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros programas o acciones, lo cual podría impulsar la consecución de los objetivos planteados.
- El fondo cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, obligatorios (definidos por el gobierno federal) y adicionales (integrados en la MIR definida en el estado de Puebla).
- La mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión (equivale a más del 50 por ciento de los indicadores), tanto de los indicadores obligatorios como de los adicionales, tienen resultados positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento).

- La información referente a la remuneración mensual de los servicios personales contratados correspondientes a cada ejercicio fiscal se encuentra disponible en el portal de la Secretaría de Salud del estado de Puebla.
- El Fondo cuenta con evaluaciones sobre el desempeño obtenido con su aplicación, las cuales verifican el grado de cumplimiento de objetivos y metas, cuentan con indicadores estratégicos y de gestión, son publicadas en portales oficiales; y son un buen acercamiento para el conocimiento de estos recursos desde diferentes temas (normatividad, alineación, MIR, transparencia, rendición de cuentas, etc.).
- En relación con la MIR definida por el gobierno federal, se observa que el problema central identificado se enfoca en la “eficiencia en la asignación de recursos”, mientras que el propósito de la MIR habla del “acceso a la salud”. Además, en estos esquemas no se hace referencia a la “Mortalidad Materna”, mientras que la MIR hace énfasis a este ámbito en su nivel fin.
- Asimismo, se observa que el resumen narrativo del nivel fin de esta MIR, tiene debilidades en la lógica causal, pues en ella se afirma que se contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna; cuando la lógica indica que la causalidad es a la inversa. Es decir, se contribuye la disminución de la Razón de Mortalidad Materna mediante el acceso efectivo a servicios de salud.
- Aunque la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), debe tomarse en consideración las observaciones relacionadas con las debilidades en el diseño de la MIR, y en la vinculación indicador-objetivo en los componentes, por lo que los buenos resultados en los niveles de cumplimiento presentados no deben confundirse con un buen desempeño del Fondo.

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/
	Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/
	Portales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponibles en: https://www.ifa.puebla.gob.mx y http://lgcg.gob.mx/

Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE)

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave Pp	I-003	Denominación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) es una vertiente del Fondo Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), el cual es un mecanismo de apoyo a los Estados de la República Mexicana para desarrollar y atender las necesidades de infraestructura y acciones sociales básicas de alcance intermunicipal o regional, dirigido a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, contribuyendo a que dicha población supere esta condición.

De acuerdo con la normativa aplicable, los recursos del FISE deberán destinarse a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad, lo anterior conforme al Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades y sus respectivos Municipios, publicado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Conclusiones:

- Se identificaron en la sección de alineación estratégica y programática que el FISE dispone de un nítido fundamento jurídico y normativo, que da sustento al objetivo del Fondo y considera el tipo de intervenciones que éste lleva a cabo.
- El FISE define el objetivo de forma explícita y coincide con el propósito. Ambos elementos (objetivo y fundamento legal) se encuentran publicados en medios electrónicos.
- El FISE está alineado a los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal; sin embargo, una debilidad del FISE es que no se encontró evidencia que permita concluir si el objetivo del FISE se revisa y actualiza con una periodicidad definida.
- Con respecto a la sección de cobertura y complementariedad destaca que el fondo se encuentra alineado a los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal. El FISE define adecuadamente a nivel federal a las diferentes poblaciones, así como su cuantificación y ubicación territorial. No obstante presenta algunas debilidades, en particular, el FISE carece de un diagnóstico propio tanto a nivel federal/estatal y de un documento que analice a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) de manera específica para el FISE en un ámbito estatal.
- Se constató una débil asociación entre los indicadores a nivel de Fin y Propósito con los objetivos perseguidos.
- Los resultados documentados hasta el momento son un buen acercamiento al conocimiento del FISE desde diferentes aspectos (normatividad, operación, transparencia, etc.). Sin embargo se considera importante realizar un examen que pruebe empíricamente y con rigurosidad técnica, los impactos de la ejecución de estos recursos sobre el rezago social en el estado, es decir, que tanto contribuyó el ejercicio de los recursos del FISE a la disminución del rezago social; sobre todo considerando

que este Fondo se ha sometido en tres ocasiones al mismo tipo de evaluación. Esta propuesta es factible en virtud de las siguientes consideraciones:

- Se cuenta con información para un análisis de este tipo, puesto que este Fondo se ha transferido al estado desde 1997, sin que hasta la fecha exista una evaluación de impacto a nivel nacional o estatal.
- De realizarse, sería un aporte relevante para la toma de decisiones de política económica, así como sobre el conocimiento de la importancia de la inversión pública en infraestructura social, como elemento que promueve a la inversión privada; y con ello el crecimiento local.
- Es el fondo que mayor consolidación presenta, en términos de la definición de objetivos y población (potencial, objetivo y atendida).

Evidencia documental	Medios de verificación
<p>Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.</p>	<p>Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/</p> <p>Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/</p> <p>Portales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponibles en: https://www.ifa.puebla.gob.mx y http://lgcg.gob.mx/</p>
<p>Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos Federales del Ramo 33: Ejercicio Fiscal 2015.</p>	<p>Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital</p>

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave Pp	I-006	Denominación	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Social
Clave Pp	I-007	Denominación	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente infraestructura básica educativa

Con la nueva Ley de Coordinación Fiscal cobró mayor impulso el proceso de descentralización de los recursos orientados al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior.

Por ello, el objetivo principal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en materia de Asistencia Social consiste en hacer posible que los hogares, las familias y las personas expuestas a la vulnerabilidad alimentaria, especialmente los niños satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales, así como prestar asistencia social a personas en situación de desamparo.

Las aportaciones federales que con cargo en el FAM que reciba el Estado, se destinará principalmente a otorgar desayunos escolares en caliente y frío, así como apoyos alimentarios por concepto de despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos. En cuanto a la asistencia social, se otorgan medicamentos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, asesoría médica y jurídica, ropa, calzado, etc., mediante de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia en los estados, y se deben entregar directamente a la población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo.

En lo que corresponde a Infraestructura Educativa Básica, los recursos se deben destinar a la construcción o rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, equipo electrónico, equipo de laboratorio, equipo para talleres, etc.

En lo que respecta a la Infraestructura Educativa Superior, en su modalidad universitaria, se realizan obras de consolidación en institutos tecnológicos, en universidades públicas, tecnológicas y politécnicas que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras y su equipamiento.

Conclusiones:

- Existe una definición del objetivo del FAM para cada una de sus vertientes, las cuales tienen fundamento jurídico.

- Existe vinculación entre los objetivos del Fondo en cada una de sus vertientes con el Plan Nacional de Desarrollo y con los programas sectoriales correspondientes en cada vertiente.
- Es posible identificar la relación entre un diagnóstico a nivel Estatal con el objetivo del Fondo; que contiene causas, efectos y características del problema que atiende el Fondo en ambas vertientes.
- Existe un diagnóstico que da cuenta del análisis de una problemática de carácter nacional que bien podría ser considerado como referencia y sustento de la problemática que atiende la vertiente Infraestructura Educativa del Fondo.
- Existe también una clara cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida en el ámbito Estatal para ambas vertientes, pero se carece de una especificación sobre los procesos de focalización y de gestión para la vertiente FAM-IE, así como de los plazos para su revisión y actualización.
- Cuenta con informes trimestrales y con una evaluación anual sobre su desempeño, los recursos son evaluados con base en indicadores de desempeño los cuales cumplen con requisitos específicos (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida y metas) y existe información específica sobre la distribución del Fondo entre los diferentes programas. A pesar de lo anterior, en este apartado se observa que el Fondo presenta algunas debilidades que pueden ser consideradas como oportunidades de mejora:
 - No se incluyó la información sobre Resultados en los informes correspondientes a la vertiente FAM-IE.
 - No existe correspondencia entre el porcentaje del Fondo que el Estado se propuso como meta de Propósito en la vertiente
 - FAM-AS (para destinarlo a Apoyos Alimentarios) y el porcentaje que en el mismo sentido establece la Ley de Coordinación Fiscal.
 - El informe del Trimestre II es más bien un reporte de 2014 (en ambas vertientes).
 - No se encontró evidencia de que exista una evaluación del Fondo ejecutado por instancias técnicas independientes. Las que existen para la vertiente FAM-AS (con colaboración con el PNUD no corresponden con el año que aquí se evalúa, mientras que la información evaluada es del año 2012).
 - Falta establecer metas (anuales y/o semestrales) correspondientes al ámbito Estatal para la vertiente FAM-IE.
 - Integrar evidencia sobre la ejecución y difusión de las acciones que se llevan a cabo a partir de los resultados que deben generarse periódicamente.

Evidencia documental	Medios de verificación
<p>Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.</p>	<p>Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/</p>
	<p>Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/</p>
	<p>Portales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponibles en: https://www.ifa.puebla.gob.mx y http://lgcg.gob.mx/</p>
<p>Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos Federales del Ramo 33: Ejercicio Fiscal 2015.</p>	<p>Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital</p>

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave Pp	I-009	Denominación	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Desde su origen en 1998, en el marco de la creación del capítulo V denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” en la Ley de Coordinación Fiscal; el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se enfoca en que los estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), con la finalidad de abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.

Su distribución en las entidades federativas se realiza de acuerdo con las asignaciones y disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Conclusiones:

- El objetivo del Fondo se encuentra claramente establecido en leyes vigentes. Dicho objetivo se encuentra acorde con el Ramo 33, donde se busca otorgar más libertad de ejercer los recursos federales a los Estados para solucionar problemas importantes. En este caso el rezago educativo y la formación de profesionales técnicos.
- Se observó que los objetivos de los Programas Presupuestales: S006 Atención a la Demanda de Educación para Adultos y E129. Formación de Profesionales Técnicos y Técnico-Bachiller se encuentran alineados a prioridades nacionales y estatales (PND y PED)
- Los Programas Presupuestales cuentan con documentos que contienen información que permite identificar el problema a solucionar por cada Programa, las causas y efectos. Sin embargo, ambos Programas carecen de un diagnóstico formal, como el que se presenta en los Programas coordinados por la SEP. No se presenta una metodología para detectar el problema principal, tampoco se ofrece información sobre las causas que lo originan y cómo es posible corregirlas. Lo anterior impide determinar si las Actividades y Componentes planteadas son suficientes para llevar a los Propósitos y Fines establecidos.
- Se encontró que los programas en los que se divide el Fondo guardan similitudes con Programas presupuestales del Ramo 11 “Educación Pública”; mismos que también están enfocados en la educación para adultos y educación media superior. Por otro lado, las Campañas Nacionales contra el analfabetismo apoyan las acciones del Fondo.

- El Fondo cuenta con evaluaciones realizadas por el CONEVAL, la SHCP y la Dirección de Evaluación; lo anterior indica que se le está dando seguimiento a la gestión y logros alcanzados por el FAETA.
- No fue posible identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el ejercicio fiscal 2015, debido a que al momento de realizar esta información (marzo – junio 2016) ésta información no se ha dado a conocer.
- Las MIR que contienen a los indicadores adicionales, fueron elaboradas con base al Árbol del problema y solución que existe para cada Programa presupuestario; sin embargo, no se encontró un diagnóstico o estudios donde se hayan determinado las causas y efectos del problema a resolver, por lo que se desconoce el origen de la información presentada.
- Respecto a las metas logradas por los indicadores obligatorios se encontró información trimestral, la cual se encuentra disponible en el portal <http://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales> en la sección “Formato Único de Aplicación de Recursos Federales”; no se proporciona información para los 13 indicadores, únicamente para algunos (componentes y actividades).

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	<p data-bbox="846 953 1498 1020">Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en:</p> <p data-bbox="846 1041 1385 1075">http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/</p> <p data-bbox="846 1108 1498 1218">Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/</p> <p data-bbox="846 1251 1498 1360">Portales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponibles en:</p> <p data-bbox="846 1381 1498 1449">https://www.ifa.puebla.gob.mx y http://lgcg.gob.mx/</p>
Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos Federales del Ramo 33: Ejercicio Fiscal 2015.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave Pp	I-012	Denominación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas como recurso federalizado tiene sus orígenes en el año 2006 cuando se aprueba en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) el Programa de Apoyos para el fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Aunque el FAFEF en su normativa no tiene objetivos de logro claramente definidos, si cuenta con una definición del destino de los recursos plasmada en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), según la cual los rubros a los que se destinan el fondo son:

- I. A la inversión en infraestructura física
- II. Al saneamiento financiero, es decir deuda pública.
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones.
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y el comercio locales.
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales.
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica.
- VII. Para los sistemas de protección civil.
- VIII. Para apoyar la educación pública.
- IX. A fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal.

Conclusiones:

- La naturaleza de este fondo es incompatible con la MML, pues este tiene objetos de gasto que pueden ir desde pago de deuda pública hasta apoyo al fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, lo cual derivó en un objetivo ambiguo. Cabe destacar que esta metodología exige precisión y coherencia en sus diferentes niveles de objetivos, a fin de contar con un marco que permita su seguimiento y valoración, en el corto, mediano y largo plazo.
- El objetivo del FAFEF es general, y en consecuencia su ámbito de acción es muy amplio, lo cual impacta negativamente en la definición de la población potencial, objetivo y atendida.
- Derivado de esto, el análisis se realiza a través de los Programas Presupuestarios que se financian con recursos de dicho Fondo; sin embargo, estos varían año con año (o incluso estos se podrían financiar con diversos fondos) lo cual dificulta la valoración de su desempeño. Incluso, se considera inviable una evaluación de impacto en el mediano y largo plazo.

- Dada la ambigüedad en los objetivos definidos, los indicadores poco aportan al conocimiento de los resultados del Fondo. Al respecto, vale la pena recordar que los objetivos a nivel fin y propósito de la MIR de la SHCP, hacen énfasis en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales (incluso textualmente el nivel propósito dice “Contar con recursos federales transferidos (...)” sin embargo ¿no esto mismo hacen el resto de los fondos?
- Respecto a la sección de Alineación estratégica y programática se identificó que el objetivo del fondo se encuentra definido en la MIR definida por la SHCP, y es coherente con lo establecido en la LCF. Asimismo, estos están vinculados con los instrumentos rectores de planeación a nivel federal y estatal.
- Cobertura y complementariedad, no se encontró un diagnóstico a nivel federal o estatal en el que se identifique específicamente el objetivo del Fondo, o se estudie el papel del FAFEF en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales. No obstante se reconoce que este fondo abarca diversas áreas de atención, por lo que es complicado encontrar un diagnóstico particular.
- Elementos sobre la eficiencia, el FAFEF en el estado de Puebla se ha sometido a ejercicios de evaluación del desempeño en 2014, 2015 y el actual. Estas han permitido organizar la información del Fondo, así como conocer y difundir su normatividad, alineación, indicadores, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, etc. Sin embargo, se sugiere que en años subsecuentes este Fondo se someta a otro tipo de instrumentos para su monitoreo y evaluación, en virtud de su propia naturaleza, y de obtener información diferente a la ya tratada desde 2014.

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	<p>Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/</p> <p>Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/</p> <p>Portales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponibles en: https://www.ifa.puebla.gob.mx y http://lgcg.gob.mx/</p>
Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos Federales del Ramo 33: Ejercicio Fiscal 2015.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EJERCICIO FISCAL 2016.

Objetivo:

Evaluar el diseño de 15 Programas presupuestarios (Pp) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación institucional, estatal y nacional.
- Identificar sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) y mecanismos de atención.
- Verificar el Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar los mecanismos de transparencia rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.

Descripción:

La Dirección de Evaluación retomó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios (Pp) publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuándolo a las necesidades y requerimientos de los temas evaluados.

La valoración de 15 Pp se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete que consistió en dar respuesta a un total de 30 preguntas, agrupadas en 7 secciones temáticas; con base en la evidencia documental proporcionada por las Unidades Responsables de los programas evaluados.

Resultados:

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.		
Clave	Denominación	Unidad Administrativa
R015	Programa medio ambiente y recursos naturales	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

El programa R015 creado en 2015, agrupa acciones de otros programas de la dependencia, sin embargo se observaron algunas acciones relacionadas con la protección del recurso aire, a través de la regulación y monitoreo de fuentes fijas de emisión de contaminantes.

Conclusiones:

- Se cuenta con un documento de planeación estratégica, específico para diagnosticar la calidad del aire en el estado y las acciones a implementar para reducir los impactos de fuente fijas y móviles en la entidad, sin embargo, este documento no atiende al problema

identificado para el Pp R015, el cual aborda un espectro más amplio de intervención en la política medioambiental que se sugiere sea acotado.

- No se define en forma explícita la alineación del propósito a los objetivos del PED, y, mediante el instrumento de recolección de información complementaria, la Dependencia estableció una alineación que no corresponde con las acciones que plantea el programa.
- Los tres conceptos poblacionales se definen de la misma forma, sin embargo, la población que recibe los bienes y/servicios del programa es susceptible de un proceso de focalización y cuantificación, ya que representa un segmento de la población total del estado con características específicas.
- La Unidad Responsable del programa considera que el programa beneficia a “bienes públicos”, sin embargo durante el proceso de evaluación, se identificó que se recolecta información de aquellas personas físicas o morales que dentro de su proceso productivo cuentan con Fuentes Fijas de Emisión a la atmósfera, lo cual puede ser la base para la conformación del padrón de beneficiarios.
- La falta de definición del propósito afecta la lógica vertical y la lógica horizontal de la MIR, debido a que no permite establecer componentes que contribuyan al logro de un objetivo, ni permite asignar indicadores que reflejen alguna dimensión relevante de los objetivos estratégicos.
- Se observó oportunidad de mejora respecto a facilitar el acceso a la información relacionada a los indicadores del programa presupuestario a través del Portal de Transparencia Fiscal.
- Se sugiere establecer claramente las principales diferencias existentes entre el Pp R015 y los Pp E021, E022 Y E128, a fin de formalizar los mecanismos de coordinación interdependencia, hacia el logro de los objetivos de la misma, así como para evitar duplicidad de acciones lo cual reduce la eficiencia en el ejercicio de recursos.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
N001	Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

El Pp N001 fue creado a partir de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2018 y desde entonces ha realizado acciones que contribuyan a disminuir la pérdida en la producción agropecuaria del Estado de Puebla ante contingencias climatológicas.

Conclusiones:

- No se cuenta con un diagnóstico que integre toda la información necesaria para la justificación de la creación del Pp. En los árboles de problemas y soluciones se encuentran áreas de mejora en el análisis de la población para poder desarrollar los componentes necesarios para la medición del Pp.
- Se establece como área de oportunidad, que la alineación realizada en el proceso de programación, se encuentre de manera explícita en documentos oficiales como la MIR y las Fichas Técnicas, a fin de poder observar la vinculación existente.
- La población objetivo debe definirse con mayor claridad, para con ello poder elaborar estrategias de cobertura óptimos.
- Se cuenta con una página de internet para registrarse al apoyo que otorga el programa. En dicha página se encuentra una Guía de registro y los Requisitos necesarios. Asimismo, se cuentan con Reglas de Operación y Manuales de Procedimientos para los mecanismos de atención, aunque no se cuenta con información sobre actualización y depuración del padrón.
- La MIR es susceptible de mejora en la redacción e indicadores para lograr medir el desempeño del PP. Además, de incluir otro componente que ayude a contribuir el logro del propósito del Pp.
- Se cuenta con herramientas que permiten verificar la información, sin embargo es posible identificar áreas de oportunidad en el detalle con el que se lleva el presupuesto del Pp.
- Se encontró una complementariedad con el PP E015 debido a que comparten como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria mediante diferentes estrategias.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E009	Incrementar la inversión en infraestructura	Secretaría de Infraestructura y Transportes

El Pp se diseñó como respuesta a la necesidad de gestionar proyectos de obra pública que llevan a cabo las Instancias Ejecutoras del gasto; del nivel estatal y municipal; contribuyendo a mejorar la competitividad del Estado mediante la planeación de obra pública con criterios de modernidad, eficiencia y eficacia.

Conclusiones:

- Aunque se tiene definido un problema que es atendido por el Pp, éste no se encuentra soportado por un diagnóstico ni por evidencia teórica o empírica; asimismo, dicho problema se concibe como la falta de un bien o servicio, lo cual no permite visualizar con precisión la población objetivo.
- Se cuenta con una alineación adecuada, ya que se encontraron conceptos que comparte el propósito con respecto al PED; asimismo el objetivo de dotar de infraestructura a la población, se encuentra en la agenda nacional y se impulsa desde el ámbito estatal.
- Se observó oportunidad de mejora en la definición de la población objetivo, puesto que el programa en la práctica, es concebido como un mecanismo de gestión administrativa al servicio de las instancias ejecutoras del gasto a nivel estatal y a nivel municipal, por lo tanto en caso de optar por un replanteamiento de la PO, será necesario realizar un ajuste en los mecanismos de focalización y en la cuantificación de los conceptos poblacionales.
- La dependencia ha desarrollado un Manual de Procedimientos mediante el cual se describen diversos procesos que se llevan a cabo por la dependencia para la gestión de obra pública; adicionalmente se cuenta ordenamientos que desde el ámbito federal permean en el orden de gobierno estatal y municipal, sin embargo, se observó la oportunidad de elaborar un procedimiento que abarque todos los subprocesos y que involucre todas las unidades administrativas de la APE que realizan acciones en favor de la gestión de obra pública, desde la selección de la población beneficiaria, hasta el finiquito.
- Se observó oportunidad de mejora en el nivel de componentes de la MIR, ya que no es posible definir en qué medida las 45 actividades aportan a la generación de algún bien y/o servicio; asimismo los objetivos de nivel estratégico tampoco presentan una redacción que favorezca el análisis de la lógica vertical. Estos dos aspectos afectan la lógica horizontal del Pp.
- A fin de consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se observó necesario facilitar la accesibilidad a los resultados del Pp, así contar con un registro con mayor desagregación de gasto que permita realizar el cálculo de costos unitarios de los bienes y servicios generados, a fin de observar la mejora en el grado de eficiencia del uso de recursos.

- A nivel general no se identificaron coincidencias con otros programas estatales ya que el tipo de obras que producen los Pp E008 y E010 son diferentes, sin embargo, la información disponible, no permite observar los mecanismos de coordinación de las diversas áreas de la Dependencia para la gestión de obra de los 3 Pp que comparten un mismo capítulo del PED.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E044	Fomento a la fluidez de la circulación vehicular por la infraestructura vial	Secretaría de Infraestructura y Transportes

El Programa presupuestario E044 tiene por objetivo optimizar la movilidad de personas para disminuir los niveles de congestión vehicular y los tiempos recorridos, enfocando el programa a obras y programas de movilidad que contribuyan a incrementar la competitividad del estado.

Conclusiones:

- Se cuenta con un diagnóstico actualizado de la Secretaría, en el cual se identifican características propias del programa presupuestario; sin embargo, el programa no cuenta con un diagnóstico propio con un respaldo teórico que de sustento al diseño del programa.
- La dependencia cuenta con un instrumento de planeación propio y actualizado, el cual incluye objetivos a los que contribuye el programa. En cuanto a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, no se identificaron conceptos similares que permitieran una alineación explícita a objetivos, estrategias y líneas de acción. Adicionalmente, el programa tiene el fundamento que le permitiría contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2013; no obstante estructura de la MIR limita su vinculación.
- Es importante definir con mayor claridad los conceptos poblacionales, lo cual servirá de base para elaborar una estrategia de cobertura. El análisis de la población objetivo, constituye una herramienta que puede ser de mucha utilidad justificando con mayor detalle los criterios adoptados para focalizar y definir la población objetivo.
- Los componentes y las actividades descritas en la MIR del programa se identifican diferentes tipos de servicios ofrecidos por la dependencia a través del Pp, esto sugiere la disponibilidad de bases de datos que servirían como padrones de beneficiarios; únicamente se requiere ponerlos a disposición del público en general, bajo la normatividad de protección de datos personales vigente. Asimismo, los servicios ofrecidos se realizan a través de procesos claramente definidos y sistematizados; se requiere difundirlos mediante los portales de la dependencia.
- La MIR del Pp E044 presenta oportunidad de mejora en la sintaxis del resumen narrativo en cada nivel; asimismo, se identificaron debilidades respecto a los indicadores utilizados a nivel de fin y propósito. Cabe resaltar que los medios de verificación de la matriz limitan el proceso de seguimiento y evaluación del programa.
- La Dirección de Contabilidad cuenta con registros sobre los gastos en que incurre la Subsecretaría de Transportes al desarrollar el programa, no obstante este registro no está desglosado por nivel de fin, propósito y componente; limitando el proceso de evaluación. Por otra parte, la dependencia cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles en la página de transparencia del estado sobre algunos servicios; no obstante, los procesos para otorgar servicios del nivel componente no son públicos.

- Se observó coincidencia con el Pp E043 Programa de Movilidad, debido a que ambos programas promueven el desplazamiento de las personas reduciendo costos y tiempos de traslado; identifican a los habitantes del Estado de Puebla como la población objetivo; capacitan a transportistas y fomentan el uso de unidades de vehículos de servicio de transporte en buenas condiciones.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
R006	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los consejos de cuenca	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla

El programa R006 se creó con la intención de disminuir el daño y la sobreexplotación de las zonas de recarga de los acuíferos, contribuir al aprovechamiento sustentable del agua y lograr una mayor cobertura en el Estado de Puebla.

Conclusiones:

- Identifican diversos problemas, sin embargo, no es posible realizar una delimitación de la problemática prioritaria que busca atender el Pp.
- No se ha considerado la actualización de la alineación, además de establecer la línea de acción del PP para realizar la vinculación adecuada sin presentar contrariedades con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional.
- Al no tener adecuadamente delimitado el problema prioritario, no es posible identificar a la población objetivo a la cual se enfoca el Pp.
- No se cuenta con mecanismos de atención derivado de la población objetivo identificada. Sin embargo, redirigiendo el enfoque de la población objetivo permitirá tener un padrón de beneficiarios y contar con mecanismos de atención.
- Problemas de delimitación de la problemática e identificación de población objetivo, complican el enfoque adecuado de los niveles de la MIR.
- Se cuenta con la información, sólo hace falta más detalle en la generación de información para el enfoque en rendición de cuentas.
- De acuerdo a cómo se estableció la MIR del PP R006, no guarda relación con ningún PP de la misma Dependencia.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E043	Programa de movilidad	Secretaría de Infraestructura y Transportes

El programa E043 busca optimizar la movilidad de personas para disminuir los niveles de congestamiento vehicular y los tiempos recorridos, enfocando el programa a obras y programas de movilidad que contribuyan a incrementar la competitividad del estado.

Conclusiones:

- Se cuenta con un diagnóstico actualizado de la Secretaría, en el cual se identifican características propias del programa presupuestario; sin embargo, el programa no cuenta con un diagnóstico propio con un respaldo teórico que de sustento al diseño del programa. Adicionalmente, el problema está planteado como la ausencia de un bien o servicio público, lo cual, metodológicamente es incorrecto, ya que, el punto de partida para la construcción de la MIR es el análisis problema como fenómeno social.
- La dependencia cuenta con un instrumento de planeación propio y actualizado, el cual incluye objetivos a los que contribuye el programa. Asimismo, en el PND se identificaron conceptos similares y la alineación explícita a objetivos, estrategias y líneas de acción. Finalmente, se encontró que la ejecución del programa contribuye al logro de las metas establecidas en los ODS.
- Es importante definir con mayor claridad los conceptos poblacionales, lo cual servirá de base para elaborar una estrategia de cobertura. El análisis de la población objetivo, constituye una herramienta que puede ser de mucha utilidad justificando con mayor detalle los criterios adoptados para focalizar y definir la población objetivo.
- La dependencia por ley debe elaborar y actualizar el padrón de beneficiarios con concesiones y permisos para el servicio de transporte público y mercantil. Por otra parte, en la documentación analizada se identificaron mecanismos de atención a beneficiarios y ciudadanos; sin embargo, en la página de transparencia de la Secretaría estos no son visibles o redirección a la página oficial del gobernador.
- La MIR del Pp E043 presenta oportunidad de mejora en la lógica horizontal, en la elaboración de indicadores, medios de verificación, supuestos y en las metas con orientación al desempeño.
- La Unidad Responsable del programa registra y cuantifica los gastos en que incurre, no obstante este registro no está desglosado por nivel de fin, propósito y componente; se podría inferir para ciertos componentes, lo cual generaría sesgo en la información. Por otra parte, la dependencia cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles en la página de transparencia del estado. No obstante, la información relacionada al Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria del Estado de Puebla, no es pública.

- Se observó coincidencia con el Pp E044 Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular por la Infraestructura Vial, debido a que ambos programas promueven la movilidad de las personas reduciendo costos y tiempos de traslado; identifican a los habitantes del Estado de Puebla como la población objetivo; capacitan a transportistas y fomentan el uso de unidades de vehículos de servicio de transporte en buenas condiciones.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E028	Prestación y regularización de servicios en materia de agua y saneamiento	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla

El Pp se creó con la finalidad de brindar mejores servicios de mejor calidad en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población del Estado de Puebla

Conclusiones:

- No se cuenta con una adecuada identificación del problema, por lo que no es posible realizar un claro enfoque en los árboles de problemas y soluciones. En dichos árboles, se encuentran áreas de mejora en el análisis de la problemática y de la población que es afectada para poder desarrollar los componentes necesarios para la medición del Pp.
- Se observa la posibilidad de mejora, en que la alineación a nivel de objetivo se encuentre de manera explícita en documentos oficiales como la MIR y las Fichas Técnicas. Lo anterior, a fin de poder observar la vinculación existente con documentos importantes en la planeación, como lo son el Plan Institucional, el Plan Sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo.
- Se debe delimitar la población objetivo, para que se pueda hacer el correcto establecimiento de los bienes y servicios entregables y poder elaborar las estrategias de cobertura óptimas.
- No se cuenta con un padrón de beneficiarios, por lo que no es posible determinar la demanda de apoyos y tener alguna planeación de los recursos con los que se cuenta.
- La MIR es susceptible de mejora en diversos puntos, como en el análisis causal, redacción de nombres e indicadores para lograr medir el desempeño del Pp.
- Se cuenta con herramientas que permiten verificar la información, sin embargo es posible identificar áreas de oportunidad en el detalle con el que se lleva el presupuesto del Pp.
- Se encontró una complementariedad con el Pp S083 y el E029 debido a que comparten a la población objetivo y contribuyen a la reducción del índice de carencias en la vivienda.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E029	Capacitación ambiental y desarrollo sustentable	Secretaría de Infraestructura y Transportes

El programa fue diseñado para la creación y fortalecimiento de espacios de cultura del agua, se identificó que a partir de la fusión de los programas de medio ambiente y cultura del agua a nivel federal; se integraron al Pp E029, nuevas acciones en materia de medio ambiente; manteniéndose la estructura original, exclusiva del tema hídrico.

Conclusiones:

- Se observó cómo oportunidad de mejora la actualización del diagnóstico del Programa Institucional tomando como base el programa institucional elaborado al inicio de la presente Administración; asimismo se observó la ausencia de información referente a la temática del cuidado del medio ambiente, la cual fue integrada al programa derivado de los cambios realizados al mismo programa en el ámbito federal. La actualización del diagnóstico constituye la base para actualizar el planteamiento del problema que justifica la creación del Pp.
- Derivado del análisis del formato de MIR, el Programa Institucional 2011-2017 y su actualización, el PED 2011-2017, el PND 2012-2018 así como los ODM y los ODS, se observó una importante oportunidad de mejora en el ejercicio de alineación, debido a que esta no se encuentra definida de manera explícita; asimismo, se observaron conceptos similares entre el propósito del Pp y los objetivos del capítulo 1.6, sin embargo en el formato de MIR, se establece una alineación al capítulo 1.2, el cual no contiene tienen un enfoque con mayor orientación a acciones de infraestructura que hacia la temática del uso sustentable de recursos.
- La población objetivo aunque se encuentra definida en el formato correspondiente, no se cuantificó de manera adecuada, por lo que se observó la oportunidad de mejora no solo en su cuantificación, sino en su correspondencia con el planteamiento del problema.
- No se cuenta con algún registro de los beneficiarios del programa por lo que este elemento constituye una oportunidad de mejora, debido a que el control de información de esta población atendida constituye un elemento básico para el seguimiento y evaluación de los logros del programa.
- Si bien se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, esta presenta elementos susceptibles de ser mejorados sobretodo en la selección de indicadores con mayor orientación a la mejora del desempeño (metas y método de cálculo) y con una mayor vinculación a los objetivos de cada nivel de la MIR; asimismo se observó oportunidad de mejora en el establecimiento de los medios de verificación a fin de que estos proporcionen información suficiente para realizar un monitoreo y seguimiento de los logros de los indicadores.
- Se observó oportunidad de mejora respecto a facilitar el acceso a la información relacionada a los indicadores del programa presupuestario a través del Portal de

Transparencia Fiscal, destinado a la CEASPUE; asimismo, se observó la necesidad de actualizar el manual de procedimientos ya que este no contempla alguno de los principales componentes del programa.

- Se observó que con respecto a los programas presupuestarios de la CEASPUE, y de la SDRSOT, no guarda coincidencias ni complementariedades; sin embargo se observó que en el ámbito federal existe un programa presupuestario que tiene el mismo nombre, por lo que elaboración de un manual de procedimientos que defina las atribuciones de cada orden de gobierno en este mismo objetivo, resulta imprescindible para poder realizar un análisis con mayor detalle.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E062	Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud	Secretaría de Educación Pública

El programa tiene fecha de creación en 2014 y tiene por objetivo, contribuir a eliminar el abandono educativo por jóvenes a través del autoempleo, el impulso de una cultura emprendedora y de la apertura de empresas juveniles.

Conclusiones:

- El problema está redactado como la ausencia de un servicio, asimismo no se cuenta con diagnostico especifico, en el que se identifican las causa que generan el problema.
- No se cuenta con un documento en el que se establezca de manera explícita la contribución del programa al PED o al PND, sin embargo, se cuenta con una alineación en los formatos de la MIR con conceptos en común.
- Se observó oportunidad de mejora en la definición de los conceptos poblacionales, motivo por el cual no fue posible identificar una estrategia de cobertura que permita observar el avance de atención en la vida del programa.
- No se encontraron mecanismos sistematizados de atención, y padrón de beneficios estandarizados que permitan conocer los beneficios otorgados a la población.
- Se observó oportunidad de mejora en cuanto a las relaciones de causalidad entre los niveles de actividad, componen y propósito, asimismo se identificó una débil orientación al desempeño de las metas, finalmente los medios de verificación se presentan de manera general lo que no permite reproducir el cálculo del indicador de forma independiente.
- No se observó el desglose de los gastos a nivel de actividades y componentes, asimismo los mecanismos de transparencia presentan oportunidad de mejora ya que la Unidad Responsable no se encuentra en la lista de Sujetos Obligados en el Portal de Transparencia Fiscal el Gobierno de Estado.
- No se identificaron poblaciones o componentes iguales o similares, entre los programas coordinados por la Secretaría de Educación Pública, por lo que no se encontraron complementariedades o coincidencias con el programa evaluado.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	Secretaría de Educación Pública

El programa presupuestario se creó en 2014 y se identificó que su objetivo contempla el seguimiento a deportistas de alto rendimiento, el impulso a la actividad deportiva y desarrollo de hábitos deportivos.

Conclusiones:

- No se cuenta con un diagnóstico actualizado de la Institución o del programa presupuestario; asimismo el problema central y sus causas de primer y segundo nivel están planteados como la ausencia de un bien o servicio público, lo cual, metodológicamente es incorrecto, el punto de partida para la construcción de la MIR es análisis y definición de problema como fenómeno social.
- En la actualización del Programa Sectorial de Educación no se encontró la integración de las estrategias y líneas de acción a cargo del Instituto Poblano del Deporte y Juventud. Se observaron conceptos en común entre el Pp y el PED, sin embargo no se contó con una alineación explícita en los formatos de MIR; asimismo se analizó el PND y se observó oportunidad de mejora en cuanto al establecimiento de un enfoque dual sobre el impulso al deporte, mismo que no es posible distinguir en la MIR ni en análisis de la población objetivo.
- Es importante definir con mayor claridad los conceptos poblacionales, lo cual servirá de base para elaborar una estrategia de cobertura. El análisis de la población objetivo, constituye una herramienta que puede ser de mucha utilidad justificando con mayor detalle los criterios adoptados para focalizar y definir la población objetivo.
- La institución cuenta con información de registro de participantes a eventos masivos y base de datos de Deportistas de alto rendimiento, sin embargo dicha información no fue proporcionada a la instancia evaluadora. Es importante definir cuál de estas bases de datos, constituye el padrón de beneficiarios del programa a fin recolectar la información suficiente y necesaria, así como para mantenerla actualizada.
- El establecimiento de medios de verificación y de supuestos presenta oportunidad de mejora lo cual mejorará la lógica horizontal de la MIR. A nivel de actividades no se cuenta con indicadores sino con valores absolutos, lo cual no permite afirmar que se puedan establecer metas con orientación al desempeño. Se observó la ausencia de dos elementos en los formatos de MIR y fichas técnicas de los indicadores.
- La Unidad Responsable no se encuentra en el listado de Sujetos Obligados del portal de Transparencia del Gobierno del Estado; por lo que la información del Programa debe buscarse en la Dependencia Coordinadora del sector (SEP), sin embargo, el acceso a dicha información es limitado.

- Se observó coincidencia con el Pp E004 Educación Básica, debido a que ambos programas promueven la activación física y el deporte por salud, sin embargo el rango de edad para el caso del Pp E033 es más más amplio y el grado de especialización más alto, sin embargo es importante identificar claramente la población objetivo para realizar una análisis más ampliado de complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y de otros órdenes de gobierno.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E007	Gestión educativa	Secretaría de Educación Pública

El Pp E007 tiene por objetivo impulsar las gestiones de servicios educativos en las áreas prioritarias de la Secretaría de Educación Pública, promoviendo el desarrollo institucional y la aplicación de mecanismos efectivos para mejorar la calidad educativa en el Estado.

Conclusiones:

- No se cuenta con un diagnóstico específico que sustente el problema que se pretende resolver, asimismo el problema está redactado como ausencia de un servicio.
- No se cuenta con un documento en el que se establezca un alineación explícita del problema con instrumentos de planeación estatal o nacional, sin embargo, se observó que tienen conceptos en común.
- Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la definición de los conceptos poblacionales, ya que en la redacción del problema difiere respecto a la plasmada en el formato de análisis de población objetivo, asimismo no fue posible identificar una estrategia de cobertura.
- Al no establecer de manera correcta la población objetivo, no se encontró información de los beneficiarios directos del programa identificados en los componentes.
- Se identificó oportunidad de mejora en cuanto a los medios de verificación y supuestos, asimismo se observó inconsistencia de 2 componentes en relación al propósito, así como la transición del árbol de problema y de soluciones al resumen narrativo de los niveles de fin y propósito de la MIR.
- No se cuenta con un portal exclusivo de la Unidad Responsable, lo que limita el acceso a la información del programa, solo a través de la Secretaría de Educación Pública.
- No se identificaron coincidencias o complementariedades dentro de los programas a cargo de la Secretaría de Educación Pública con el problema evaluado.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E054	Comunicación de la actividad gubernamental	Puebla Comunicaciones

El objetivo del programa E054 busca fortalecer la publicación de los proyectos específicos y acciones de impulso social del sector público y no gubernamental.

Conclusiones:

- No se cuenta con un diagnóstico específico del problema, así como, una justificación empírica que permita integrar elementos de éxito al programa.
- No se identificó de manera explícita la vinculación del programa con instrumentos de planeación estatales, nacionales e internacionales, sin embargo, se observa una relación del programa con estos instrumentos.
- Se observa oportunidad de mejora en cuanto a la metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida, asimismo, no se establecen con claridad los mecanismos de selección, no se cuenta con una estrategia de cobertura de largo plazo.
- No se identificaron los mecanismos de atención, asimismo, a pesar de contar con un padrón de beneficiarios, esta información no fue remitida a la instancia evaluadora, lo que no permitió identificar las características de esta base de datos.
- Se observó que los componentes no son suficientes para la realización del propósito, asimismo, se identificó oportunidad en cuanto a la relación de los indicadores estratégicos con el objetivo asociado, finalmente, se observa una débil orientación al desempeño de las metas.
- No se observó un desglose de gastos a nivel de actividades y componentes, sin poder estimar gastos unitarios limitando verificar el grado de eficiencia de los recursos ejercidos.
- No se identificaron elementos similares o en común con otros programas, por lo que no se encontraron complementariedades o coincidencias con el programa E054.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
F012	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	Secretaría de Educación Pública

El Pp F012 tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las competencias de las niñas y los niños indígenas del Estado de Puebla mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Conclusiones:

- El problema se encuentra planteado como la ausencia de un servicio, asimismo, no se cuenta con un diagnóstico que sustente la creación del programa presupuestario, lo que limita la construcción de relaciones causales que permitan dar solución al problema público.
- No se cuenta con un documento en el que se establezca la vinculación del objetivo del programa con instrumentos de planeación a nivel estatal y nacional, estableciendo conceptos comunes, sin embargo solo se establece una alineación en el formato de MIR.
- Se identificaron inconsistencias en las definiciones de los conceptos poblacionales, lo que no permite establecer con claridad una estrategia de cobertura, asimismo los criterios de focalización presentan oportunidades de mejora.
- La Unidad Responsable menciona que se cuenta con un registro de los alumnos inscritos en el sistema educativo de nivel básico, sin embargo, dicho registro no fue remitido a la instancia evaluadora, por lo que no fue posible identificar las características.
- Se encontró oportunidad de mejora en cuanto a la lógica vertical, al no establecer con claridad las relaciones de causalidad, asimismo en la lógica horizontal, al establecer medios de verificación de forma general. Para el caso de las actividades no cuentan con indicadores, sino con valores absolutos lo que no permite observar la orientación al desempeño.
- No se cuenta con un desglose de los gastos a nivel de bienes y servicios, lo que no permite medir la eficiencia. Asimismo no se cuenta con mecanismos de transparencia exclusivos del programa.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño de programas presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E074	Eficiencia institucional e innovación para la paz social y corresponsabilidad	Secretaría General de Gobierno

El programa E074 tiene por objetivo contribuir a impulsar la gestión institucional eficiente y honesta, mediante la mejora de las acciones de gobierno en beneficio de los ciudadanos.

Conclusiones:

- Se observó en el árbol del problema, que las relaciones causales que definen el problema son débiles, adicionalmente, no se cuenta con un diagnóstico del Pp y al documentar experiencias de otras latitudes no se dimensiona adecuadamente el alcance de las mismas con respecto a los aciertos o fallas que el Pp e074 puede adoptar o evitar.
- Se observó una débil vinculación a los objetivos estatales y a los objetivos nacionales.
- No se define adecuadamente la población que recibirá los bienes y servicios del programa, sin embargo, es posible identificar en los clientes internos "personal adscrito a la SGG" una población que recibe beneficios del programa.
- No se cuenta con padrón de beneficiarios, sin embargo, en caso de que el programa adopte como objetivo primordial la capacitación, como parte importante del proceso de mejora continua para elevar la calidad en la atención a la ciudadanía, el padrón de beneficiarios se puede integrar a partir de los registros del personal adscrito a la SGG.
- La lógica vertical del programa se observa débil derivado del planteamiento del propósito del programa y las débiles relaciones de causalidad de los componentes con este. Asimismo los indicadores del nivel estratégico no se encuentran vinculados a sus respectivos objetivos, lo cual no permite dimensionar adecuadamente los logros del programa.
- Se observó oportunidad de mejora en el grado de desagregación de la información presupuestaria, a fin de identificar el costo unitario para la producción de los componentes del programa, asimismo, la información de los resultados del programa (indicadores estratégicos y de gestión) no es de fácil acceso.
- Se observó complementariedad con el programa P017 ya que su objetivo es la capacitación dirigida a funcionarios públicos municipales, se sugiere verificar los elementos en común a fin de valorar la posibilidad de fusionarlo con este.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Diseño Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2016.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E075	Protección de la sociedad	Secretaría General de Gobierno

El Pp E075 tiene el objetivo de proteger la integridad física y patrimonial de las y los poblados ante la presencia de desastres naturales y antropogénicos.

Conclusiones:

- El programa presupuestario no cuenta con un diagnóstico el cual presente la información necesaria para la justificación de su creación. Asimismo en los árboles de problemas y soluciones se encontraron oportunidades de mejora las cuales permitirán desarrollar los componentes necesarios para su medición.
- No se presentó una vinculación explícita entre el objetivo del PED y el propósito del programa, de la misma forma no existe vinculación con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Se observó que la definición de las poblaciones no es la más adecuada, por lo que se recomienda se redefinan las poblaciones con el objetivo de ejercer de forma factible los recursos y lograr un mayor impacto.
- No se cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo con el objetivo de dar cumplimiento al componente 1 de la MIR se considera pertinente se establezca un padrón en el cual se presenten las características de los beneficiarios del programa.
- Se presentaron oportunidades de mejora en la MIR de forma general, con el objetivo de poder medir el desempeño del programa.
- El programa cuenta con herramientas las cuales permiten verificar la información, sin embargo se encontraron oportunidades de mejora en el detalle con el que se lleva a cabo el presupuesto del programa presupuestario.
- Se encontró una complementariedad con el Programa N001 federal, estos comparten conceptos comunes, asimismo su es objetivo salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante la presencia de desastres naturales.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de diseño, ejercicio fiscal 2016.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EJERCICIO FISCAL 2015.

Objetivo:

Evaluar el desempeño del PED a través del análisis de indicadores de una muestra representativa de Programas presupuestarios (Pp), con el objeto de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que permitan hacer recomendaciones en el ejercicio del gasto, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la intervención del Pp para atender el problema planteado y su vinculación con la planeación sectorial y estatal.
- Identificar a sus poblaciones de atención.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura.
- Verificar la construcción del marco lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar el resultado del ejercicio fiscal 2015 y avance del cumplimiento de los indicadores del programa desde su creación.

Descripción:

La evaluación de indicadores se realizó a través de un externo, en apego al artículo 110 de la LFPRH; por lo cual, la Dirección de Evaluación elaboró los Términos de Referencia (TdR) que servirían como guía en este proceso. Se retomó el modelo de TdR tanto para la Evaluación de Diseño como de Consistencia y Resultados que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuándolo a las necesidades y requerimientos de los temas evaluados.

La valoración de los indicadores se realizó a una muestra de 15 Pp, mediante un análisis de gabinete que consistió en dar respuesta a un total de 21 preguntas, agrupadas en 6 secciones temáticas; con base en la evidencia documental proporcionada por las dependencias y/o Unidades Responsables de los programas evaluados.

Los resultados de los Programas presupuestarios (Pp) se muestra a continuación:

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.		
Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E058	Financiamiento para el crecimiento empresarial	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

El Pp tiene como objetivo contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), mediante fondos públicos con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la entidad.

Conclusiones:

- El Pp evaluado contó con documentos sintéticos que muestran las causas y efectos del problema que pretende atender el programa; sin embargo, no logra el 100 por ciento, en virtud de que no presentó un diagnóstico amplio que contenga evidencia empírica y sustento teórico-conceptual sobre las relaciones resumidas en el árbol de problemas. Además, la lógica causal del árbol de problemas tiene debilidades entre la causa y el problema central.
- E058 se encuentra alineado a las metas, objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación nacional y estatal; no obstante, no se deja de señalar que la alineación del programa con los instrumentos de planeación estatales debe especificarse hasta el nivel de objetivos (no sólo a qué capítulo) en algún campo dentro de la MIR que se publica en los portales oficiales.
- Se encontró que el programa definió y cuantificó a los diferentes conceptos poblacionales y contó con plazo de revisión (aunque no se encontró definido explícitamente en los documentos presentados, se infirió que se realiza anualmente durante el proceso de programación del presupuesto, coordinación de la SFA). También presentó una breve explicación sobre la estrategia de cobertura. Sin embargo, no se encontró un documento donde se expongan los criterios que deben cumplir las empresas para ser consideradas dentro de la población objetivo, y aquellos para poder recibir el apoyo.
- Derivado de las debilidades identificadas en el árbol de problemas y el de soluciones, la MIR tiene áreas de mejora importante, por ejemplo, solamente cuenta con un componente, el cual no es suficientemente explícito. Por lo que, se considera importante la definición de más entregables para la consecución del propósito; si no existen más bienes o servicios para generarlo, es altamente probable que exista duplicidad entre estos niveles de la MIR.
- El nivel fin cuenta con todas las características requeridas en la evaluación, sin embargo, sí se redefine del propósito y el componente del Pp, se deberá verificar que estos tengan lógica causal con el efecto final.
- Se identificó que el indicador de Propósito cumple con los criterios CREMA, el resto tiene problemas en la relevancia. Asimismo, las metas planteadas para todos los indicadores no cuentan con sustento metodológico para su definición y no están orientadas al desempeño.
- No se encontró evidencia documental que dé cuenta de la recolección y sistematización de información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, las características socioeconómicas de sus beneficiarios y las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.
- Un hallazgo relevante identificado se relaciona con los niveles de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componente que fueron del 100 por ciento; sin embargo, derivado de que los indicadores y metas no están orientados a impulsar el desempeño del programa y tienen problemas de relevancia, se concluye que no se tienen suficientes

elementos para valorar los resultados del programa. Para que este pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta del desempeño de este, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón de beneficiarios. Se considera que este programa cuenta con amplia factibilidad de contar con estos elementos en el mediano plazo

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E008	Interconectividad estatal	Secretaría de Infraestructura y Transportes

El programa tiene por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza multidimensional mediante la eficiente cobertura e impacto de los programas sociales.

Conclusiones:

- El Pp cuenta con documentos y evidencias que le permiten conocer la situación del problema que atiende y de la población que presenta el problema; el diagnóstico del problema se revisa y actualiza de acuerdo con los plazos establecidos por el CONEVAL.
- El Propósito del Pp E008 Interconectividad estatal, se encuentra alineado a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, las cuales a su vez se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo.
- El programa cuenta con el documento de Análisis de la población objetivo, el cual incluye las definiciones de cada tipo de población: de referencia, potencial, objetivo y atendida. También cuenta con cuantificación de cada una de ellas y la unidad de medida. Sin embargo, no presentó un documento específico con la metodología utilizada para la cuantificación de la población objetivo y atendida, ni sobre los criterios de focalización. Aunque se sabe que si existen metodologías porque se menciona una breve descripción en el Cuestionario de información complementaria. Tampoco cuenta con fuentes de información.
- Se identificó que el programa cuenta con medios de difusión de resultados y de rendición de cuentas. Se encontró que en años anteriores los indicadores para Fin y Propósito eran diferentes a los presentados en 2015.
- Las metas alcanzadas en los indicadores para Fin y Propósito obtuvieron resultados superiores al 50%. Para el caso del Fin se logró una meta de 22.09% cuando la meta era de 11.47%. Para el caso del Propósito, la meta lograda fue de 57.6% y la meta establecida fue de 57.8 en este caso quedo por debajo a lo deseado por un margen de 0.22%.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E049	Productos turísticos	Secretaría de Turismo

El Pp tiene como objetivo contribuir al aumento de la afluencia de visitantes en la entidad, mediante el trabajo de los tres niveles de gobierno de forma conjunta, para fusionar planes y proyectos, que impulsen a Puebla nacional e internacionalmente.

Conclusiones:

- El Pp E049 Productos Turísticos cuenta documentos oficiales que describen el diagnóstico del problema, acompañado de una definición de municipio con vocación turística por parte de la Secretaría de Turismo del estado de Puebla que ha permitido identificar a 67 municipios con estas características.
- El Pp E049 Productos Turísticos está alineado tanto con el Programa Estatal de Desarrollo, así como con el Plan Nacional de Desarrollo en ciertas líneas de acción, cumpliendo con la totalidad de requisitos en las preguntas relacionadas con el tema.
- No se identificó una estrategia de cobertura adecuada, la cual permitiera conocer el grado de avance con respecto al conjunto de municipios atendidos; por otro lado, la cuantificación de la población objetivo cumplió con todas las características necesarias.
- El programa E049 Productos Turísticos, presentó valores absolutos en la mayoría de los indicadores, lo que bajo la calificación en el presente apartado significativamente; el programa contó con muy pocos indicadores que permitan dar seguimiento al programa presupuestario.
- El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios donde se especifiquen los tipos y montos otorgados a los municipios seleccionados; y por último, no tiene un contacto para solucionar las dudas de la ciudadanía.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones.

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E015	Fortalecimiento del sector agropecuario	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

El Pp tiene como objetivo contribuir a fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural mediante el fortalecimiento de las unidades de producción.

Conclusiones:

- El programa dentro de sus mayores debilidades se encuentra la falta de un estudio que justifique de una forma más profunda el diagnóstico del programa, ya que no es claro respecto al problema central que se desea atender; asimismo, la mayoría de sus indicadores no cumple con los criterios CREMA.
- El Pp se encuentra alineado a los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal, como lo es el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a la meta nacional: México Próspero y el objetivo 4.10: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país; y el Plan Estatal de Desarrollo, eje 1: Más empleo y mayor inversión específicamente; objetivo 3: Fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural.
- No se contó con un documento que justificara la metodología ocupada por la Unidad Responsable del programa que permitiera valorar la cuantificación de la población objetivo, en un horizonte de largo o mediano plazo; asimismo, no se encontró referencia a la estrategia de cobertura del programa sobre las poblaciones a las que está dirigido.
- El Pp E015 Fortalecimiento del Sector Agropecuario presentó algunas ambigüedades en la construcción de sus indicadores, dentro de la más importante se encuentra el indicador del Propósito, al tener un doble objetivo (“productividad y competitividad”) y no presentarlo como una situación alcanzada al momento de la redacción. Mientras que, por otra parte, la mayoría de los indicadores del programa no cumplió con los criterios CREMA.
- Se presentan niveles de cumplimiento entre el 90% y 130%, por parte de los niveles fin, propósito y sus componentes; sin embargo, los indicadores no cumplieron al 100% con ciertas características y elementos CREMA.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Secretaría de Desarrollo Social

El programa tiene como objetivo contribuir en la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social.

Conclusiones:

- El Propósito del PP se vincula con objetivos, indicadores y metas del PED vigente y de que existen conceptos comunes entre ellos. El cumplimiento del Propósito de este Pp aporta al cumplimiento de algunos objetivos del PED y del Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- El Programa define y cuantifica sus poblaciones Potencial y Objetivo, pero se sugiere que se precise el concepto utilizado en la definición de la población objetivo de acuerdo con la metodología utilizada por la CONEVAL y con la redefinición del objetivo del Pp.
- Los Componentes no se presentan como el bien o servicio que produce el programa por lo que tampoco cumplen con el criterio de resultado logrado; aunado a lo anterior, el programa de las UMAS correspondiente al Componente 1 no contribuye al objetivo de disminuir el Rezago Social.
- El Pp sí recolecta información para monitorear el desempeño del Pp, pero no se localizaron evidencias que den cuenta de los tipos de apoyos que el Pp otorga o información sobre los beneficiarios de los programas Unidades Móviles Alimentarias y Unidades Móviles de Desarrollo.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran disponibles pero no son de fácil acceso y los instrumentos de difusión más accesibles no contienen información suficiente en esta materia. Los Diagnósticos UMAS y UMDS contienen números telefónicos para presentar quejas y denuncias, más no para para informar y orientar a la ciudadanía.
- Es importante señalar que los Componentes tienen metas que no están orientadas a impulsar el desempeño y una de ellas no contribuye al cumplimiento del objetivo en el nivel de Fin, lo que permite concluir que no existe congruencia entre las metas y los recursos ejercidos.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E0140	Fomento al desarrollo social integral	Secretaría de Desarrollo Social

El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza multidimensional mediante la eficiente cobertura e impacto de los programas sociales.

Conclusiones:

- El Pp no cuenta con un documento formal de diagnóstico, aunque sí cuenta con documentos y evidencias que le permiten conocer la situación del problema que atiende y de la población que presenta el problema; el diagnóstico del problema se revisa y actualiza de acuerdo con los plazos establecidos por el CONEVAL.
- El Propósito del Pp se vincula con metas, objetivos y metas transversales del PND vigente y aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del PED 2011-2017 y del Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- El programa define y cuantifica sus poblaciones Potencial y Objetivo, sin embargo se sugiere que se precise el concepto utilizado para la población objetivo de acuerdo con la metodología utilizada para su medición, esto es, con los utilizados por la CONEVAL. Por otra parte, los criterios de focalización se encuentran definidos; sin embargo, la estrategia de cobertura no se encuentra documentada y tampoco existen registros sobre la población atendida.
- Se documentó un proceso de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de desempeño y de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial correspondiente; sin embargo, no existe información sobre los beneficiarios de los programas relacionados con el combate a las carencias sociales.
- El avance de las metas en los niveles de Propósito y Componentes fue del 100%; sin embargo, los avances en el nivel de Fin no se registran porque su frecuencia de medición es bienal.
- Se pudo verificar que existe congruencia entre los recursos ejercidos y el cumplimiento de las metas, particularmente considerando que las metas se cumplieron al 100% en los niveles de Propósito y de los cuatro Componentes.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E024	Servicios de Salud	Servicios de Salud del Estado de Puebla

El programa tiene por objetivo contribuir a la atención de los problemas de salud prioritarios mediante la identificación y tratamiento de los factores que condicionen daños a la salud, brindando servicios médicos a la población.

Conclusiones:

- Al momento de realizarse la evaluación, no se presentó un diagnóstico donde se describa el problema principal basado en información teórica y estadística; sin embargo, se entregaron otros documentos como Árbol del problema, Árbol de solución, Análisis de la población objetivo, donde se encuentra información donde hay elementos para tener un panorama general de las concisiones de salud en el Estado.
- El programa está alineado a metas, objetivos y estrategias transversales de orden superior, establecidas en el Programa Estatal de Desarrollo 2011-2017. Este programa se encuentra a su vez alineado a metas y objetivos superiores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- Se presentó el documento “Análisis de la Población Objetivo” donde se encuentra información sobre definiciones de los diferentes tipos de población, unidad de medida, cuantificación y criterios de focalización; sin embargo, no se presentó un documento sobre metodologías ni para definir cada uno de estos aspectos.
- Los resultados de indicadores de Propósito han tendido un desempeño superior al 100% de la meta establecida; no obstante, el resultado del indicador para Fin ha tenido un avance muy reducido.
- A nivel de Fin se observó que los resultados son poco satisfactorios porque están por debajo de la meta establecida; aunque, los resultados del Propósito y las actividades de los Componentes son satisfactorios, sería de esperarse que el Fin tuviera un mejor comportamiento.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E025	Seguro Popular	Servicios de Salud del Estado de Puebla

El programa contribuye a evitar el empobrecimiento por motivos de salud, mediante el aseguramiento médico de la población que carece de seguridad social, con mecanismos financieros e intervenciones esenciales en salud.

Conclusiones:

- Se detectó que el problema evaluado muestra debilidades en la construcción de los árboles tanto de problemas como de soluciones; ya que las causas de primer y segundo nivel son muy endeble y no se encontró un documento que contenga un diagnóstico profundo del problema que pretende atender el programa.
- No se contó con el documento oficial que indicara cual es la metodología ocupada para cuantificar a la población objetivo; no obstante, el programa sí cuenta con una estrategia de cobertura.
- No todos los indicadores de la MIR cumplieron con los criterios CREMA y ninguno de los medios de verificación cumplió con las características establecidas; además tiene áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y sistemas de información para monitorear su desempeño; sin embargo, no se encontró un documento que exponga la contribución del programa con los diferentes programas sectoriales a los cuales está vinculado.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E004	Educación Básica	Secretaría de Educación Pública

El Programa presupuestario busca contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios con calidad, equidad y pertinencia.

Resultados:

- El Pp cuenta con documentos, información y evidencias que permiten conocer la situación del problema que se desea atender.
- La teoría de cambio definida por la unidad responsable no es adecuada, en virtud de las debilidades en las relaciones causales entre las causas del problema, el problema central y el efecto, por lo que se recomienda reestructurar el árbol de problemas, y en consecuencia, la MIR.
- Se cuentan con formatos para que la unidad responsable documente la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo; no obstante, los conceptos poblacionales del programa no son precisos.
- Aunque no se tiene identificada una población objetivo precisa (pues sólo señalan a toda la población en edad de estudiar educación básica) se cumple parcialmente con el requisito de contar con una estrategia de cobertura, pues entre los indicadores del Pp E004, se encuentra el indicador "Porcentaje de cobertura en educación básica". De este indicador, se documentan estadísticas en el Programa Sectorial de Educación 2011-2017, además de que cuenta con una programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal.
- Para todos los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal; ello implica que abarca un horizonte de mediano plazo y no aborda el largo plazo.
- El Propósito de la MIR del programa E004 no es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa.
- El 86 por ciento de sus indicadores cuentan con unidad de medida, método de cálculo bien definido, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los recursos financieros con los que cuenta el programa.
- El Pp E004 sí recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del programa sectorial e institucional. Pero, no cuenta con registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas que no son beneficiarias.
- Es posible concluir que, si bien aún no se cuenta con datos disponibles para el año 2015, se considera que el desempeño estatal en materia de educación es positivo, por

lo que el contar con una MIR fortalecida en su lógica interna, reflejará de mejor manera los resultados obtenidos por la Dependencia en la presente Administración.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E006	Educación Superior	Secretaría de Educación Pública

El programa tiene por objeto contribuir a la conclusión de la educación superior de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertenencia.

Conclusiones:

- El Pp está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el Eje 2 Igualdad de Oportunidades Para Todos en su capítulo 3 Educar para Transformar el Futuro de Puebla, esto con base en el documento Alineación Estratégica del Programa Presupuestario E004 Educación Básica del Ejercicio Fiscal 2015.
- El Pp E006 Educación Superior sí da la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo, y se encuentran en el documento Análisis de la Población Objetivo. No obstante, el PP no especifica grupos de edad, si se trata o no de población indígena y entidad municipal.
- El programa contó con componentes que sí se pueden leer en forma de bienes o servicios producidos y entregados, pero en algunos casos hay la sensación de ambigüedad y por tal motivo se recomienda mejorar la especificación; no queda del todo claro cómo es que los componentes coadyuvan en la consecución del propósito.
- No se encontró en la evidencia documental los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios; tampoco se encontró evidencia documental para sustentar las características socioeconómicas de los beneficiarios.
- El programa E006 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con disponibilidad de los principales resultados. En el documento Análisis del Cumplimiento de Indicadores para Resultados 2015 se informa sobre el presupuesto aprobado, modificado y devengado para el programa. También se presentan los resultados de los indicadores de Fin y Propósito.
- Los indicadores del programa presentaron un nivel de cumplimiento entre el 90 y el 130 por ciento, dichos resultados significan que el programa se ha desempeñado de manera satisfactoria en el periodo 2012-2015. Desafortunadamente no hay línea de comparación entre el año de estudio y los años anteriores debido al cambio evidente en los indicadores y por tanto en la forma de calcular y en los resultados arrojados.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
F006	Programa de difusión y promoción de la cultura y conservación del patrimonio	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla

El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo cultural del estado a través de la conservación del patrimonio, estimular la creatividad y la iniciación artística y la presentación de manifestaciones artísticas locales, nacionales y mundiales para beneficio de los habitantes y visitantes del estado.

Conclusiones:

- Existe evidencia documental donde se describen los efectos y características del problema identificado, sin embargo, no se contó con una definición adecuada del mismo, así como las definiciones de las poblaciones no contaban con fuentes de información y cifras confiables para llevar el seguimiento de la cobertura adecuado.
- El Pp F006 a pesar de contar con el conjunto de poblaciones con unidad de medida y cuantificación, no se hace mención de la metodología para su cuantificación y no muestran fuentes que respalden la información que se está utilizando.
- Los niveles Componentes y Propósito cumplieron con la mayoría de los criterios establecidos en materia de matriz de indicadores, mientras que el nivel Fin fue el que presentó más debilidades. Con respecto a los indicadores de la MIR la mayoría cumplieron con un porcentaje elevado de los criterios CREMA, así como también fueron bien evaluadas las metas de los mismos. Los medios de verificación sugeridos resultaron insuficientes ya que no se presenta una referencia precisa.
- El programa no contó con información de la población beneficiario y la no beneficiaria, correspondiente a sus características socioeconómicas, como tampoco recolecta los montos otorgados a los beneficiarios. Por otro lado, el programa cuenta con información para monitorear su desempeño, así como mecanismos de transparencia, desafortunadamente no cuenta con un medio de contacto con la ciudadanía para brindar información.
- Cabe señalar que en general los niveles de cumplimiento tanto de los componentes como de los indicadores estratégicos han sido positivos, sin embargo, se detectó una reducción considerable a la meta del Propósito en el presente año.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E047	Administración eficiente de recursos del Gobierno del Estado	Secretaría de Finanzas y Administración

La finalidad del programa establecida en la matriz de indicadores busca contribuir a consolidar una administración pública, moderna e innovadora mediante el incremento de su calidad, eficiencia, eficacia y transparencia traducidas en un mejor desarrollo.

Conclusiones:

- El Pp E047 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado cuenta con documentos y evidencias que le permiten conocer la situación del problema que atiende y de la población que presenta el problema; el diagnóstico del problema se revisa y actualiza anualmente con base en el análisis que cada unidad responsable ejecuta sobre la evolución del problema.
- El programa define y cuantifica sus poblaciones Potencial y Objetivo; los criterios de focalización se encuentran definidos pero no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que incluya a la población objetivo. Asimismo, se documenta una estrategia de cobertura pero al no incluir a la población objetivo no guarda congruencia con el diseño del programa.
- La evaluación arrojó que los Componentes sí cumplen con el criterio de presentarse como el bien o servicio que produce el programa pero el Componente 3 no cumple con los criterios de evaluación CREMA.
- El Propósito se encuentra redactado como una situación alcanzada sin incluir en su definición a la Población Objetivo; aunado a lo anterior, el método de cálculo de su indicador contiene términos que no corresponden con el nombre del mismo.
- Las metas en los niveles Fin y de Propósito fueron superadas de manera significativa, el indicador de Fin no cumplió con los criterios establecidos en la presente evaluación.
- De un total de seis Componentes, dos no cumplieron con el total de sus metas, y el cumplimiento de las metas de Fin y de Propósito permitió determinar que existe congruencia entre los recursos ejercidos y el cumplimiento de las metas de este Pp.
- El programa cuenta con importantes fortalezas, entre las cuales se encuentran: su contribución a metas y estrategias estatales; contar con una correcta definición y cuantificación de sus poblaciones Potencial y Objetivo y tener adecuados criterios de focalización.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E138	Evaluación gubernamental para el fortalecimiento de la gestión	Secretaría de la Contraloría

El programa presupuestario evaluado tiene como objetivo contribuir a mejorar la gestión gubernamental mediante el desarrollo de un sistema integral de evaluación basado en resultados.

Conclusiones:

- Este PP se justifica porque la Administración Pública Estatal requiere una evaluación continua de la gestión de los programas presupuestarios, así como de la calidad de los trámites y servicios para contar con información útil que contribuya a la mejora y toma de decisiones.
- El programa presupuestario en cuestión no tiene un documento que indique la ubicación territorial de la población que presenta el problema, en este caso, la población se refiere a las instituciones públicas del Estado de Puebla que pertenecen a la Administración Pública Estatal que cuentan con programación para el ejercicio fiscal u otorgan trámites y servicios y son sujetos a evaluación.
- El Pp está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en el Eje 3 Gobierno Honesto y al Servicios de la Gente, en su capítulo 3, Cero Tolerancia a la Corrupción. Por otro lado, se alinea a nivel federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Meta: México en Paz, con su Objetivo: 1.1. Promover y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática y con su Estrategia: 1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.
- El Pp si cuenta con una estrategia de cobertura documentada que se ve reflejada en la programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal, para los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal, en este caso, de 2011 a 2016.
- El programa cuenta con componentes que sí se pueden leer en forma de bienes o servicios producidos y entregados, pero en algunos casos existe la sensación de ambigüedad y por tal motivo se recomienda mejorar la especificación.
- El Pp cuenta con una ficha de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la cual se incluyen aspectos que resumen las principales características de cada uno de los niveles que componen la matriz: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- El Pp E138 recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, la unidad evaluadora lo confirma a través del documento Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015.

- El resultado general del programa, presenta indicadores con un nivel de cumplimiento muy superior al 100 por ciento, dichos resultados significan que el programa se ha planteado metas laxas en el periodo de estudio. Desafortunadamente no hay línea de comparación entre el año de estudio y los años anteriores debido a que el Pp no existía antes de 2014.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E011	Procuración de justicia	Procuraduría General de Justicia

El programa tiene como finalidad contribuir a transformar la procuración de justicia en un sistema confiable y transparente mediante el incremento de su efectividad.

Conclusiones:

- El Pp contó con un diagnóstico adecuado que sustentó teórica y empíricamente la información que presenta en el Árbol del problema, solución, Análisis de la población y MIR.
- Se encontró que el objetivo del Fin del Programa contribuye a lograr las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Meta IV. México prospero.
- El diseño de la MIR se encuentra elaborado en base a lineamientos de la Metodología del Marco Lógico (MML), su redacción también es apropiada y cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, metas y supuestos.
- Se encontró que los Componentes no son lo suficientemente explícitos como para determinar si son suficientes para dar como resultado el Propósito. No se proporcionan argumentos ni evidencia de cómo es que fueron determinados los componentes.
- En cuanto al Fin se encontró que es adecuado, está relacionado con metas, objetivos y líneas de estrategia superiores que se encuentran el Plan Estatal de Desarrollo del Estado, el Programa Sectorial y estos a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo; adicionalmente, su objetivo es único.
- Se encontró que se genera información suficiente de difusión de resultados, la información puede ser encontrada en el portal de la SECOTRADE en la sección de transparencia; también se encuentra disponible información financiera y las Matrices de Indicadores de 2011 a 2015.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2015.

Clave	Denominación	Unidad Administrativa
E003	Sistema policial	Secretaría de la Contraloría

El programa tiene como objetivo contribuir a un sistema de seguridad pública estatal de vanguardia, mediante el fortalecimiento institucional y el desarrollo de procesos de inteligencia para el combate a la delincuencia.

Conclusiones:

- El documento “Árbol de problema, del Programa Presupuestario E003 Sistema Policial” señala las causas del problema central “Insuficiente desarrollo del Sistema Policial así como sus consecuencias.
- Programa E003 se encuentra alineado con los instrumentos de planeación nacional, sectorial y estatal, sin embargo el propósito no está bien definido por lo que no es suficiente el logro para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales.
- El documento denominado “Análisis de la población objetivo”, brinda definiciones de las poblaciones solicitadas en el cual se detecta que las definiciones son erróneas, debido a que se homologa la población potencial, objetiva y atendida, es decir, no existe una definición clara de la población objetivo.
- En la MIR el fin y el propósito son prácticamente lo mismo, adicional el propósito no es coherente con lo que el programa plante y adicional su indicador es ambiguo.
- Los componente el Pp contiene actividades robustas y prescindibles, dichas actividades están definidas en valores absolutos y no presentan sustento o metodológico del porque se eligió esa cantidad.
- Ninguno de los indicadores cumple en su totalidad con los criterios CREMA, por lo que respecta a las metas no tienen susto metodológico y no están orientadas al desempeño.
- Se contó con un documento avalado por la Unidad Responsable del Pp que sintetiza y presenta el avance de las metas; sin embargo hace falta que se dé un seguimiento alcance de las metas a nivel objetivo y propósito.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe completo de la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015.	Sitio web de la Dirección de Evaluación, disponible en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx en la sección Resultados de las evaluaciones

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SINTÉTICO DE INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTATAL (MSDE).

Objetivo:

Valorar de manera integral el desempeño de los PP de la Administración Pública Estatal, mediante un instrumento cuantitativo que sintetiza información de variables que inciden en su comportamiento; a fin de proveer información relevante para la toma de decisiones estratégicas.

Descripción:

El proceso de implementación del esquema PbR-SED en el Estado de Puebla a partir del año 2011, trajo consigo la generación de un volumen significativo de información en materia de desempeño.

Surgiendo la necesidad de implementar una herramienta metodológica que permitiera integrar, concentrar, consolidar, sintetizar y valorar el desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la Administración Pública Estatal (APE).

En este sentido, la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, en cumplimiento de las acciones previstas en Programa Anual de Evaluación 2016; realizó la primera edición del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE), aplicado a una muestra de 62 Programas presupuestarios, los cuales fueron seleccionados con base en los siguientes criterios:

- Programas a cargo de Dependencias de la Administración Pública Estatal.
- Programas vigentes para el ejercicio fiscal 2016.
- Programas con al menos un año de implementación previo a 2016.

Para el funcionamiento del modelo se establecieron cinco variables con distintas ponderaciones, de acuerdo a la aportación significativa de la información de desempeño generada por los Pp; la cual se retoma de la metodología vigente implementada por la SHCP, como se muestra a continuación:

$$MSDPp = LEEP * 0.10 + MIR * 0.20 + PAE * 0.25 + ASM * 0.25 + PADRÓN * 0.20$$

PONDERACIONES DE LAS VARIABLES DEL "MSDE", POR TIPO DE PROGRAMA					
Tipo de Programa	LEEP	MIR	PAE	ASM	PADRÓN
A	33.3%	66.7%	X	X	X
B	12.4%	25.0%	31.3%	31.3%	X

La definición de las variables del MSDE:

1. **Ejercicio del Gasto (LEEP):** mide el ejercicio del gasto de acuerdo a la suma de los cocientes del presupuesto ejercido entre el autorizado del año $t-1$ (en términos reales)

y del año *t* que se reporta en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de los últimos dos ejercicios fiscales.

2. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** la variable integra los cuatro niveles de objetivos estratégicos y de gestión que sostienen a los Pp midiendo los impactos esperados. Es por ello que se realiza la medición con base en las siguientes subvariables:
 - *Calidad en el diseño de la MIR (SV1):* Valora la consistencia horizontal y vertical de la MIR.
 - *Metas vs Presupuesto (SV2):* Permite analizar la correspondencia entre las variaciones en el presupuesto con respecto a los cambios en las metas programadas para cada ejercicio fiscal.
 - *Avance de metas al periodo (SV3):* Resume los resultados o logros de los indicadores de la MIR para el ejercicio fiscal previo.
3. **Evaluaciones externas incluidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE):** esta variable se calcula a partir de los resultados de las evaluaciones externas de los Pp más recientes, y toma en consideración las valoraciones cuantitativas de cada una de las secciones temáticas de análisis consideradas para cada tipo de evaluación.
4. **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** considera los ASM implementados que fueron seleccionados mediante el mecanismo de trabajo que las dependencias y entidades conjuntamente con la SFA elaboran; dichos instrumentos son la posición institucional, el Documento Institucional de Trabajo, que considera los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.
5. **Padrones de Beneficiarios (PADRÓN):** Refleja una adecuada identificación de la población objetivo y los mecanismos de focalización, a través de valorar el grado de avance de los Pp en la integración de un padrón de beneficiarios; o en su caso, a la atención de recomendaciones de las evaluaciones externas.

Resultados:

- El desempeño promedio de los programas tipo “A”, es decir, aquellos que cuentan con información para el cálculo de las variables LEEP y MIR, fue de 65 por ciento (medio alto); esta valoración se explica porque la planeación de recursos por Pp mantiene una pequeña brecha con respecto al monto total ejercido al cierre del ejercicio fiscal evaluados. Sin embargo, existen oportunidades de mejora respecto a las siguientes subvariables:
 - Calidad en el diseño de la MIR
 - Metas vs Presupuesto
 - Avances de metas al periodo
- En tanto, el desempeño promedio de los nueve programas analizados que contaron con información para el cálculo de las variables LEEP, MIR, PAE y ASM, es decir, los programas de tipo “B”, fue de 51 por ciento (medio). Las variables PAE y ASM aportan

mayor peso en la valoración final de este tipo de programas; por otra parte, la variable PADRÓN, no contó con información para su cálculo.

Conclusiones:

- En la mayoría de los programas no se cuenta con las variables PAE y ASM que son importantes para el desarrollo de los Pp.
- La falta de continuidad de los indicadores de nivel Fin y Propósito, denota que el diseño de la MIR tiene oportunidades de mejora, en la mayoría de los programas por la inadecuada identificación del objetivo del Pp; esta discontinuidad en los indicadores limita el cálculo de las variables que relaciona el establecimiento de metas en correspondencia con las variaciones de presupuesto. Lo anterior constituye una oportunidad de mejora en cuanto al diseño de la MIR y la articulación con el proceso presupuestario.
- El vacío normativo y metodológico en cuanto a la definición de componentes de un “Programa presupuestario” como intervención pública, limita a las Unidades Responsables de los programas en cuanto a la definición de un Padrón de Beneficiarios; puesto que por la naturaleza de algunos programas, este instrumento de medición no está orientado de manera directa a la población en general.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe de Resultado del Modelo Sintético de Información de Desempeño Estatal.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

REVISIONES DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Objetivo:

Establecer la base para llevar a cabo los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración.

Objetivos específicos:

- Determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia y la trascendencia de los recursos públicos empleados en relación con los objetivos planteados en cada uno de los Programas presupuestarios (Pp) definidos para cada ejercicio fiscal.
- Definir los resultados que se obtienen de la operación de los programas y los efectos o impacto que causan.
- Determinar si los recursos públicos disponibles son suficientes y son administrados correctamente, si la capacidad operativa es adecuada, y si se está realizando lo planeado.
- Identificar aspectos susceptibles de mejora, que permitan una toma de decisiones informada, mejorando los procesos de planeación y programación de los programas presupuestarios y políticas públicas.

Conclusiones:

- En correspondencia a las acciones descritas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración durante el ejercicio fiscal que se informa; comenzó el proyecto de creación de los “Lineamientos para la Evaluación de Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Puebla”.
- Se proyectó que en 2017, el proyecto *lineamientos* se consensará con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) para su aprobación y posteriormente, se realizará el proceso necesario para legitimar dichos lineamientos ante el H. Congreso del Estado de Puebla.

Evidencia documental	Medios de verificación
Documento denominado “Lineamientos para la Evaluación de Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Puebla”.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN: GACETA DIGITAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo general:

Difundir la Cultura de la Evaluación en la Gestión Pública a nivel nacional, estatal y municipal, a través de la publicación de información relevante, opinión de académicos, funcionarios y especialistas en el tema, así como de diversos contenidos que inviten a la reflexión acerca del quehacer evaluativo en la Administración Pública.

Objetivos específicos por sección:

1. Intercambiar experiencias nacionales, estatales y municipales de evaluación de los recursos públicos.
2. Promover la vinculación entre académicos, funcionarios y especialistas en materia de evaluación del desempeño.
3. Promover un espacio de libre intercambio de conocimientos y experiencias.
4. Incentivar la reflexión en torno a temáticas específicas.
5. Fomentar una cultura de evaluación al interior de las instituciones públicas y del gobierno en su conjunto.

Descripción:

Se publicaron 2 números de la “Gaceta digital sobre Evaluación de la Gestión Pública”, en el portal del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño www.puebla.gob.mx en los meses de agosto y diciembre.

Mediante este medio de difusión se recogen aportaciones y opiniones de renombrados académicos y especialistas en temas de evaluación que se desempeñan en diversos organismos públicos, instituciones gubernamentales y educativas del país, así como de funcionarios públicos de diferentes estados del país. Asimismo, el contenido de la gaceta incluye materiales de interés, tales como artículos, estudios, comentarios de libros, calendarización de eventos sobre evaluación, etc.

Los distintos temas serán abordados a través de 5 secciones:

1. **Editorial:** espacio destinado a exponer la opinión de la coordinación de la Gaceta sobre un tema específico.
2. **Observatorio del quehacer evaluativo:** en dicho espacio se abordarán artículos sobre diferentes temas de evaluación, como metodologías, mecanismos, leyes y lineamientos vigentes, entre otros.
3. **Saber, aprender y mejorar:** espacio donde se tratarán las experiencias de evaluación de diferentes estados y municipios, así como de consultores expertos.

4. **Interactuando:** sección que incluirá reseñas sobre eventos, reuniones, congresos, diplomados, etc. relacionados con temas evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Evidencia documental	Medios de verificación
Gaceta digital sobre Evaluación de la Gestión Pública”.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital

ANEXO MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS



Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E056 - Atracción, retención y promoción de inversiones y negocios.	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico.
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		120,266.4	84,389.3
Presupuesto Modificado		84,389.3	84,389.3
			Avance % Anual (B) / (A)
			70.2%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a promover los niveles de crecimiento económico mediante el impulso de las inversiones productivas en el Estado	Incremento porcentual del Producto Interno Bruto con respecto al año anterior.	((Valor del PIB del último año publicado / Valor del PIB del año anterior al último publicado) - 1)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	5.10	5.10	7.24	141.96 ^{bl}	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Los comportamientos macroeconómicos son favorables a un crecimiento en la económica del Estado.
Propósito	La población económicamente activa que se encuentra desocupada, se beneficia por la generación de empleos a través de la atracción de inversiones	Tasa de desocupación en el Estado de Puebla	(Número de personas desocupadas en el estado de acuerdo a la última publicación disponible / Población económicamente activa del Estado de Puebla de acuerdo a la última publicación) * Base	Tasa	Estratégico - Eficacia - Anual	3.09	3.09	3.14	98.41 ^{cl}	Publicación de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Existe estabilidad macroeconómica y social que permite la atracción de inversiones.
Componente 1	Apoyos a inversionistas con proyectos detonadores interesados en instalarse en el estado implementados	Apoyo de proyectos detonadores.	Suma acumulada de proyectos detonadores del periodo 2011 al 2016.	Proyectos	Estratégico - Eficiencia - Semestral	6.00	6.00	6.00	100.00	Archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico.	Existe interés de las empresas en desarrollar proyectos en la entidad.
Actividad	Integrar 8 expedientes de empresas interesadas en instalarse en Puebla					8.00	8.00	8.00	100.00		
Actividad	Atender a 2 inversionistas interesados en instalarse en el Estado de Puebla con proyectos detonadores					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Dar 2 mantenimientos preventivos a la red interna					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Elaborar 5 evaluaciones técnicas de proyectos de inversión					5.00	5.00	5.00	100.00		
Componente 2	Infraestructura industrial y logística en el estado impulsada	Porcentaje de acciones para promover espacios para el desarrollo de la industria.	(Número de reuniones realizadas para el desarrollo de espacios industriales / Número de reuniones programadas para el desarrollo de espacios) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Archivos de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Existe interés por parte de los desarrolladores de proyectos para áreas industriales.
Actividad	Realizar 5 reuniones con desarrolladores de parques industriales o logísticos					5.00	5.00	5.00	100.00		
Actividad	Determinar la factibilidad de 1 espacio adecuado para el establecimiento de parques industriales					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 3	Convenios de colaboración universidad-industria con perspectiva de género firmados	Número de convenios de colaboración universidad-industria con perspectiva de género firmados.	Dato absoluto del número acumulado de convenios.	Convenios	Estratégico - Eficiencia - Semestral	4.00	4.00	4.00	100.00	Archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico.	Existe interés de las empresas y de las instituciones de educación superior en materia de innovación.
Actividad	Realizar 4 reuniones con empresarios instalados en el estado e instituciones de educación superior					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 4	Población emprendedora y empresaria interesados en desarrollar sus empresas capacitados	Porcentaje de emprendedores, emprendedoras, empresarias y empresarios interesados en desarrollar sus empresas capacitados.	(Número de personas capacitadas en materia empresarial y de comercio / Total de personas que solicitan el servicio) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Archivos de la Dirección de Comercio.	Existe interés de la población emprendedora, empresarias y empresarios en la oferta de cursos programados por la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE)
Actividad	Capacitar a 180 trabajadores de la dependencia					180.00	180.00	180.00	100.00		
Actividad	Atender a 2,300 emprendedores, empresarios y productores de las 7 regiones económicas					2,300.00	2,300.00	2,300.00	100.00		
Actividad	Capacitar a 2,700 empresarios, productores y emprendedores en temas empresariales					2,700.00	2,700.00	2,700.00	100.00		
Actividad	Asistir a 15 reuniones con las cámaras del sector empresarial					15.00	15.00	15.00	100.00		
Actividad	Brindar 110 asesorías especializadas en temas de comercio exterior para la MIPYMES					110.00	110.00	112.00	101.82		
Componente 5	Encuentros cliente-proveedor incrementados	Incremento porcentual de encuentros cliente-proveedor.	((Total de encuentro cliente-proveedor realizados en el año 2016 - Total de encuentro cliente-proveedor en el año 2015) / Total de encuentro cliente-proveedor en el año 2015) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Irregular	12.00	12.00	16.00	100.00 ^{df}	Archivos de la Dirección de Comercio.	Las empresas cumplen con las características para participar.
Actividad	Realizar 28 encuentros cliente-proveedor					28.00	28.00	29.00	103.57		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Se acompañó el aterrizaje de 68 proyectos estratégicos, brindándoles asistencia técnica para el establecimiento de sus empresas en la entidad.

• Como resultado de una inversión de mil 300 millones de dólares que la empresa Audi realizó desde el año 2012, en septiembre de 2016, inició operaciones la planta armadora en San José Chiapa, la cual fabricará 150 mil unidades al año de la camioneta Q5 siendo el primer vehículo Premium que se produce en México.

• Arrancó operaciones el Just in Sequence Park (JIS Park) ubicado en el Municipio de San José Chiapa, el cual fue creado para surtir la producción en secuencia de la armadora Audi.

• El Gobierno del Estado organizó 29 encuentros Cliente-Proveedor, en los cuáles se acercaron las grandes empresas compradoras con empresas proveedoras de un sector específico de la industria o del comercio, beneficiando a 351 empresas compradoras que se reunieron con 507 proveedoras, realizándose así, 3009 citas de negocios.

c/ • Se diseñó "Ciudad Modelo" para albergar una amplia oferta de vivienda y equipamientos públicos, así como áreas verdes y un sistema de andadores que conectan las zonas habitacionales con los principales puntos de la ciudad. Se edifica en una superficie de 519 hectáreas y está proyectada en 3 etapas de desarrollo.

• Se realizaron estrategias de atracción de inversión dando acompañamiento y asesoría a las empresas Thyssenkrupp, Huf de México, Mexicana de Industrias y Marcas y VIZA Auto México para lograr que invirtieran en el estado.

• Se impulsó el proyecto integral de la empresa Granjas Carroll de México para invertir en el estado (7 años).

• Se asesoró a empresas interesadas en proyectos inmobiliarios como la desarrolladora Blue Icon, así como a la empresa Coliseo Yucatán quien dio inicio a las operaciones del Centro de Espectáculos Acrópolis Puebla.

• Se acompañó y asesoró a la empresa Coppel y a Clariant.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E058 - Financiamiento para el crecimiento empresarial	Unidad Responsable:	Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		7,615.6	24,851.1
Presupuesto Modificado		24,851.1	24,851.1
			Avance % Anual (B) / (A)
			326.3%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas mediante fondos públicos con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la entidad	Posición del estado en el subíndice de innovación en los sectores económicos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	Posición respecto a los otros estados	Posición	Estratégico-Eficacia-Bienal	9.00	9.00	8.00	112.50 ^{b/}	http://www.coteigep.puebla.gob.mx/SE-ST.PHP	Existe disponibilidad presupuestal para los apoyos
Propósito	Las empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, reciben recursos públicos para financiar sus proyectos	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos	(Número de proyectos con apoyos económicos canalizados/Número de proyectos autorizados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{c/}	Actas de comités de evaluación, subcomité estatal de evaluación y carpetas de gestión de cada programa, carpetas de comprobación de cada proyecto, notificaciones de los consejos directivos, publicaciones de los resultados de las convocatorias	Las empresas presentan proyectos susceptibles de ser apoyados con fondos públicos
Componente 1	Solicitudes de apoyos económicos canalizadas	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo	(Número de solicitudes de apoyos de los diferentes programas y fondos atendidas/Número de solicitudes de apoyos de los diferentes programas y fondos presentadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	Archivos de la Dirección General de gestión, promoción y evaluación de fondos	Las empresas se interesan en los programas
Actividad	Coordinar 3 acciones para promocionar los distintos programas o fondos gubernamentales					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Tramitar 50 autorizaciones de suficiencia presupuestaria ante la Secretaría de Finanzas y Administración					50.00	50.00	50.00	100.00		
Actividad	Realizar 45 mantenimientos preventivos al parque vehicular de la SECOTRADE					45.00	45.00	43.00	95.56		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • El Gobierno del Estado se vinculó con el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para implementar el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo e Innovación (PEI), en el cual participa el gobierno, la iniciativa privada y el sector educativo.
• Se llevó a cabo un Taller-Convocatoria PEI 2017, en el que se dieron a conocer los conceptos y los rubros de apoyo de la convocatoria 2017.
• Se impulsó la participación de las empresas en el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo e Innovación, a través de asesorías.
• Se orientó a las empresas que requieren recursos para llevar a cabo sus estrategias de operación y facilitándoles el acceso al financiamiento.

c/ • Se brindó apoyo a 32 proyectos con un monto de 376 millones 921 mil pesos, a través del Programa de Estímulos a la Innovación.
• Se desarrolló una estrategia de difusión a estudiantes, emprendedores, empresarios y cámaras, respecto a los diferentes fondos que promueve el Gobierno del Estado, a través del evento denominado Cumbre de Emprendimiento, Networking e Innovación Tecnológica (CENIT) 2016.
• Derivado de los daños causados por la tormenta tropical "Earl", el Gobierno del Estado instrumentó un programa emergente para las MiPyMES que resultaron siniestradas y apoyó a 34 empresas de los municipios de Huachinango, Tlaola, Naupan, Juan Galindo y Tlapacoya por un monto de 340 mil pesos.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	S039 - Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Unidad Responsable:	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Puebla
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		0.0	18,926.8
Presupuesto Modificado		18,926.8	18,926.8
			Avance % Anual (B) / (A)
			0.0%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a desarrollar las habilidades de las personas desempleadas y subempleadas para facilitar su inserción en el mercado laboral mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Número de empleos registrados en el IMSS	Dato absoluto del número de personas registradas ante el IMSS	Persona	Estratégico-Eficacia-Anual	547,000.00	547,000.00	576,699.00	105.43 ^{b/}	IMSS	Las empresas registran a sus nuevos trabajadores ante el IMSS
Propósito	La población económicamente activa del estado de Puebla desempleada y subempleada, interesada en encontrar un empleo es vinculada y capacitada	Posición que ocupa el Servicio Nacional de Empleo Puebla a nivel nacional en relación con los demás estados	Posición	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	10.00	10.00	7.00	142.86 ^{c/}	Estadística del Sistema de Evaluación del Servicio Nacional del Empleo (SESNE)	La Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Puebla cuenta con el presupuesto estatal y federal en tiempo para operar el programa
Componente 1	Centros de atención de bolsa de trabajo en otros municipios, instalados	Número de centros de atención de bolsa de trabajo instalados en municipios	Número de centros de atención de bolsa de trabajo en los municipios del interior del estado	Módulo	Gestión-Eficiencia-Semestral	3.00	3.00	3.00	100.00	Archivos de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	Los Ayuntamientos están interesados en contar con un módulo de bolsa de trabajo en su municipio
Actividad	Realizar 4 ediciones digitales de la revista informativa del Servicio Nacional de Empleo					4.00	4.00	4.00	100.00		
Componente 2	Mujeres y hombres desempleados y subempleados, a través del subprograma becate, capacitados	Porcentaje de personas desempleadas y subempleadas capacitadas a través del subprograma Becate que son colocadas	(Personas desempleadas y subempleadas capacitadas que son colocadas en un empleo/ Personas desempleadas y subempleadas egresadas de las capacitaciones del subprograma Becate) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	90.00	90.00	93.75	104.17	Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo SISPAEW	Se cuenta con la asignación del recurso federal y estatal
Actividad	Firmar 1 convenio de coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 15 convenios con empresas para llevar a cabo capacitación mixta					15.00	15.00	14.00	93.33		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • A través del sub programa Bécate se impartieron 717 cursos con una inversión de 52 millones 290 mil 253 pesos, beneficiando a 13 mil 988 personas.

• Con el PAE se benefició a 25 mil 545 personas de 126 municipios al interior del Estado, con una inversión de 68 millones 067 mil pesos.

• A través de los Servicios de Vinculación Laboral, concretamente de Bolsa de Trabajo se brindó orientación ocupacional y empleos, atendiendo a 40 mil 556 personas, quienes fueron enviados a una empresa para que de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencias se postularan a una de las vacantes ofrecidas.

• Mediante la organización de Ferias de Empleo se proporcionó información y asesoría, por un lado a empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, y por otro lado a buscadores de empleo para postularlos en ellas, con base en su perfil laboral. En el año 2016 se realizaron 24 eventos de ferias de empleo en la capital y el interior del Estado, reportando un total de 23 mil 196 asistentes.

• Con la estrategia transversal Abriendo Espacios, se apoyó a las y los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores, reduciendo las dificultades que enfrentan para insertarse en el mercado laboral, atendiendo a 4 mil 874 personas.

c/ • A través del Subprograma Fomento al Autoempleo, se impulsa la generación de un sustento desde el seno familiar, mediante la entrega de apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los solicitantes de empleo que cuenten con las competencias y experiencia laboral para desarrollar una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

• A través del Subprograma Movilidad Laboral, se impulsan acciones para movilizar trabajadores agrícolas, industriales y de servicios que no logran vincularse a un puesto de trabajo en su lugar de residencia y requieren trasladarse a una entidad o localidad diferente.

• Mediante el Subprograma Repatriados Trabajando, se apoyó a poblanos que fueron deportados de la Unión Americana para que regresaran a sus municipios de origen a través del otorgamiento de un apoyo económico, a fin de vincularse a una actividad productiva e incorporarse al sector laboral.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	S052 - Fondo Nacional Emprendedor	Unidad Responsable:	Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		0.0	53,679.8
Presupuesto Modificado		53,679.8	53,679.8
			Avance % Anual (B) / (A)
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial, mediante programas orientados al incremento de la productividad	Porcentaje de unidades económicas y organismos apoyados por el programa que mantienen su operación al menos seis meses	(Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa que continúan su operación por al menos 6 meses/ Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{b/}	Archivos de la Dirección General de gestión, promoción y evaluación de fondos	Existe disponibilidad presupuestal
Propósito	MiPYMES y emprendedores del estado de Puebla, que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos en proyectos susceptibles de recibir recursos económicos, son más productivas	Porcentaje de apoyos económicos canalizados a proyectos	(Montos económicos canalizados a proyectos/Monto autorizado para apoyar proyectos) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{c/}	Archivos de la Dirección General de gestión, promoción y evaluación de fondos	Las empresas presentan proyectos para ser apoyados por el fondo
Componente 1	Asesorías sobre las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, otorgadas	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	(Asesorías atendidas/Asesorías solicitadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	Archivos de la Dirección General del Servicio Nacional de empleo	Los emprendedores y MiPYMES se interesan en conocer las convocatorias
Actividad	Coordinar 1 acción para dar a conocer las convocatorias del fondo oportunamente					1.00	1.00	1.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • A través del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en coordinación con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía (SE) y la iniciativa privada, se impulsaron a los sectores estratégicos del estado a través del apoyo a 11 proyectos de empresas locales con una inversión de 76 millones 390 mil pesos.
 • Se realizaron 80 asesorías en las que se promovió el FNE, dando a conocer sus 19 convocatorias.
 • Se llevaron a cabo módulos relativos al Programa de Profesionalización y Consultoría de la Pequeña Empresa.

c/ • Se apoyó el proyecto estratégico de Fomento a la Innovación en el Sector Automotriz para el desarrollo de componentes electromecánicos de alto grado tecnológico.
 • Se desarrolló el Programa para Impulsar la presencia en el mercado nacional de las micro y pequeñas empresas poblanas.
 • Se apoyó el Proyecto de Impulso al Desarrollo Empresarial para Microempresas Poblanas, mediante la incorporación de tecnologías de información administrativas en la zona norte y zona oriente del estado de Puebla.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Infraestructura y Transportes

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E009 - Incrementar la inversión en infraestructura	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Administración de Obras e Inversiones
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		779,217.8	1,084,548.9
Presupuesto Modificado		1,084,548.9	1,084,548.9
			Avance % Anual (B) / (A)
			139.2%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a mejorar la competitividad del estado mediante la planeación de la obra pública del estado con criterios de modernidad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con estándares y normas, privilegiando el uso de materiales de alta calidad y durabilidad	Porcentaje de eficiencia en los proyectos de inversión en infraestructura	(Proyectos de obra pública ejecutados/ Proyectos de obra pública totales) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	50.30	50.30	29.44	58.53 ^{b/}	Marco programático presupuestal, cartera de proyectos de inversión, HTTP://WWW.TRANSPARENCIAFISCAL.PUEBLA.GOB.MX	Se realizan esfuerzos de otros niveles de gobierno por mejorar la competitividad
Propósito	Los habitantes del estado de Puebla que requieren de inversión en infraestructura edificada aumentan su competitividad a nivel nacional, mediante obras modernas ejecutadas con eficiencia y eficacia	Posición a nivel nacional en el Índice General de Competitividad Estatal	Dato absoluto publicado por el IMCO	Posición	Estratégico-Eficacia-Anual	20.00	20.00	14.00	142.86 ^{d/}	HTTP://IMCO.ORG.MX/BLOG/?S=INDICE+DE+COMPETITIVIDAD+ESTATAL	Las condiciones del clima y terreno permiten llevar a cabo todas las obras
Componente 1	Infraestructura edificada atendida	Porcentaje de acciones realizadas en relación a infraestructura edificada	(Acciones de atención a infraestructura edificada realizadas/ Acciones de atención a infraestructura edificada programada) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	109.71	109.71	Carpetas de reportes, minutas, síntesis y archivos de expedientes de obra a resguardo de la Subsecretaría de Administración de Obra e Inversiones	Los recursos financieros se entregan en tiempo y forma
Actividad	Cubrir 54 eventos					54.00	54.00	54.00	100.00		
Actividad	Revisar 15 proyectos de infraestructura ingresados por los municipios					15.00	15.00	18.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Revisar 12 reportes de aplicación de recursos financieros autorizados y destinados para la ejecución de las obras a cargo de la Secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes de seguimiento de los avances físicos - financieros de las obras autorizadas de los programas de inversión pública					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Vigilar 1 programa relativo a la propuesta anual de infraestructura del estado de Puebla					1.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Integrar 200 expedientes de obra					200.00	200.00	255.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Atender 413 eventos encabezados por el ejecutivo del estado					413.00	413.00	417.00	100.97		
Actividad	Elaborar 200 contratos y convenios en materia de obra, así como de convenios de colaboración y coordinación competencia de esta secretaría					200.00	200.00	482.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Elaborar 24 reportes de avances físicos de las obras de infraestructura a cargo de la Dirección de obra pública					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Realizar 13 reportes que indiquen el avance de integración de los proyectos ejecutivos					13.00	13.00	13.00	100.00		
Actividad	Integrar 48 informes de proyectos prioritarios de infraestructura y transportes, competencia de la secretaría					48.00	48.00	48.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 12 reportes para la Dirección de recursos financieros de los pagos relacionados con gasto corriente devengados por las diferentes unidades responsables que conforman la Secretaría de Infraestructura y Transportes					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 48 monitoreos para comisionar a personal para giras del C Secretario					48.00	57.00	57.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 propuestas al C Secretario para someter a su aprobación la integración de obras estratégicas y de alto impacto					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Integrar 92 expedientes técnicos para solicitud de recursos ante la Secretaría de Finanzas y Administración					92.00	92.00	92.00	100.00		
Actividad	Elaborar 9 reportes de los proyectos validados en materia de infraestructura					9.00	9.00	9.00	100.00		
Actividad	Validar 120 presupuestos de obra y precios unitarios de los conceptos no previstos en el catálogo original del contrato					120.00	120.00	120.00	100.00		
Actividad	Atender 400 requisiciones de materiales y suministros					400.00	400.00	405.00	101.25		
Actividad	Validar 800 proyectos relacionados con infraestructura y obra pública, de los 217 municipios e interdependencias del Estado de Puebla					800.00	800.00	800.00	100.00		
Actividad	Coordinar 12 conciliaciones de los análisis costo beneficio de los proyectos de inversión pública competencia de la Secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 13 reportes que indiquen el avance de las evaluaciones socioeconómicas (ACB) integradas y/o revisadas					13.00	13.00	13.00	100.00		
Componente 2	Gestión de infraestructura edificada presentada	Porcentaje de solicitudes atendidas de las unidades administrativas	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Mensual	100.00	100.00	112.98	112.98	Carpeta de memorándums recibidos a resguardo del Departamento de gestión administrativa adscrito a la Dirección de Recursos Financieros	Los recursos son suficientes para realizar las gestiones
Actividad	Elaborar 208 síntesis informativas					208.00	208.00	208.00	100.00		
Actividad	Integrar 92 expedientes para la licitación de obras y servicios relacionados con la misma					92.00	92.00	92.00	100.00		
Actividad	Concentrar 4 reportes de los contratos, convenios, acuerdos y demás instrumentos suscritos por el Subsecretario de obra e inversiones					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Elaborar 87 reportes de las asesorías de los proyectos concertados con los municipios de la entidad de Puebla en la elaboración de estudios y proyectos relacionados con infraestructura y obra pública					87.00	87.00	87.00	100.00		
Actividad	Dar seguimiento a 12 reportes del avance financiero del programa operativo anual del gasto de inversión de la obra pública					12.00	12.00	12.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 2 reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas y Administración para conciliar los valores de los avances físicos - financieros de las obras autorizadas de los programas de inversión pública					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Elaborar 700 movimientos de personal de las diferentes unidades responsables de la secretaría					700.00	700.00	670.00	95.71		
Actividad	Concluir 120 expedientes relativos a juicios en los que la secretaría sea parte o procedimientos administrativos que se sustancian en la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Infraestructura y Transportes					120.00	120.00	194.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 13 reportes sobre las solicitudes de incorporación de proyectos al Banco de Proyectos					13.00	13.00	13.00	100.00		
Actividad	Atender 200 solicitudes que ingresan en el portal de transparencia dirigidas a la Secretaría de Infraestructura y Transportes					200.00	200.00	446.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Coordinar la elaboración de 2 manuales administrativos					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Emitir 12 informes de actividades en temas de planeación, información y evaluación					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Coordinar la elaboración de 5 documentos preliminares del capítulo correspondiente a la Secretaría de Infraestructura y Transportes en los informes de gobierno del C Gobernador					5.00	5.00	5.00	100.00		
Actividad	Generar 4 reportes de las auditorías externas para solventar observaciones de los órganos fiscalizadores					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Concentrar 4 reportes de asesoría en el cumplimiento y mejora de las funciones y atribuciones del Subsecretario de Administración de Obra e Inversiones					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Verificar 12 registros de propuestas de proyectos de estudios e iniciativas de inversión de las distintas dependencias y entidades del Gobierno del Estado					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Dar seguimiento a 10 reportes de los programas federales suscritos con el Gobierno del Estado de Puebla					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Realizar 2 actualizaciones del catálogo general de conceptos a costo directo					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Tramitar 1,205 estimaciones dentro de la Secretaría de Infraestructura y Transportes					1,205.00	1,205.00	2,198.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Atender 12,000 solicitudes de incidencias del personal de las diferentes unidades responsables de la Secretaría					12,000.00	12,000.00	12,057.00	100.48		
Actividad	Realizar 290 trámites de procedimiento administrativo a que se refiere la Ley de Transporte para el Estado de Puebla, así como en los que exista incumplimiento por parte de las constructoras					290.00	290.00	625.00	100.00 ^{dr}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Emitir 12 informes presupuestales para las unidades responsables					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Gestionar 1,100 estimaciones para pago ante la Secretaría de Finanzas y Administración					1,100.00	1,100.00	1,960.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Realizar 12 reportes sobre las gestiones que se realizan para la firma de convenios					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Integrar 1 registro de entidades paraestatales, fideicomisos, órganos, comisiones, comités y otros en los que el secretario participe o forme parte					1.00	1.00	1.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • El Gobierno del Estado efectuó 125 obras de ampliación, construcción, conservación, modernización y reconstrucción de carreteras y caminos que benefician a 2 millones 772 mil habitantes, sumando una longitud de 867 kilómetros.

- Se ejecutaron 56 obras y acciones en materia de intervención de vialidades urbanas en 15 municipios de la entidad, optimizando los costos y tiempos de transporte de la población.
- Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Teziutlán (1ª. etapa), abarcando más de 24 mil metros cuadrados.
- Modernización del puente autopista Puebla- Orizaba con la carretera a la Resurrección, ubicada en el municipio de Puebla, trabajos realizados en una superficie de 4 mil metros cuadrados.
- Se llevaron a cabo obras de infraestructura de servicios básicos en beneficio de los habitantes de 44 municipios de la entidad.

c/ • Construcción de la ciclista Boulevard Hermanos Serdán – La Constancia en el municipio de Puebla; abarcando una longitud de 6 kilómetros y beneficiando a 1 millón 819 mil 219 habitantes de la entidad.

- Se dio inicio a la construcción del Museo de la Evolución de Tehuacán; con una superficie de 43 mil metros cuadrados, la cual beneficiará alrededor de 274 mil 882 habitantes de la región.
- Se han ejecutado obras hidráulicas en la zona de la ex - fábrica La Constancia en el municipio de Puebla; trabajos que representaron una superficie de más de 12 mil metros cuadrados.
- Mejoramiento de la infraestructura urbana en la zona de acceso al Museo del Ferrocarril, ubicado en el municipio de Puebla; abarcando 5 mil metros cuadrados.
- Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro en la cabecera municipal de Huauchinango, realizado en una superficie de 301 metros cuadrados.
- Construcción del segundo piso de la autopista México-Puebla, ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla, en el Estado de Puebla sobre una longitud de 15.3 kilómetros, teniendo una afluencia vehicular de 6 mil 500 vehículos diarios de tránsito por sentido.
- Construcción de concreto hidráulico en calle 5 de mayo y calle Morelos, en la cabecera municipal de Cañada Morelos, trabajos realizados en más de 2 mil metros cuadrados.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura y Transportes, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Infraestructura y Transportes

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	K006 - Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública.	Unidad Responsable:	Dirección de Obra Pública
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		6,122,156.7	5,385,531.6
Presupuesto Modificado		4,764,074.3	5,385,531.6
			Avance % Anual (B) / (A)
			77.8%
			88.5%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a fortalecer la infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en los municipios del estado a fin de promover el sano desarrollo, así como impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que permita denotar la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos	Índice de competitividad global.	Índice de competitividad global.	Puntos	Estratégico - Eficacia - Bienal	0.47	0.47	0.43	91.49 ^{b/}	http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/	Se realizan esfuerzos, además de infraestructura, en otros rubros como eficiencia económica, gubernamental y de negocios.
Propósito	Los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20,000 habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado	Porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras.	(Municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados / Municipios con grado de rezago social alto y muy alto del estado de Puebla) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	20.00	20.00	20.00	100.00 ^{c/}	Expedientes y bases de datos a resguardo de la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.	Las condiciones climáticas y de suelo permiten realizar las obras en tiempo y forma.
Componente 1	Obras de infraestructura con impacto en la conectividad ejecutadas	Porcentaje de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad ejecutadas.	(Acciones de infraestructura con impacto en la conectividad, ejecutadas / Acciones de infraestructura con impacto en la conectividad, programas a ejecutar) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Expedientes de obras y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.	El clima es favorable para la realización de las obras.
Actividad	Validar 3 proyectos de infraestructura vial y urbana					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Instrumentar 2 obras de infraestructura vial para su rehabilitación en la zona metropolitana					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Modernizar 1 obra de comunicaciones en el interior del Estado					1.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Ejecutar 28 obras básicas de los programas y proyectos de inversión					28.00	28.00	28.00	100.00		
Actividad	Realizar 9 supervisiones de construcción de obra emblemática					9.00	9.00	9.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 obra de infraestructura básica de comunicaciones en los municipios de la entidad					1.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 9 seguimientos de control de calidad para los trabajos de construcción de las obras emblemáticas asignadas a la dirección					9.00	9.00	9.00	100.00		
Componente 2	Obras de infraestructura hidráulica ejecutadas	Porcentaje de acciones de infraestructura hidráulica ejecutadas.	(Acciones de infraestructura hidráulica ejecutadas / Acciones de infraestructura hidráulica programadas a ejecutar) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.000	100.000	100.00	100.00	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.	El clima es favorable para la realización de las obras.
Actividad	Construir 2 sistemas de agua potable					2.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Ejecutar 3 obras de saneamiento					3.00	3.00	3.00	66.67		
Actividad	Construir 3 obras de alcantarillado					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Ampliar 4 sistemas de redes de agua potable					4.00	4.00	3.00	75.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Ampliar 3 obras de alcantarillado					3.00	3.00	3.00	100.00		
Componente 3	Estudios y proyectos de obras con beneficio social realizados	Porcentaje de estudios y proyectos de obras con beneficio social realizados.	(Estudios y proyectos de obras con beneficio social, realizados / Estudios y proyectos de obras con beneficio social, programados a realizar) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Proyectos Adscrita a la Dirección General de Proyectos de la Subsecretaría de Administración de Obra e Inversiones.	El clima es favorable para la realización de las obras.
Actividad	Supervisar 12 proyectos de infraestructura vial y urbana en el lugar físico donde se lleve a cabo					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 1 programa de supervisión de rutas de evacuación que permita el eficiente cumplimiento de la obras					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Revisar 12 proyectos de infraestructura vial y urbana en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Transportes					12.00	12.00	12.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/• Reconstrucción del camino de acceso a Huaquechula – EC (carretera federal Puebla – Huajuapán de León); cubriendo una superficie de 12 mil metros cuadrados.
• Construcción del tramo I de la vía San Martín Texmelucan-Huejotzingo, ubicado en la junta auxiliar de San Juan Tuxco, con una longitud de 9 kilómetros.
• Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard del Niño Poblano en la Ciudad de Puebla, sobre una longitud de 2 kilómetros beneficiando a 1 millón 519 mil 819 habitantes del Estado.
• Construcción del distribuidor vial en el cruce del Boulevard Xonacatepec y la autopista México-Puebla; la obra contempla la sustitución del pavimento asfáltico por concreto hidráulico, trabajos sobre una longitud de más de 2 mil metros.
• Modernización del Boulevard Dr. y Gral. Rafael Moreno Valle; ubicado en el municipio de Atlixco; esta vialidad tiene un aforo de más de mil 730 automóviles y camionetas cada día, cubriendo con los trabajos realizados una superficie de alrededor de 64 mil metros cuadrados.

c/ • Coyomeapan con la construcción de pavimento de concreto estampado en la avenida Hidalgo ubicada en el primer cuadrante de la localidad de Santa María; también se realizan trabajos de construcción con concreto hidráulico en la localidad de San Juan Cuautla. Asimismo, el municipio se benefició con la ampliación y apertura del camino tipo "E" en la localidad de Huilulco.
• Construcción del edificio de policía en la cabecera municipal de Vicente Guerrero, la cual abarca trabajos en una superficie de 3 mil metros cuadrados.
• Remodelación de edificio para transformar en oficinas de DIF municipal y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la cabecera municipal de Vicente Guerrero; trabajos ejecutados en más de 2 mil metros cuadrados.
• San Sebastián Tlacotepec con la ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable de la localidad de Zacatlilhuic, trabajos realizados sobre una longitud de más de 5 mil metros cuadrados.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura y Transportes, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Infraestructura y Transportes

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E043 - Programa de Movilidad.	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Transporte
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		154,303.2	154,303.2
Presupuesto Modificado		217,836.6	154,303.2
			Avance % Anual (B) / (A)
			2070.7%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a impulsar la competitividad de los habitantes del Estado de Puebla que demandan transporte motorizado y que pueden contar con el servicio mediante el impulso a formas de transporte rápidas, seguras y económicas	Calificación general del Índice de Competitividad Estatal.	Dato Absoluto del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	Puntos	Estratégico - Eficacia - Bienal	46.50	46.50	51.86	111.53 ^{bf}	Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. http://imco.org.mx/indices/#/	Esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno convergen para elevar la competitividad.
Propósito	Los habitantes del Estado de Puebla que demandan transporte motorizado y que pueden contar con el servicio se benefician con alternativas de movilidad eficientes y seguras	Usuarios beneficiados con el Sistema de Transportes Masivo.	(Número de usuarios beneficiados por la implementación del Sistema de Transporte Masivo año 2016 / Total de demanda de transporte público) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	14.00	14.00	11.59	120.79 ^{cf}	Registros estadísticos y administrativos de carreteras de cuota Puebla (CCP)	La ciudadanía se interesa por hacer uso de la red urbana de transporte articulado ruta.
Componente 1	Gestiones para incrementar la movilidad en el estado de Puebla concretadas	Porcentaje de gestiones para incrementar la movilidad en el estado de Puebla concretadas.	(Gestiones para incrementar la movilidad concretadas / Gestiones para incrementar la movilidad programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	106.62	106.62	Archivo documental y/o digital de gestiones de la Comisión de Transición y Dirección de Ingeniería.	Se cuenta con la aprobación de recursos financieros en tiempo y forma.
Actividad	Gestionar 1 nuevo destino aerolíneas nacionales e internacionales a fin de incrementar el número de pasajeros aéreos trasladados					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Autorizar 300 estudios técnicos en sus diferentes modalidades de ruta fija y taxi en la Ciudad de Puebla e interior del estado que cumplen con lo establecido en la Ley y Reglamento del Transporte vigente					300.00	300.00	320.00	106.67		
Actividad	Gestionar 1 estudio de movilidad cuya implementación conlleve a la movilidad urbana y desarrollo de modos de transporte					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 2	Estudios técnicos de impacto social elaborados	Porcentaje de estudios técnicos de impacto social elaborados.	(Estudios técnicos de impacto social realizados / Estudios técnicos de impacto social programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	109.32	109.32	Base de datos de la Dirección de Ingeniería y archivo de estudios socioeconómicos de la Dirección de Planeación de Obra e Inversión.	Existe demanda para la realización de estudios técnicos.
Actividad	Elaborar 80 estudios técnicos de cambio de modalidad; transporte escolar y aplicación de ruta y/o recorrido del servicio público y mercantil en la Zona Metropolitana que cumplen con lo establecido en la Ley y Reglamento del Transporte vigente					80.00	80.00	89.00	111.25		
Actividad	Elaborar 1 estudio socioeconómico de los municipios con alto grado de marginación en el estado de Puebla					1.00	1.00	1.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 80 estudios técnicos de concesiones nuevas de servicio mercantil; ampliación de parque vehicular del servicio público y mercantil y ajuste tarifario en la Zona Metropolitana que cumplen con lo establecido en la Ley y Reglamento del Transporte vigente					80.00	80.00	86.00	107.50		
Componente 3	Trámites para el servicio público y mercantil realizados	Porcentaje de trámites para el servicio público y mercantil realizados.	(Trámites para el servicio público y mercantil efectuados / Trámites para el servicio público y mercantil programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	98.51	98.51	Archivo documental y/o digital de la Subdirección de Transportes y la Dirección de Ingeniería.	Existen demanda de trámites por parte del servicio público y mercantil.
Actividad	Emitir 1139 permisos de publicidad al servicio del transporte público y mercantil en la modalidad de taxi, con la finalidad de cumplir con las normas establecidas en la Ley de Transporte para el Estado de Puebla					1,139.00	1,139.00	1,115.00	97.89		
Actividad	Elaborar 80 estudios técnicos de reconocimiento de itinerarios de las rutas; permiso de reducida importancia y fusión de rutas fijas que cumplen con lo establecido en la Ley y Reglamento del Transporte vigente					80.00	80.00	85.00	106.25		
Actividad	Elaborar 60 estudios técnicos de creación de ruta; ubicación de bases de sitio y/o terminales y factibilidad de nuevas rutas en sus diferentes modalidades de ruta fija y taxi en la Ciudad de Puebla e interior del estado que cumple con la establecido en la Ley y Reglamento del Transporte vigente					60.00	60.00	60.00	100.00		
Componente 4	Proyectos de inversión en materia de infraestructura y transportes gestionados	Porcentaje de proyectos de inversión en materia de infraestructura y transportes gestionados.	(Proyectos de inversión en materia de infraestructura y transportes gestionados / Proyectos de inversión en materia de infraestructura y transportes programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Archivo documental y/o digital de la Comisión de Transición y la Dirección de Planeación de Obra e Inversión.	Los proyectos de inversión son aprobados en tiempo y forma.
Actividad	Atender 4 proyectos asignados a esta comisión					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 evaluación del impacto que ha producido la asignación de los recursos de inversión del Fondo Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) que ejecuta esta Secretaría en el estado de Puebla					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Llevar a cabo 4 sesiones del Subcomité Sectorial de Infraestructura y Transportes para dar seguimiento a la planeación de obra e inversión y asuntos referentes a temas de transportes					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 5	Atención ciudadana en tema de movilidad a través de tecnologías de la información y comunicaciones otorgada	Porcentaje de acciones para brindar atención ciudadana mediante tecnologías de la información y comunicaciones realizadas.	(Acciones para brindar atención ciudadana mediante tecnologías de la información y comunicaciones realizadas / Acciones para brindar atención ciudadana mediante tecnologías de la información y comunicaciones programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Archivo documental y/o digital de la Dirección General Jurídica y Dirección General Administrativa.	Los ciudadanos presentan solicitudes de información mediante tecnologías de la información y comunicaciones a la Secretaría de Infraestructura y Transportes.
Actividad	Realizar 2 mantenimientos generales a los equipos de computo de la Secretaría de Infraestructura y Transportes					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 revisiones y actualizaciones al portal de transparencia					4.00	4.00	4.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Emisión de mil 115 permisos de publicidad del servicio de transporte público y mercantil en la modalidad taxi.
 • Elaboración de estudios técnicos para determinar la factibilidad de nuevos servicios de transporte público o la ampliación de los ya existentes; beneficiando a un total de 2 millones 780 mil 818 usuarios en el estado de Puebla.
 • Proyecto de implementación del Sistema de Transporte de Ciudad Modelo y el de Transporte Escolar con cuatro rutas principales con destino hacia la zona educativa en el municipio de San José Chiapa; beneficiando a mil 240 personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo.
 • Adquisición de equipo para las torres y estación de descanso del Teleférico de la Ciudad de Puebla.

c/ • Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías férreas para el Proyecto del Tren Turístico Puebla-Cholula, primer tren turístico y potencialmente de pasajeros urbanos en México y América Latina con una longitud de 17.24 kilómetros.
 • Contratación de los servicios de la Agencia Aduanal que permitió la importación y adquisición del lote de refacciones para el Tren Tram Diesel eléctrico; y de los servicios profesionales para la elaboración e integración del proyecto.
 • Proyecto Ejecutivo para el Rescate y Conservación de 7 Inmuebles Históricos, relativos al Tren Turístico Puebla-Cholula.
 • Se realizó el inventario de 20 rutas y un parque vehicular de 604 unidades que prestan servicio en la zona de influencia del Tren Turístico Puebla-Cholula; lo que permitió analizar las opciones de desvío en los cruces y convergencias.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura y Transportes, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Infraestructura y Transportes

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E044 - Fomento a la fluidez de la circulación vehicular por infraestructura vial.	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Transportes
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		116,434.8	124,237.6
Presupuesto Modificado		124,237.6	124,237.6
			Avance % Anual (B) / (A)
			106.7%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a impulsar la competitividad del estado mediante la optimización de la movilidad de los habitantes del estado de Puebla que transitan por zonas de congestionamiento vehicular y que demandan mayor fluidez en la circulación, disminuyendo los niveles de contaminación y los tiempos de traslado	Posición del estado en el subíndice sectores precursores del Índice de Competitividad Estatal.	Dato Absoluto	Posición	Estratégico - Eficacia - Bienal	18.00	18.00	6.00	300.00 ^{bf}	Subíndice sectores precursores del Índice de Competitividad Estatal, IMCO. Http://imco.org.mx/indices/#/competitividad_estatal_2014/resultados/entidad/puebla	Los tres ordenes de gobierno realizan acciones para fomentar la competitividad de sectores precursores en el estado.
Propósito	Los habitantes del Estado de Puebla que transitan por zonas de congestionamiento vehicular y que demandan mayor fluidez en la circulación cuentan con mejor movilidad y bajos niveles de contaminación	Variación del parque vehicular de transporte público y mercantil.	(Número de unidades de transporte público retiradas de la circulación en 2016 / Total de unidades de transporte público años 2014) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	0.33	0.33	0.25	132.00 ^{cf}	Reporte del registro de concesiones y permisos del estado a resguardo de la Dirección de Administración de concesiones y permisos.	Los concesionarios y permisionarios se interesan por formar parte de los proyectos de movilidad que el estado promueva.
Componente 1	Conductores, transportistas y/o servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Transportes capacitados	Porcentaje de personas capacitadas para su profesionalización.	(Personas capacitadas para la profesionalización de sus actividades / Número de personas programadas a capacitar) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	83.75	83.75	Base de datos de la Dirección de Licencias y Capacitación y la Dirección de Recursos Materiales y Factor Humano.	Los transportistas y/o servidores públicos se interesan en los esquemas de capacitación.
Actividad	Capacitar 14,570 transportistas del servicio público y mercantil, a fin de que lleven a cabo su proceso de profesionalización enfocado a la prestación del servicio					14,570.00	14,570.00	12,392.00	85.05		
Actividad	Gestionar 45 cursos de capacitación para el personal ofertados por las instituciones educativas					45.00	45.00	45.00	100.00		
Actividad	Capacitar 90 servidores públicos mediante cursos de capacitación					90	90	111	100 ^{df}		
Componente 2	Inspecciones técnico vehiculares a unidades de transporte realizadas	Porcentaje de inspecciones técnico vehiculares realizadas.	(Inspecciones técnico vehiculares realizadas / Inspecciones técnico vehiculares programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	82.79	82.79	Registros documentales de la Dirección de Operación del Transporte.	Los concesionarios y permisionarios acuden a realizar su trámite.
Actividad	Proporcionar 622 servicios al parque vehicular de la Secretaría de Infraestructura y Transportes					286.00	286.00	289.00	101.05		
Actividad	Realizar 12 informes de los resultados de las acciones de supervisión realizadas a los vehículos del servicio público de transporte y servicio mercantil					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 6000 inspecciones técnicas vehiculares a las unidades de transporte público					6,000.00	6,000.00	5,214.00	86.90		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 3	Gestiones de atención para el servicio de transporte público y mercantil ejecutadas	Porcentaje de gestiones de atención para el servicio de transporte público y mercantil ejecutadas.	(Gestiones correspondientes a trámites de la Secretaría de Infraestructura y transportes enfocados al sector transportes, realizados / Gestiones correspondientes a trámites de la Secretaría de Infraestructura y Transportes enfocados al sector transportes, programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	105.31	105.31	Archivo documental y/o digital de la Subsecretaría de Transportes, Dirección de Operación del Transporte, Dirección de Concesiones y Permisos y Dirección de Licencias y Capacitación.	Existe demanda de la ciudadanía por trámites correspondientes a la Secretaría de Infraestructura y Transportes.
Actividad	Generar 12 reportes de peticiones ciudadanas que lleguen a la Secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Regularizar 2,850 trámites de unidades de los servicios de transporte público y mercantil en la modalidad taxi, cuya antigüedad excede lo establecido en el 79 de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla					2,850.00	2,850.00	2,721.00	95.47		
Actividad	Emitir 245,500 licencias para conducir					245,500.00	245,500.00	268,717.00	109.46		
Actividad	Atender 6,000 quejas del servicio público de transporte, servicio mercantil, así como sus servicios auxiliares e infraestructura vial					6,000.00	6,000.00	6,150.00	102.50		
Actividad	Atender 175 solicitudes de trámites del transporte público					175.00	175.00	250.00	100.00 ^{id}		
Actividad	Realizar 295 visitas con unidades móviles para la expedición de licencias para conducir					295.00	295.00	351.00	100.00 ^{id}		
Componente 4	Procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura y Transportes mejorados	Porcentaje de actividades administrativas realizadas para la mejora de procesos.	(Actividades administrativas realizadas en la Secretaría de Infraestructura y Transportes / Actividades administrativas programadas en la Secretaría de Infraestructura y	Porcentaje	Gestión-Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	103.95	103.95	Archivo documental y/o digital de las unidades responsables de la Secretaría de Infraestructura y Transportes que participan en el componente del programa.	Se cuenta con recursos financieros, materiales y humanos suficientes para el desempeño de las actividades programadas.
Actividad	Realizar 1 diagnóstico para iniciar programa de racionalidad y economización de papel					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Cotejar 4545 expedientes de concesiones del servicio público y permisos del servicio mercantil en la modalidad de taxi					4,545.00	4,545.00	4,860.00	106.93		
Actividad	Impartir 695 cursos a los conductores y/o transportistas del servicio de transporte público y mercantil					695.00	695.00	700.00	100.72		
Actividad	Realizar 314 gestiones de recursos presupuestales para el cumplimiento de las funciones de las unidades responsables					314.00	314.00	443.00	100.00 ^{id}		
Actividad	Realizar 7,000 supervisiones al servicio público de transporte y servicio mercantil en el estado de Puebla					7,000.00	7,000.00	7,153.00	102.19		
Actividad	Escáner 2400 copias de conocimiento turnadas a la Subsecretaría de Transportes					4,348.00	4,348.00	4,925.00	113.27		
Actividad	Acreditar 88 personalidades jurídicas de rutas del transporte público					88.00	88.00	27.00	30.68		
Actividad	Actualizar 1 manual de organización de la Dirección de Licencias y Capacitación					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes financieros al sistema de registro de gasto descentralizado					12.00	12.00	12.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Proveer 990 ministraciones de material y servicios a las unidades responsables de la Secretaría de Infraestructura y Transportes					990.00	430.00	440.00	102.33		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Capacitación a 37 mil 324 personas a través del Programa Educación Vial a Tu Alcance, involucrando a la sociedad civil, empresas y usuarios de las vías públicas tanto en la ciudad de Puebla como al interior del estado.
 • Certificación de un total de 9 mil 081 trabajadores del Servicio del Transporte; de los cuales 3 mil 980 son operadores de autobús urbano, mil 996 de operación de vehículo colectivo tipo Van y 3 mil 105 de operación de vehículo unitario taxi terrestre.
 • Atención a 6 mil 150 quejas de usuarios del sistema de transporte Público y Mercantil en la entidad.
 • Emisión de 15 mil 804 licencias para conducir gracias al programa Tu licencia cerca de Ti, a través de Unidades Móviles en las siete regiones del estado, incrementando el promedio de visitas en 45 por ciento y la emisión de licencias en 85 por ciento, en comparación a la anterior administración.
 • Se han realizado 7 mil 153 supervisiones al transporte Público y Mercantil.

c/ • Se han realizado los procedimientos jurídico-administrativos pertinentes, a fin de lograr la baja los registros correspondientes a 82 concesiones y permisos.
 • Retención de mil 203 vehículos del servicio de transporte público y mercantil por incumplimiento y faltas a la normatividad vigente en materia de transporte en el Estado de Puebla.
 • Regularización de 2 mil 721 concesiones y permisos, cuyas unidades vehiculares no cumplían con la antigüedad que se establece dentro de los artículos 70 y 79 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
 • Cotejo de 4 mil 860 expedientes administrativos de concesiones y permisos; verificando en todo momento que las condiciones de prestación del servicio del que se trate, no hayan variado con las que originalmente fueron otorgadas.
 • Realización de 5 mil 279 revistas vehiculares al servicio de transporte público y mercantil; 4 mil operativos y se han infraccionado 7 mil 153 unidades del servicio de transporte público y mercantil.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura y Transportes, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Turismo

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E048 - Promoción y publicidad turística.	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Promoción Turística.
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		87,053.9	250,817.9
Presupuesto Modificado		250,817.9	250,817.9
			Avance % Anual (B) / (A) 288.1%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{nt}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir al aumento de la afluencia de visitantes en la entidad, mediante el trabajo de los tres niveles de gobierno de forma conjunta, para fusionar planes y proyectos, que impulsen a Puebla nacional e internacionalmente	Afluencia de visitantes.	Afluencia de visitantes en el Estado de Puebla en 2016.	Personas	Estratégico - Eficacia - Anual	10,422,685.00	10,422,685.00	14,127,252.00	135.54 ^{bt}	www://datatur.sectur.gob.mx Dirección de Atención y Servicios al turista.	Los turistas eligen el Estado de Puebla como destino para su estadía por su diversificación de productos turísticos.
Propósito	Los municipios del estado de Puebla se benefician de la derrama económica derivada de la promoción turística del Estado en los ámbitos nacional e internacional	Derrama económica.	Derrama económica en el Estado de Puebla en 2016.	Pesos	Estratégico - Eficacia - Anual	8,963,509,153.00	8,963,509,153.00	13,226,219,713.00	147.56 ^{ct}	Registros internos, Dirección de Atención y Servicios al turista, http://datatur.sectur.gob.mx/wb/datatur/datatur_usuarios_administracion	Los turistas visitan nuestro estado.
Componente 1	Turismo especializado, impulsado	Número de acciones de promoción del turismo especializado realizadas.	Número de acciones de promoción del turismo especializado realizadas.	Acciones	Estratégico - Eficacia - Cuatrimestral	170.00	170.00	211.00	124.12 ^{dt}	Registros internos de la Dirección de Promoción y Publicidad.	Los turistas que llegan a Puebla se interesan por el turismo especializado.
Actividad	Asistir a 25 eventos de promoción internacionales, ferias, congresos y meetings del sector turístico para promocionar el estado					25.00	25.00	19.00	76.00		
Actividad	Asistir a los 6 principales eventos de promoción turística a nivel nacional e internacional, con el objetivo de promocionar el estado de Puebla					6.00	6.00	9.00	100.00 ^{dt}		
Actividad	Guiar 105 recorridos turísticos					105.00	105.00	285.00	100.00 ^{dt}		
Actividad	Asistir a 30 eventos de promoción nacionales, ferias, congresos y meetings del sector turístico para promocionar el estado					30.00	30.00	21.00	70.00		
Actividad	Asistir a 14 eventos de promoción nacional, concursos, ferias y exposiciones para promocionar la artesanía poblana en el mercado turístico					14.00	14.00	14.00	100.00		
Actividad	Promocionar capacitación a 1,200 artesanas y artesanos del estado de Puebla para el desarrollo de productos competitivos a nivel internacional					1,200.00	871.00	981.00	112.63		
Actividad	Realizar 1 programa integral de relaciones públicas					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Implementar 1 campaña de promoción turística integral a nivel nacional e internacional					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Distribuir 260,000 piezas de material publicitario del estado					260,000.00	266,000.00	277,712.00	104.40		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{ad}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 2	Imagen del Estado como un destino confiable y moderno, impulsada	Variación porcentual de personas informadas mediante los medios electrónicos (página www.puebla.travel), mesas de hospitalidad y módulos de información a cargo de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.	((Número de personas informadas por las estrategias implementadas en 2016 / Número de personas informadas por las estrategias implementadas en 2015)-1)*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Cuatrimestral	20.00	20.00	119.57	100 ^{ad}	Dirección de Promoción y Publicidad, y Dirección de Relaciones Públicas.	Los turistas hacen uso de los módulos de información, mesas de hospitalidad y entran a la página de internet.
Actividad	Establecer 10 reuniones con los empresarios de la industria turística					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Colocar 30 mesas de hospitalidad en congresos y convenciones					30.00	30.00	30.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes de las estadísticas de la página web www.pueblatravel, así como de las redes sociales de la Secretaría, twitter y facebook					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Establecer 1 reunión con los empresarios de la industria turística para informar sobre la perspectiva de género en el sector turístico					1.00	1.00	0.00	0.00		
Actividad	Coordinar 70 ruedas de prensa que promuevan las ferias y fiestas de los municipios con atractivos turísticos del estado					70.00	70.00	160.00	100.00 ^{ad}		
Actividad	Apoyar la realización de 1 evento de negocios					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Incentivar a la participación de 60 prestadores de servicios turísticos en eventos de promoción nacionales e internacionales					60.00	60.00	53.00	88.33		
Componente 3	Municipios con atractivos turísticos de la entidad, promocionados	Porcentaje de municipios con atractivos turísticos en el Estado de Puebla promocionados.	(Número de municipios con atractivos turísticos en el estado de Puebla promocionados en 2016/Total de municipios en el Estado de Puebla)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Cuatrimestral	20.00	20.73	11.98	57.79	Dirección de Promoción y Publicidad, carpeta, ruedas de prensa, de diseños y de distribución de folletería.	Los municipios mandan los requisitos para los apoyos en tiempo y forma, así como oficios de petición para su promoción.
Actividad	Coordinar 20 viajes de familiarización con tour operadores nacionales e internacionales					20.00	20.00	23.00	115.00		
Actividad	Diseñar la publicidad de 20 municipios con atractivos turísticos del estado, para la promoción de sus ferias y fiestas					20.00	20.00	47.00	100.00 ^{ad}		
Actividad	Apoyar la realización de 50 filmaciones para la promoción de los municipios del Estado de Puebla					50.00	50.00	92.00	100.00 ^{ad}		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015" que elabora la Secretaría de la Contraloría.											
b/ • El lanzamiento de la aplicación móvil "Puebla es mi Destino" con la finalidad de proporcionar información turística de calidad a los visitantes; disponible para iOS y Android. • El Estado de Puebla fue invitado a las "Fiestas del Sol" en Mexicali, Baja California; a realizarse del 30 de septiembre al 16 de octubre del presente. Por primera vez estas fiestas cuentan con un espacio destinado para una entidad invitada y se eligió a Puebla. • Dentro del periodo analizado el Gobierno del Estado ha asistido a diversos eventos internacionales para promocionar los atractivos turísticos que ofrece el estado. • Se está realizando en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el Programa de Publicidad Cooperativa, con el fin de promocionar los atractivos turísticos de la entidad en medios nacionales e internacionales, para la cual se invierten 25 millones 669 mil 162 pesos.											
c/ • Se distribuyeron más de 277 mil 712 piezas de material publicitario en los siguientes idiomas: español, inglés, italiano, alemán, francés, chino mandarín y japonés, a través de mesas de hospitalidad en congresos y convenciones, además de la otorgada en módulos de información turística. • Se han apoyado 84 producciones filmicas de gran talla, a través de las cuales se promocionan los municipios y sus principales atractivos turísticos. • Se ha diseñado la publicidad de 11 municipios, para ayudarlos a promocionar sus ferias y fiestas, además de los atractivos turísticos con los que cuentan.											
d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" disponibles en su Portal de Transparencia.											
FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.											

Secretaría de Turismo

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E049 - Productos Turísticos.	Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos.
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		9,376.1	31,913.3
Presupuesto Modificado		31,913.3	31,913.3
			Avance % Anual (B) / (A)
			340.4%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir al aumento de la afluencia de visitantes en la entidad, mediante el trabajo de los tres niveles de gobierno de forma conjunta, para fusionar planes y proyectos, que impulsen a Puebla nacional e internacionalmente	Afluencia de visitantes.	Afluencia de visitantes en el Estado de Puebla en 2016.	Personas	Estratégico - Eficacia - Anual	10,422,685.00	10,422,685.00	14,127,252.00	135.54 ^{bl}	Secretaría de Turismo Federal mediante el sistema datatur, www.datatur.sectur.gob.mx , y registros administrativos internos de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.	Los turistas eligen el Estado de Puebla como destino para su estadía por su diversificación de productos turísticos.
Propósito	Los municipios del estado de Puebla con potencial turístico se benefician con los productos turísticos desarrollados	Variación anual de los productos turísticos desarrollados.	((Número de productos turísticos desarrollados en el año 2016 / Número de productos turísticos desarrollados en el año 2015)-1)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	16.67	16.67	16.67	100.00 ^{cl}	Registros internos de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla y la Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos.	Se mantiene en interés por parte de las autoridades estatales, federales y municipales de continuar con el desarrollo y mejora de los productos turísticos.
Componente 1	Centros recreativos mediante el aprovechamiento del encauce de aguas, creados	Número de centros recreativos mediante el aprovechamiento o del encauce de aguas creados en 2016	Número de centros recreativos creados con el aprovechamiento del encauce de aguas.	Área	Gestión - Eficiencia - Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	Registros internos de la Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos.	Los centros recreativos creados son aprovechados de forma adecuada.
Actividad	Gestionar 12 solicitudes en materia de recursos materiales y servicios generales de todas las áreas adscritas a la Secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Proporcionar 2 mantenimientos generales al inmobiliario y/o equipo de seguridad de la Secretaría					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Revisar jurídicamente 90 documentos que en la materia incidan en la dependencia elaborados por los servidores públicos de la Secretaría					90.00	90.00	98.00	108.89		
Actividad	Realizar 4 reuniones de trabajo con autoridades municipales					4.00	4.00	1.00	25.00		
Actividad	Realizar 1 programa especial de desarrollo turístico sustentable en la laguna de la presa Necaxa					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 2	Municipios con potencial turístico que cuentan con inventario de recursos y productos turísticos, recopilados	Porcentaje de municipios con potencial turístico que cuentan con inventario de recursos y productos turísticos, recopilados.	(Municipios del estado de Puebla con inventarios turísticos recopilados/Municipios del estado de Puebla con potencial turístico)*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Inventarios turísticos municipales generados y entregados por los municipios. Página de Internet www.puebla.travel/destinos	Los municipios proporcionan la información correspondiente a los inventarios turísticos en tiempo y forma.
Actividad	Elaborar 12 reportes del personal para mantener actualizada la información ante la Secretaría de la Contraloría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 6 inventarios de almacén de la Secretaría a fin de detectar necesidades para eficientar los recursos y su óptimo aprovechamiento					6.00	6.00	6.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 15 instrumentos jurídicos a fin de coordinar acciones con el sector público, privado y social					15.00	15.00	16.00	106.67		
Actividad	Actualizar 15 inventarios de recursos y productos turísticos municipales a través de la página de internet					15.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 visitas de seguimiento a proyectos de obras públicas insertos en convenios de coordinación en materia turística de años anteriores					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 5 reuniones de seguimiento y fortalecimiento con las autoridades municipales de los pueblos mágicos					5.00	6.00	6.00	100.00		
Componente 3	Rutas turísticas desarrolladas	Número de rutas turísticas desarrolladas en 2016.	Número de rutas turísticas creadas en el Estado de Puebla en el 2016.	Ruta	Gestión - Eficiencia - Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	Archivo general de la Dirección de Productos Turísticos en las carpetas destinadas para tal fin 3.1 y 3.2.	Existe una efectiva coordinación en los 3 niveles de gobierno e instancias correspondientes.
Actividad	Dar 2 mantenimientos preventivos al parque vehicular de la Secretaría					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 2 actualizaciones de resguardo individual de bienes de personal que labora en la dependencia					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Capacitar a 100 integrantes de los prestadores de servicios turísticos en la normatividad aplicable en la materia					100.00	100.00	100.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 seguimientos a rutas turísticas previamente establecidas					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 diagnósticos turísticos en los municipios para conceder la viabilidad de desarrollo de nuevos proyectos					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 5 visitas de trabajo a municipios insertos en el programa Sierra Mágica					5.00	6.00	6.00	100.00		
Componente 4	Convenios de coordinación en materia turística con la federación firmados	Número de convenios de coordinación en materia turística firmados con la federación.	Número de convenios de coordinación en materia turística firmados con la federación.	Convenio	Gestión - Eficiencia - Irregular	1.00	1.00	1.00	100.00	Convenios de Coordinación en materia turística firmados entre el gobierno del estado de Puebla y la Secretaría de Turismo Federal http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301504&fecha=06/06/2013	La federación, estados y municipios autorizan en tiempo y forma el presupuesto anual.
Actividad	Proporcionar 12 asesorías de informática y/o soporte técnico a todos los usuarios y equipos de tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 5 reportes financiados de los recursos derivados del convenio celebrado con la federación					5.00	5.00	5.00	100.00		
Actividad	Elaborar 3 instrumentos jurídicos que contribuyan internamente a los objetivos de la dependencia					3.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Elaborar 48 contratos que sustenten adquisiciones, arrendamientos y servicios varios					48.00	48.00	51.00	106.25		
Actividad	Realizar 30 visitas de supervisión a obras públicas insertas en el convenio de coordinación en materia turística					30.00	30.00	30.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 4 reuniones de trabajo con la Secretaría de Turismo Federal en seguimiento y evaluación al convenio de Coordinación en Materia Turística*					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Sostener 4 reuniones de trabajo con la Secretaría de Turismo Federal tratando diversos temas relacionados con la dependencia					4.00	4.00	4.00	100.00		
Componente 5	Eventos de vinculación con la sociedad civil realizados	Número de eventos de vinculación con la sociedad civil realizados.	Número de eventos de vinculación con la sociedad civil realizados.	Evento	Gestión - Eficiencia - Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	Secretaría de Turismo del estado de Puebla mediante el archivo destinado para tal fin ubicado en la Subsecretaría de Desarrollo Turístico y Capacitación.	La sociedad civil y los empresarios turísticos participan de los eventos que lleva a cabo la Secretaría de Turismo del estado de Puebla.
Actividad	Elaborar 4 reportes de quejas presentadas por turistas					4.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 estados presupuestarios con el fin de controlar y eficientar los recursos asignados a esta Secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 33 adecuaciones presupuestales en base a los requerimientos de las diferentes áreas adscritas, para ejercer los recursos de manera oportuna					33.00	33.00	27.00	81.82		
Actividad	Realizar 1 evento que vincule al sector turístico con la sociedad civil					1.00	1.00	1.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/* Con una inversión de 60 millones de pesos, se realizan trabajos de mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Huauchinango.
 • Con una inversión de 15 millones de pesos, se está llevando a cabo el mejoramiento de imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Tlacotepec de Benito Juárez.
 • Con una inversión de 41 millones de pesos, actualmente se lleva a cabo el mejoramiento del andador turístico a lo largo de la vía del tren, beneficiando a los municipios de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Puebla.

c/ • Se realizó el inventario de la oferta turística de 5 municipios: Atexcal, Ayototxo de Guerrero, Chiautla de Tapia, Epatlán y Hueytamalco.
 • Se desarrolló el "Programa de Desarrollo Turístico de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán", en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla.
 • Se realizó la obra "Mejoramiento del andador turístico a lo largo de la vía del Tren"; a través del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística.

FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Turismo

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E050 - Mejora de la calidad turística	Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo de Empresas Turísticas
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		4,303.2	3,959.8
Presupuesto Modificado		4,959.8	3,959.8
			Avance % Anual (B) / (A)
			92.0%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir al aumento de la afluencia de visitantes en la entidad, mediante el impulso de más y mejores servicios turísticos para elevar el nivel de competitividad del sector	Afluencia de visitantes	Afluencia de visitantes en el estado de Puebla en 2016	Persona	Estratégico-Eficacia-Anual	10,422,685.00	10,422,685.00	14,127,252.00	135.54 ^{b/}	datatur.sectur.gob.mx, Dirección de Atención y Servicios al Turista	Los turistas eligen el estado de Puebla como destino para su estadía por su diversificación de productos turísticos
Propósito	Las empresas del sector turístico en Puebla con bajos niveles de competitividad se benefician del aumento en la ocupación hotelera derivado de la mejora en la calidad de los servicios turísticos	Ocupación hotelera	(Número de cuartos ocupados al año/ Total de cuartos disponibles en el año)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	53.30	53.30	55.21	103.58 ^{c/}	Carpeta: Ocupación hotelera, 2016. Dirección de Atención y Servicios al Turista	Los turistas demuestran interés por conocer el estado de Puebla
Componente 1	Sistema de calidad turística para el estado de Puebla implementado	Número de acciones del sistema de calidad turística para el estado de Puebla, implementadas	Número de acciones del sistema de calidad turística, implementadas	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	8.00	8.00	8.00	100.00	Carpeta: Sistema de calidad turística, 2016. Dirección de Desarrollo de la Cultura Turística	Los prestadores de servicio demuestran intereses en las actividades del sistema de calidad turística
Actividad	Implementar 1 programa de trabajo para el asesoramiento y monitoreo de los Pueblos Mágicos del estado de Puebla					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Impartir 2 pláticas tendientes a elevar la competitividad del sector turístico					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Impartir 2 talleres de desarrollo de productos turísticos					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Brindar 1 curso a prestadores de servicios turísticos con perspectiva de género					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 2	Comités de Pueblos Mágicos, supervisados	Porcentaje de Comités de Pueblos Mágicos, supervisados	Número de acciones del sistema de calidad turística, implementadas	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Carpeta: Comités Pueblos Mágicos, 2016. Dirección de Desarrollo de Empresas Turísticas	Los municipios demuestran interés por trabajar con los ordenes superiores de gobierno para aprovechar su desarrollo turístico integral
Actividad	Promover la instalación de 5 consejos municipales de turismo					5.00	5.00	5.00	100.00		
Actividad	Promover la oferta turística del estado de Puebla a través de 2 módulos de información					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Supervisar el funcionamiento de 25 consejos municipales de turismo					25.00	25.00	25.00	100.00		
Componente 3	Oferta hotelera en los pueblos mágicos, incrementada	Variación porcentual de la oferta hotelera en los pueblos mágicos	((Número de hoteles en los pueblos mágicos en 2016/ Total de hoteles en los pueblos mágicos en 2015)-1)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Semestral	0.67	0.67	0.67	100.00	Carpeta: Variación porcentual de la oferta hotelera en los pueblos mágicos	Los empresarios de los pueblos mágicos demuestran interés por invertir en la construcción de más hoteles y/o más habitaciones

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Promover 1 certificación ambiental entre los prestadores de servicios turísticos					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Impulsar 1 campaña de turismo accesible					1.00	1.00	1.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • La Secretaría de Turismo ha desarrollado durante el año, las siguientes acciones para cumplir la meta anual del programa E050: Culminó el Diplomado de Formación del Programa Vigías del Patrimonio Cultural, que se llevó a cabo simultáneamente en los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Tlaltlauquitepec y Xicotepec. Con el propósito formar grupos de voluntarios en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios, es la primera ocasión, a nivel nacional en que el Diplomado se consideró la participación de personas de la tercera edad, por lo que el rango de edad fue modificado.
 • El estado de Puebla participó en el 13er Concurso Nacional de Cultura Turística que tuvo como tema central la Cocina Tradicional: "Dime qué comes y te diré de dónde eres"; en donde se obtuvo el 5to lugar en la categoría Sector Público.
 • La Firma del Código de Conducta Nacional entre empresarios del ramo y la Secretaría de Turismo Federal. Con la finalidad de reducir los impactos negativos en el sector turístico por delitos como la trata de personas, promovió la adhesión voluntaria de 81 empresas del ramo al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes y el turismo,
 • En colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los 9 Pueblos Mágicos fueron incluidos en el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP). Además fueron capacitados en temas tales como: generación de estadística básica, presentación de cuadros y gráficas, mapa digital y geolocalización de los atractivos turísticos, entre otros.

c/ • Se impartieron talleres de "Desarrollo de Productos Turísticos", en municipios con vocación turística.
 • Se implementaron diversas estrategias y políticas con el fin de posicionar a Puebla como destino preferente.
 • Mediante la aportación de recursos federales y estatales, se implementó simultáneamente en 11 municipios el Programa de Transferencia de Tecnología de PRODERMÁGICO (PROTT).

FUENTE: Secretaría de Turismo, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E018 - Fomento a los agronegocios en el estado de Puebla	Unidad Responsable:	Coordinación General de Agronegocios
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		21,578.1	53,667.9
Presupuesto Modificado		53,667.9	53,667.9
			Avance % Anual (B) / (A)
			248.7%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola mediante el financiamiento y la agricultura por contrato	Tasa de crecimiento promedio anual del valor de la producción agrícola y pecuaria	((Valor de la producción agrícola y pecuaria del estado en 2016 (estimada)/Valor de la producción agrícola y pecuaria del estado en 2015)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	6.51	6.51	6.51	100.00 ^{b/}	HTTP://WWW.SIAP.GOB.MX/CIERRE-DE-LA-PRODUCCION-AGRICOLA-PECUARIA POR-ESTADO y servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP)	Los productores agropecuarios y agroindustriales solicitan la vinculación con los mercados y obtienen créditos para su consolidación comercial
Propósito	Productores agrícolas, pecuarios y agroindustriales en el estado de Puebla que refieren problemas de comercialización o acceso al crédito y adquisición de insumos mejoran sus condiciones de integración a los mercados productivos a través del financiamiento	Variación anual de créditos otorgados a productores rurales de escasos recursos	(Microcrédito otorgados a productores rurales de escasos recursos en 2016/ Microcréditos otorgados a productores rurales de escasos recursos en 2015)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	8.00	8.00	8.00	100.00 ^{c/}	Base de datos de la Dirección de financiamiento a los agronegocios	Los productores cumplen con la normatividad vigente para obtener el crédito
Componente 1	Asesorías sobre financiamiento a productores y asociaciones realizadas	Variación porcentual de asesorías sobre financiamiento a productores y asociaciones realizadas	((Asesorías a productores, organizaciones y empresas agroindustriales sobre financiamiento en 2016/Asesorías a productores, organizaciones y empresas agroindustriales sobre financiamiento en 2015) 1)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	13.33	13.33	13.33	100.00	Registros de la Dirección de financiamiento a los agronegocios	Los productores demandan capacitaciones sobre financiamiento
Actividad	Orientar a 1,647 pequeños productores para la obtención de microcréditos					1,647.00	1,647.00	1,647.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 informes de las solicitudes de diversos requerimientos de informática, recursos humanos, materiales y financieros					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 24 reuniones de trabajo en materia de vinculación y financiamiento para los agronegocios					24.00	24.00	24.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Asesorar y orientar a 85 productores agropecuarios y acuícolas, organizaciones y empresas agroindustriales sobre financiamiento con apoyo de garantías líquidas y cobertura de precios					85.00	85.00	85.00	100.00		
Actividad	Realizar 2 revistas al parque vehicular de la secretaría					2.00	2.00	2.00	100.00		
Componente 2	Productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y agroindustriales vinculados con los mercados productivos	Variación porcentual de productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y agroindustriales vinculados con los mercados productivos	((Productores que exponen sus productos en ferias y eventos en 2016/Productores que exponen sus productos en ferias y eventos en 2015)-1)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Irregular	2.54	2.54	2.54	100.00	Registros de la Dirección de agricultura por contrato	Se programan y realizan ferias
Actividad	Promover y asesorar a 36 grupos de productores con esquemas encaminadas a la agricultura por contrato					36.00	36.00	36.00	100.00		
Actividad	Realizar 36 acciones para la consolidación del agronegocio					36.00	36.00	36.00	100.00		
Actividad	Realizar 24 Informes de la situación presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Promover la participación de 512 productores en exposiciones y ferias					525.00	525.00	525.00	100.00		
Actividad	Realizar 2 levantamientos físicos del inventario de mobiliario y equipo					2.00	1.00	1.00	50.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Se mecanizaron más de 15 mil hectáreas con equipos aptos, entregando mil 557 tractores equipados con implementos, beneficiando con esto a más de 4 mil pequeños productores agrícolas.
• Se proporcionó asistencia técnica y capacitación a 6 mil productores, a través de la contratación de 251 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).
• Se diseñó la estrategia de Atención al Campo de Puebla cuyo eje rector fuera el pequeño productor y el pilar que le otorgue soporte, sea la comercialización de lo que Puebla produce.
• Se estimula la diversificación productiva, ya que la entidad cuenta con una variedad de microclimas que favorece a que exista gran diversidad de cultivos en cada una de las regiones.

c/ • Se privilegió al pequeño productor con apoyos accesibles y adecuados a ellos, además de entregados de forma directa sin intermediarios.
• La entrega de microcréditos se realiza durante todo el año, no está sujeta a calendarios o periodos especiales.
• Se promovió la formación de grupos de los pequeños productores para recibir microcréditos ante la carencia de recursos al inicio de la temporada de siembra.
• Se apoyó la organización de 81 grupos de pequeños productores rurales para recibir microcréditos y poder avanzar en su potencial productivo.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	N001 - Programa de Productividad Rural.	Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		49,751.7	271,933.0
Presupuesto Modificado		271,933.0	271,933.0
			Avance % Anual (B) / (A)
			546.6%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población del estado en forma sustentable considerando los efectos del cambio climático a través del aseguramiento de la producción ante desastres naturales	Variación porcentual de la superficie agrícola asegurada ante contingencias climatológicas.	((Superficie agrícola asegurada en el estado en 2016 / Promedio de los cinco años anteriores de la superficie agrícola asegurada en el estado) - 1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	20.11	20.11	26.73	132.92 ^{b/}	Reporte de afectaciones de contingencias climatológicas y registros de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento.	Los siniestros climatológicos son registrados en cultivos asegurados.
Propósito	Hectáreas elegibles de cultivos anuales, perennes y frutales perennes aseguradas en el estado cuentan con la cobertura necesaria para mitigar los daños provocados por las condiciones climatológicas	Cobertura de superficie asegurada ante contingencias climatológicas.	(Hectáreas de cultivo anuales, perennes y frutales perennes aseguradas en el estado en 2016 / Hectáreas con actividad agropecuaria en el Estado de Puebla) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	87.58	87.58	87.21	99.58 ^{c/}	Base de datos de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento.	Se firma el convenio de coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
Componente 1	Unidades animal aseguradas	Porcentaje de unidades animal aseguradas	(Unidades animal aseguradas en el estado en 2016 / Unidad animal elegibles de asegurar en el estado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Irregular	17.51	17.51	17.51	100.00	Registros de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento	La compañía aseguradora indemniza la falta de disponibilidad de forraje
Actividad	Asegurar 49,794 unidades animal					49,794.00	49,794.00	49,794.00	100.00		
Componente 2	Municipios con aseguramiento de la superficie beneficiados	Número de municipios beneficiados con el aseguramiento de la superficie.	Dato Absoluto del número de municipios beneficiados.	Municipios	Gestión-Eficiencia-Semestral	216.00	216.00	216.00	100.00	Registros de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento	La compañía aseguradora cumple con la normatividad establecida en el Convenio
Actividad	Asegurar 975,841 hectáreas de cultivos anuales y frutales perennes					975,841.00	975,841.00	975,841.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ Se contó con un recurso adicional al recurso programado, con el que se cubrió el 100 por ciento de la superficie elegible en la entidad.

c/ Para ayudar a los productores poblanos a mitigar los daños provocados por las condiciones climatológicas se realizaron las diversas actividades, ya que la afectación por contingencias climatológicas es el primer problema reportado por los productores poblanos según el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.
 • Se cuenta con protección contra contingencias: sequías, granizadas, heladas, erupción volcánica, deslizamiento de ladera, exceso de humedad, tromba, vientos fuertes, onda cálida, bajas temperaturas y vientos fuertes.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E021 - Mejora de las condiciones ambientales	Unidad Responsable:	Subsecretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		24,749.0	137,085.0
Presupuesto Modificado		137,085.0	137,085.0
			Avance % Anual (B) / (A)
			553.9%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado a través de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y la regulación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial con enfoque de sustentabilidad	Porcentaje de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados	(Número de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizadas/ Total de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{b/}	Reportes generados por la Dirección de gestión ambiental	Los gobiernos locales y la ciudadanía participan en la gestión de los residuos sólidos
Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con poco interés por el reciclaje y la separación de residuos sólidos urbanos, se benefician con la implementación de medidas de mitigación, regulación ambiental y ordenamiento territorial para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental del estado realizadas	Dato absoluto de acciones realizadas para mejorar la cultura ambiental del estado realizadas	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	180.00	180.00	165.00	91.67 ^{c/}	Reportes generados por la Coordinación General de Medio Ambiente	La población y las organizaciones participan en las acciones impulsadas por la secretaría
Componente 1	Reportes de calidad del aire generados	Número de reportes de la calidad del aire generados	Número de reportes generados al año	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	366.00	366.00	366.00	100.00	Expedientes de la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático	Las condiciones meteorológicas son favorables para la dispersión de los contaminantes atmosféricos
Actividad	Coordinar 4 sesiones ordinarias del Subcomité especial del medio ambiente, desarrollo rural, ordenamiento territorial y REDD+					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 980,000 pruebas de verificación vehicular en el estado de Puebla para contribuir a disminuir la contaminación					980,000.00	980,000.00	945,134.00	96.44		
Actividad	Dirigir 4 reuniones de coordinación o acuerdos de trabajo para la ejecución de las políticas públicas en materia de medio ambiente					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Elaborar 30 análisis de riesgo y vulnerabilidad municipales					30.00	30.00	30.00	100.00		
Componente 2	Centros de acopio y reciclado de residuos sólidos autorizados	Porcentaje de centros de acopio y reciclado de residuos sólidos autorizados	(Número de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos autorizados en el estado de Puebla/ Número de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos susceptibles de autorización en el estado de Puebla)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	18.75	18.75	Reportes de gestión de la dirección de gestión ambiental	La sociedad invierte en empresas de reciclado y acopio de residuos

		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Intervenir en 613 actos jurídicos competencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial					613.00	613.00	617.00	100.65		
Actividad	Realizar 170 acciones articuladas de los procesos de educación y sensibilización ambiental					170.00	170.00	165.00	97.06		
Componente 3	Residuos sólidos urbanos y de manejo especial aprovechados	Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	(Residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados/ Total de residuos sólidos y de manejo especial generados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	29.00	29.00	29.02	100.05	Reportes generados de la Dirección de gestión ambiental	Los gobiernos locales y la ciudadanía participan en el manejo integral de los residuos sólidos
Actividad	Otorgar 450 autorizaciones para el manejo integral de residuos de manejo especial					450.00	450.00	750.00	100.00 ^d		
Actividad	Autorizar 32 centros de acopio, almacenamiento y reciclaje para residuos de manejo especial					32.00	32.00	32.00	100.00		
Componente 4	Programas de desarrollo urbano sustentable revisados	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados	((Programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2016/ Programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2014)-1)*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Informes generados de la Dirección de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Existe acercamiento de los municipios interesados
Actividad	Realizar 1 actualización a la página web de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 10 asesorías a municipios en sus programas de desarrollo urbano sustentable					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Integrar 40 expedientes para la regulación de la tenencia de la tierra en predios ubicados en la reserva territorial Atlixcaiyotl - Quetzalcoatl					40.00	40.00	40.00	100.00		
Actividad	Operar 5 programas de mantenimiento de software y hardware de los equipos de computo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para eficientar la operación y servicio					5.00	5.00	5.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/

- Se realizó la difusión del proceso de tramitación de autorizaciones de planes de manejo de residuos a través de la redacción y publicación de las fichas de información técnica y administrativa correspondientes en el Portal del Gobierno del Estado de Puebla (tr@mitapue).
- Se realizaron diversas campañas de recolección y acopio de residuos así como capacitación y promoción para fomentar la valorización de residuos reciclables, para concientizar a la ciudadanía en los planes de manejo de los residuos.
- Se han otorgado 750 autorizaciones de planes de manejo de residuos, así como de construcción, asegurando una disposición adecuada de los mismos en beneficio del medio ambiente.
- Se proporcionó asesoría técnica para la elaboración de 10 Programas de Planeación para el Desarrollo Urbano y Rural Sustentable en los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, San José Chiapa, Nopalucan, Soltepec, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan, Chichiquila, y Amozoc.

c/

- Se capacitó y concientizó a 8 mil 651 personas en 165 eventos de educación ambiental en temas como consumo responsable y manejo de residuos sólidos urbanos, elaboración de compostas, cambio climático y cuidado de la biodiversidad en diversos municipios del Estado.
- Se capacitaron a 35 instituciones educativas sobre el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos, con el objeto de que desarrollen programas institucionales.
- Se desarrollaron actividades como jornadas de limpieza en su comunidad, jornadas de reforestación, aprovechamiento de materia orgánica para la elaboración de compostas y cultivo de hortalizas.
- Se construyeron 34 mil 799 estufas ahorradoras de leña en 46 municipios de alta y muy alta marginación.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E128 - Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Forestal
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		36,487.7	15,588.3
Presupuesto Modificado		15,588.3	15,588.3
			Avance % Anual (B) / (A)
			42.7%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{sr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado mediante la reconversión productiva de los terrenos forestales, implementación de acciones de reforestación y la atención oportuna de los incendios forestales	Porcentaje de superficie forestal atendida	(Superficie forestal atendida con acciones/ Total de superficie forestal en el estado de Puebla) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	75.00	75.00	75.00	100.00 ^{br}	Informes de actividades de la Dirección de Desarrollo Forestal.	Existe interés de la población por preservar sus recursos naturales.
Propósito	Superficie del estado de Puebla afectada por incendios forestales que cumple los criterios con aptitud forestal, superficie arbolada y con erosión severa se atiende con la restauración de los factores que la deterioran	Porcentaje de superficie restaurada	(Superficie con acciones de restauración en el estado / Total de la superficie con algún nivel de degradación) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	0.17	0.17	0.16	94.12 ^{cl}	Informes de la Dirección de Desarrollo Forestal.	Existe superficie afectada con algún nivel de degradación
Componente 1	Superficie afectada por incendios forestales atendida	Porcentaje de superficie afectada por incendios forestales atendida.	(Superficie total afectada por incendios forestales atendida / Total de superficie afectada por incendios forestales.) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	Registros y estadística de la Comisión Nacional Forestal y/o estadísticas del Centro Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales.	Existe accesibilidad para ingresar a los sitios afectados por incendios forestales.
Actividad	Integrar 12 informes sobre la superficie afectada, su detección y combate de incendios forestales					12.00	12.00	11.00	91.67		
Componente 2	Superficie degradada, reforestada	Porcentaje de superficie degradada, reforestada.	(Superficie reforestada / Superficie con algún grado de perturbación en el estado) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	0.39	0.41	0.40	96.86	Reportes generados por la Dirección de Desarrollo Forestal.	Existe disponibilidad presupuestaria para la reforestación y/o restauración.

		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^m			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 5 supervisiones de la reforestación de zonas degradadas					5.00	5.00	5.00	100.00		
Actividad	Integrar 6 informes de la producción de plantas, destinadas a la restauración de áreas forestales y al mantenimiento de áreas verdes urbanas					6.00	6.00	6.00	100.00		
Componente 3	Plantaciones forestales comerciales en terrenos con aptitud forestal en el estado, realizadas	<u>Cobertura de plantaciones forestales comerciales en terrenos con aptitud forestal en el estado.</u>	(Superficie incorporada a plantaciones forestales comerciales / Superficie con aptitud para establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el estado.) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	1.39	1.39	1.39	100.00	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal.	Existen especies forestales comerciales suficientes para la ampliación de la cobertura de plantaciones.
Actividad	Realizar 12 supervisiones a los predios apoyados con plantaciones forestales comerciales					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 reuniones de trabajo para conocer los conceptos de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales					6.00	6.00	6.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • A través del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales; se desarrollaron actividades de prevención de los siniestros tales como la apertura y rehabilitación de brechas cortafuego, la construcción de líneas negras y la ejecución de quemadas controladas y prescritas.
 • Se han realizado trabajos de manejo de combustibles como podas, chapeos, aclareos, fragmentación de combustibles pesados y de troncos de árboles tirados en el bosque, acomodo y extracción de combustibles; así como acciones de restauración, reforestación, obras de suelos y combate a los siniestros presentados en las áreas forestales del Estado.
 • Además, se encuentra en operación el Centro Estatal de Protección y Combate de Incendios Forestales.

c/ • Se han implementado acciones de reconversión productiva de los terrenos forestales, atención oportuna de incendios forestales, y reforestación.
 • Mantenimiento de la red de detección y monitoreo de incendios forestales y de la red de radiocomunicación encriptada.
 • Se vigiló mediante videocámaras el 80 por ciento de la superficie forestal del estado.

FUENTE: La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Desarrollo Social

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E039 - Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Unidad Responsable:	Dirección de Vinculación y Desarrollo Microregional
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		1,054,134.6	31,764.7
Presupuesto Modificado		31,764.7	31,764.7
			Avance % Anual (B) / (A)
			3.0%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la disminución del rezago social mediante el acercamiento y concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas rurales y urbanas marginadas	Posición que ocupa el estado de Puebla en el índice de rezago social	Dato absoluto de CONEVAL	Posición	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	6.00	6.00	5.00	83.33 ^{b/}	HTTP://WWW.CONVAL.GOB.MX/MEDICION/PAGINAS/%C3%8DNDICE-DE-REZAGO-SOCIAL-2010.ASPX	Se atienden, de manera simultánea e integral a las personas con carencia que componen el índice de rezago social, a través de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno
Propósito	Personas que habitan en las comunidades marginadas y dispersas de los municipios del estado cuentan con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social	Porcentaje de población en comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de alimentación y desarrollo social	(Población acumulada atendida a través de las unidades móviles/ Población objetivo que vive en poblaciones rurales y áreas urbanas marginadas) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	14.51	14.51	14.51	100.00 ^{c/}	HTTP://TRANSPARENCIA.PUEBLA.GOB.MX/INDEX.PHP?OPTION=COM_K2&VIEW=ITEMLIST&TASK=CAEGORY&ID=3555:INFORMACION-DE-UTILIDAD-FRACCION-XXIV&ITEMID=9167	Se cuenta con la adecuada colaboración de los municipios y otras dependencias
Componente 1	Unidades móviles alimentarias implementadas	Porcentaje de cobertura de la población beneficiada con unidades móviles alimentarias	(Número de personas atendidas por las unidades móviles alimentarias/ Número beneficiarios establecidos como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente) *100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Base de datos de la Dirección de vinculación y desarrollo microregional	La población acude a recibir los servicios otorgados de las unidades móviles alimentarias
Actividad	Supervisar la operatividad de 150 unidades móviles alimentarias					150.00	300.00	300.00	100.00		
Actividad	Realizar 3 acuerdos de coordinación con instituciones del sector público y/o privado en beneficio de la población en situación de pobreza y rezago social					3.00	3.00	3.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 12 giras de trabajo para supervisar las obras y acciones que realizan las unidades responsables que integran la secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 28 instrumentos jurídicos que apoyen las actividades de las áreas responsables					28.00	28.00	28.00	100.00		
Actividad	Realizar 300 acciones de mejoramiento al entorno de las unidades móviles alimentarias					300.00	300.00	300.00	100.00		
Componente 2	Unidades móviles de desarrollo implementadas	Porcentaje de cobertura en la población beneficiada con unidades móviles de desarrollo	(Número de beneficiarios del programa/ Número beneficiarios establecidos como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	52.52	52.52	Base de datos de la Dirección de vinculación y desarrollo microregional	La población participa de manera activa en las jornadas de las unidades móviles
Actividad	Beneficiar a 9,441 personas de comunidades rurales y urbanas en materia de desarrollo social con perspectiva de género					9,441.00	9,442.00	9,205.00	97.49		
Actividad	Acuerdos interinstitucionales para el diseño y supervisión de programas sociales promovidos					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Coordinar 12 estados financieros que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría					12.00	12.00	14.00	100 ^{dr}		
Actividad	Servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados					300.00	300.00	300.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Se otorgaron 20 mil 453 servicios de salud, educación, alimentación, registro civil y desarrollo integral, beneficiando a 9 mil 441 personas de localidades rurales dispersas y de localidades urbanas marginadas.
 • Se brindaron servicios de registro a menores de edad, trámite de Claves Únicas de Registro de Población (CURP), credencialización al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM) y afiliación al Seguro Popular.

c/ • Operación de 150 Unidades Móviles Alimentarias (UMA), localizadas en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, con las cuales, se distribuyeron alimentos sanos, variados y suficientes, beneficiando a 18 mil personas en situación de pobreza por carencia en alimentos.
 • Se realizaron 300 acciones de mejoramiento al entorno de las UMAs; beneficiando a 18 mil personas.
 • Se distribuyeron 6 millones 720 mil raciones de alimentos sanos, variados y suficientes.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 12 reuniones de trabajo con los y las titulares de los grupos de trabajo con los que cuenta la Comisión interinstitucional del sistema estatal para el desarrollo para dar seguimiento a las acciones que ejecutan dichos grupos					12.00	12.00	12.00	100.00		
Componente 2	Acciones en materia de desarrollo de capacidades realizadas	Personas fortalecidas con acciones en materia de desarrollo de capacidades	(Personas focalizadas con acciones para el fortalecimiento de capacidades/ Totale de personas focalizadas a atender con acciones para el fortalecimiento de desarrollo de capacidades) *100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Irregular	100.00	100.00	100.00	100.00	Minutas de trabajo, listas de asistencia y registros	Las personas asisten a las reuniones para fortalecer sus capacidades
Actividad	Promover 10 actividades de fortalecimiento de capacidades para personas en situación de pobreza					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Coordinar la ocupación de 120 lugares para el curso de capacitación del personal adscrito a la secretaría					120.00	120.00	120.00	100.00 g/		
Actividad	Ocupar 120 lugares para cursos de capacitación del personal adscrito a la secretaría					120.00	120.00	120.00	100.00 h/		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Población con actividades de fortalecimiento de capacidades beneficiadas					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Analizar 10 acuerdos, convenios y demás ordenamientos jurídicos competencia de la secretaría					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Realizar 100 acciones de vinculación y fortalecimiento con diversos actores sociales, encaminadas a propiciar el mejoramiento de las capacidades y habilidades de la población en situación de pobreza que impulsen su desarrollo integral					100.00	100.00	100.00	100.00		
Componente 3	Servicios para el desarrollo integral a la población dispersa coordinados	Número de sesiones de coordinación para impulsar el funcionamiento de los centros integradores de servicios	Número de sesiones de coordinación para impulsar el funcionamiento de los centros integradores de servicios	Sesión	Gestión - Eficiencia - Semestral	12.00	12.00	12.00	100.00	Reportes, minutas de trabajo y listas de asistencia	Las instancias participantes firman las minutas de trabajo y listas de asistencia
Actividad	Coordinar 12 sesiones para impulsar el funcionamiento de los Centros Integradores de Servicios propiciando actividades de desarrollo integral					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Servicios de salud, educación, alimentación, registro civil y desarrollo integral a la población dispersa coordinados					10.00	10.00	10.00	100.00		

Actividad	Coordinar 10 reuniones con dependencias para dar seguimiento a las acciones que en materia de desarrollo social se llevan a cabo en la entidad					10.00	10.00	13.00	100 ^{dr}		
-----------	--	--	--	--	--	-------	-------	-------	-------------------	--	--

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • En materia de educación se realizaron 29 mil 998 inscripciones a nivel preescolar; asimismo, se entregaron 70 mil 430 certificados de primaria y 46 mil 952 de secundaria.
 • Se realizaron 8 mil 787 acciones de mejoramiento o ampliación de vivienda (3 mil 701 cuartos dormitorio, 4 mil 127 colocaciones de techos de fibrocemento y 959 acciones de piso firme) y la entrega de 59 mil 799 estufas con chimenea.
 • En materia de infraestructura que permita abatir la carencia por acceso a servicios básicos se realizaron 20 obras de agua potable, 14 de alcantarillado y 34 de electrificación.

c/ • Se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias del Sistema Estatal de Desarrollo Social, así como 2 sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Desarrollo Social para monitorear las acciones que el Gobierno del Estado implementa para combatir las carencias sociales.
 • Los Grupos de Trabajo por cada una de las carencias programaron, dieron seguimiento y reportaron las acciones que han implementado en materia de rezago educativo, acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en sus viviendas y acceso a la alimentación.
 • Se rediseñó la herramienta denominada Tablero Estratégico de Control para dar seguimiento a las acciones interinstitucionales para combatir las carencias sociales implementadas por el Gobierno del Estado en el 2016, a través de indicadores de cumplimiento dentro de la estrategia para la reducción de las carencias que mide el CONEVAL respecto de la pobreza.
 • Se operó el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), mediante el cual se construyeron 6 obras relacionadas con agua potable y drenaje sanitario.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 551 mujeres y 529 hombres.

f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 551 mujeres y 529 hombres.

g/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 13 mujeres y 17 hombres.

h/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 13 mujeres y 17 hombres.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Desarrollo Social

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E135 - Transformar tu vivienda	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		45,228.2	241,989.5
Presupuesto Modificado		241,989.5	241,989.5
			Avance % Anual (B) / (A)
			535.0%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	64.00	64.00	64.50	99.22 ^{b/}	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.coneval.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza-2012.aspx	La población y las instituciones sectorizadas al desarrollo social se interesan por participar activamente en la ejecución del programa.
Propósito	Población del Estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y mas amplias viviendas	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	18.60	18.60	18.90	98.41 ^{c/}	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.coneval.gob.mx/medicion/paginas/medic3%b3n/informacion-por-municipio.aspx	La población y las instituciones sectorizadas al desarrollo social se interesan por participar activamente en la ejecución del programa.
Componente 1	Población en viviendas con techos de material endeble cuenta con viviendas de techo firme colocado	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el Estado de Puebla.	Dato absoluto de techos con material endeble publicado por el CONEVAL.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	2.90	2.90	2.90	100.00	Resultados de medición de la pobreza. http://www.coneval.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza-2012.aspx	La población que habita viviendas con techos de material endeble, cumple con los requisitos establecidos por el programa.
Actividad	Realizar 6 solicitudes al Sistema de Requisiciones SISREQ para solicitar bienes o servicios de la Secretaría.					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 análisis de focalización de las acciones de mejoramiento de la vivienda					1.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Generar 2 convenios de ejecución para proyectos de mejoramiento de la vivienda					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Implementar 2,900 acciones de mejoramiento de la viviendas implementadas					2,900.00	2,900.00	2,900.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Generar 2 convenios de coordinación de acciones para el mejoramiento de la vivienda					2.00	2.00	2.00	100.00		
Componente 2	Viviendas particulares habitadas con cuartos adicionales construidos	Viviendas particulares habitadas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado.	Dato absoluto	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	12.40	12.40	14.72	100 ^{dr}	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.	La población en condición de hacinamiento cumple con los requisitos establecidos por el programa.
Actividad	Realizar 1 análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda					1.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Generar 2 convenios de coordinación para proyectos de ampliación de la vivienda					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 24 reuniones de trabajo con los y las titulares de las unidades responsables que integran la secretaría para dar seguimiento a las obras y acciones sustantivas que ejecutan dichas unidades					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Coordinar 2 actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la secretaría					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 2 actualizaciones a los expedientes del personal					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Representar en 24 procedimientos jurídicos y/o administrativos a la secretaría					24.00	24.00	24.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Implementar 4,598 de ampliación de vivienda					12,000.00	4,598.00	4,598.00	100.00 ^{a/}		
Actividad	Generar 2 convenios de ejecución para proyectos de ampliación de la vivienda					2.00	2.00	2.00	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ • La inversión de 207 millones 116 mil pesos para el rubro de vivienda; con una aportación estatal de 118 millones 898 mil pesos, de la CONAVI con 10 millones 238 mil pesos y de los municipios participantes con 79 millones 205 mil pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2016, se ejecutaron 3 mil 701 acciones de cuartos dormitorio, en coordinación con la CONAVI, gobiernos municipales participantes beneficiarios. Estas acciones se focalizaron en los municipios que presentaban un alto índice de marginación, o bien, en aquellos con alto y muy alto rezago social. • La ejecución de 4 mil 127 acciones de techos de fibrocemento que equivalen al mismo número de viviendas, beneficiando a 17 mil 333 habitantes con el objetivo de transformar la vida de las familias que habitan las zonas de mayor pobreza en el estado. • La ejecución de 959 acciones de piso firme, con la finalidad de evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida de 4 mil 28 personas. 											
<p>c/ • Firma de 6 Convenios de Colaboración y 2 de Coordinación con los Municipios de Puebla, Libres, Acajete, Izúcar de Matamoros, Tlaola y Xiutetelco; Pantepec y Francisco Z. Mena, respectivamente.</p>											
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>											
<p>e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 4,534 mujeres y 4,185 hombres.</p>											
<p>FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>											

Secretaría de Desarrollo Social

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E139 - Transformar tu entorno urbano	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		2,749.7	134,475.8
Presupuesto Modificado		134,475.8	134,475.8
			Avance % Anual (B) / (A)
			4890.5%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a reducir la pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante el mejoramiento de zonas urbanas	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Dato absoluto de la medición de pobreza multidimensional publicado por CONEVAL	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	27.50	63.50	64.50	101.57 ^{b/}	Medición de la pobreza publicado por CONEVAL HTTP://WWW.CONEVAL.GOB.MX/MEDICION/M P/PAGINAS/POBREZA_2014.ASPX	La población y las instituciones sectorizadas al desarrollo social se interesan por participar activamente en la ejecución del programa
Propósito	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza cuentan con servicios básicos en sus viviendas	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas	Dato absoluto publicado por CONEVAL	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	9.80	27.50	30.60	89.87 ^{b/}	Resultados de la medición de pobreza HTTP://WWW.CONEVAL.GOB.MX/MEDICION/M P/PAGINAS/POBREZA_2014.ASPX	La población presenta disponibilidad para mejorar las condiciones de los servicios básicos en su vivienda
Componente 1	Viviendas que disponen de red de agua potable, con tanques de agua entregados	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua potable atendidas		Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	10.00	0.10	0.10	100.00 ^{e/}	Bitácoras de programa, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega Subsecretaría de vivienda y programas urbanos	La población que solicita apoyo para su vivienda cuenta con las especificaciones mínimas y necesarias para recibir los apoyos
Actividad	Generar 1 convenio con los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de los sistemas de almacenamiento de agua potable en las viviendas en situación de pobreza					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 análisis de focalización de los sistemas de almacenamiento de agua potable en las viviendas en situación de pobreza					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{f/}		
Actividad	Implementar 2,000 acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza					2,000.00	2,000.00	0.00	0.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (Indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • A través de un ejercicio de concertación con los municipios del estado de Puebla, con mayores índices de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, se logró determinar la inversión, número de acciones y focalización de las mismas.
• Se realizó una inversión de 103 millones 904 mil 234 pesos en el Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas; de los cuales 82 millones 751 mil 097 pesos fueron aportados por el Estado y 21 millones 153 mil 136 pesos por el Municipio de Puebla.

c/ • Mediante el Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas, se otorgaron 50 mil 176 tanques para almacenar agua potable, al mismo número de viviendas; beneficiando a 210 mil 739 habitantes, en diferentes municipios del estado.
• Se firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Puebla, el 25 de noviembre de 2015, con el fin de determinar las acciones que se llevarán a cabo en dicho municipio en el marco del Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas.

e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 100,982 mujeres y 100,983 hombres.

f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 4,200 mujeres y 4,200 hombres.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Desarrollo Social

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E140- Fomento al desarrollo social integral	Unidad Responsable:	Coordinación General de Política Social
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		23,324.8	20,825.4
Presupuesto Modificado		20,825.4	20,825.4
			Avance % Anual (B) / (A)
			89.3%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a la disminución de las carencias sociales mediante la eficiente cobertura e impacto de los programas sociales	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Dato Absoluto	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	64.00	64.00	64.50	99.22 ^{bl}	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.coneval.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx	Las condiciones macroeconómicas permiten la participación simultánea de los tres órdenes de gobierno.
Propósito	La población en condiciones de pobreza multidimensional en el Estado de Puebla accede a los beneficios de los programas sociales	Carencias promedio de la población en condiciones de pobreza multidimensional.	Dato Absoluto	Carencia	Estratégico-Eficacia-Anual	2.30	2.30	2.30	100.00 ^{cl}	Resultados del Conejal de la medición de la pobreza. http://www.coneval.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2014.aspx	Entidades y dependencias responsables de programas en materia de desarrollo social participan activamente con la correcta focalización de los apoyos.
Componente 1	Municipios con mayor concentración de carencias sociales focalizados	Focalización geográfica de personas y hogares que habitan en los municipios de mayor concentración de carencias sociales.	(Número de municipios con focalizaciones de las carencias sociales / Total de municipios en el estado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Documentos de focalización de la Dirección de Focalización, Análisis y Prospectiva.	Los resultados de medición de la pobreza por CONEVAL se publican oportunamente.
Actividad	Realizar 6 análisis estadísticos y socio demográficos para las carencias sociales					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes de acciones implementadas para informar sobre los avances los logros y actividades sustantivas de las unidades responsables que integran la secretaría					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Coordinar la elaboración de 12 estados presupuestales de la Secretaría que muestren el origen y la aplicación de los recursos					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 estados presupuestales que reflejen el estado que guardan los recursos presupuestales					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 acciones para dotar de bienes y servicios a las unidades responsables					12.00	12.00	12.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Atender 100 asesorías de carácter jurídico y/o en materia de acceso a la información					100.00	100.00	100.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 jornadas de supervisión para verificar el levantamiento de información socioeconómica					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 análisis geoestadísticos para las carencias sociales					6.00	6.00	6.00	100.00		
Componente 2	Municipios con monitoreos integrales sobre la atención de las carencias sociales, atendidos	Porcentaje de municipios con monitoreos integrales sobre la atención de las carencias sociales, atendidos.	(Número de municipios con monitoreos integrales para la atención a las carencias sociales / Total de municipios en el estado) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Reporte del fondo para la infraestructura social municipal en el sistema de formato único en el Portal Aplicativo de Hacienda y Crédito Público.	Se realiza la captura de los municipios en el portal aplicativo de Hacienda y Crédito Público.
Actividad	Elaborar 4 informes de monitoreo a los municipios del estado respecto a la atención de las carencias sociales					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Elaborar 3 fichas de padrones de beneficiarios de los programas sociales de la secretaría					3.00	3.00	3.00	100.00		
Componente 3	Evaluaciones a los programas sociales elaboradas	Porcentaje de evaluaciones con seguimiento a los resultados.	(Número de evaluaciones con seguimiento a los resultados / Total de evaluaciones realizadas a los programas sociales) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	50.00	50.00	100.00	Documentos elaborados para el seguimiento a las evaluaciones.	Se realiza la implementación y ejecución de programas sociales en el estado.
Actividad	Elaborar 3 documentos específicos para la detección de aspectos susceptibles de mejora de los programas					3.00	3.00	3.00	100.00		
Componente 4	Comités de Contraloría Social Constituidos	Número de comités de contraloría social constituidos.	Dato Absoluto	Reporte	Gestión-Eficiencia-Semestral	6.00	6.00	6.00	100.00	Reporte por parte de los integrantes de los comités de contraloría social, a través de la inspección visual.	La ciudadanía se interesa por participar activamente en la conformación de los comités.
Actividad	Realizar constitución de comités de contraloría social					6.00	6.00	6.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • El Gobierno del Estado diseñó e implementó una política social, responsable e integral, alineada a la Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De esta manera, la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad, genera resultados positivos.
• Desde el año 2014, se diseñó e implementó la "Estrategia para abatir las carencias sociales en el Estado de Puebla", la cual contó con una metodología y análisis rigurosos que permitieron mejorar los indicadores de cada carencia social que mide el CONEVAL en el periodo 2012 - 2014.
• Esta Estrategia se sustentó en un proceso de planificación que inició con la decisión de alinear la política social con la metodología de medición del CONEVAL, así como reorientar estratégicamente los presupuestos hacia los programas y acciones que permitían alcanzar los objetivos planteados y optimizar el gasto social, a través de la focalización de acciones, hacia las unidades territoriales (manzanas, colonias, AGEB's y municipios) donde se concentraba la población con carencias sociales, a partir de criterios objetivos, cuantificables y replicables.

c/ • El 15 de enero de 2014, el Ejecutivo del Estado publicó el Decreto por el que se establece la Integración del Sistema Estatal de Desarrollo Social, y crea la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para el Desarrollo Social.
• El propósito de la creación de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Social del Estado de Puebla es coordinar, supervisar y evaluar las acciones y recursos orientados al abatimiento de las carencias sociales. Esta Comisión está integrada por las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado, y las delegaciones del Gobierno Federal representadas en el Estado.
• En el mismo sentido y en alineación a los indicadores del CONEVAL, se crearon grupos de trabajo Institucionales y se designó a funcionarios públicos con amplia experiencia en la materia y de alto nivel de especialización técnica, normativa, administrativa y operativa como responsable de cada grupo, a fin de diseñar, implementar y supervisar las acciones orientadas a incidir en el abatimiento de cada una de las variables que integran las carencias sociales. Lo anterior permitió identificar y analizar problemas relevantes, así como definir estrategias pertinentes desde una perspectiva multidisciplinaria.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Educación Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E004 - Educación Básica	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Educación Obligatoria
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		15,909,096.7	17,716,510.1
Presupuesto Modificado		17,717,259.3	17,716,510.1
			Avance % Anual (B) / (A)
			111.4
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{av}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación básica de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia	Eficiencia terminal en educación básica.	(Número de alumnos de educación básica en el ciclo escolar 2015-2016 / Total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el año 2006-2007) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	84.31	84.31	77.72	92.18 ^{av}	Estadística Educativa Estatal	Alumnado que ingresa a educación inicial egresa en su totalidad de educación básica.
Propósito	La población escolar de 3 a 25 años de edad cuenta con servicios de educación básica en el estado de Puebla	Porcentaje de cobertura en educación básica.	(Matrícula registrada en escuelas de preescolar, primaria y secundaria / Población de 3 a 15 años de edad en el estado) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	95.94	95.94	95.35	99.39 ^{av}	Estadística Educativa	La población escolar que egresa de educación inicial se interesa en los servicios de educación básica.
Componente 1	Infantes de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por genero atendida	Porcentaje de cobertura de educación preescolar.	(Niñas y niños de 3 a 5 años de edad atendida en preescolar / Niñas y niños de 3 a 5 años de edad en el estado) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	89.36	89.36	79.89	89.40 ^{av}	Estadística educativa estatal y estadística poblacional.	Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acuden a preescolar.
Actividad	Brindar 17 asesorías a las acciones de los consejos técnicos escolares en las diferentes regiones de educación preescolar					17.00	17.00	17.00	100.00		
Actividad	Asignar 200 becas para brindar el servicio de educación preescolar en municipios del Estado de Puebla y aulas hospitalarias					200.00	400.00	400.00	100.00		
Componente 2	Alumnado de educación primaria con educación concluida	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria.	(Alumnos de sexto de primaria que concluyen sus estudios en el ciclo escolar 2015-2016 / Alumnos que ingresan a primero de primaria en el ciclo escolar 2008-2009) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	98.90	98.90	101.30	102.43 ^{av}	Estadística Educativa	El alumnado ingresa a primero de primaria, concluyen los 6 grados.
Actividad	Realizar 10 reuniones de consejos técnicos para dar acompañamiento y asesorar a jefes de sector, sobre la gestión educativa					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Realizar 78 visitas de monitoreo para el seguimiento de los Consejos Técnicos Escolares					78.00	78.00	78.00	100.00		
Componente 3	Población de hasta 15 años de edad con educación secundaria concluida	Porcentaje de eficiencia terminal de educación secundaria.	(Número de alumnos egresados de tercero de secundaria en el ciclo escolar 2015-2016 / Total de alumnos de nuevo ingreso a primero de secundaria del año 2012-2013) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	86.27	86.27	83.95	97.31 ^{av}	Estadística Educativa	La población escolar de hasta 15 años de edad se interesa en recibir servicios educativos en cada región del estado.
Actividad	Realizar 4 seguimientos de eficiencia de gestión de las áreas adscritas a la Subsecretaría de educación obligatoria					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 actualizaciones de información de proyectos, programas y convenios vigentes de las áreas adscritas a la Subsecretaría de Educación obligatoria					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{av}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 12 reuniones de trabajo con los directivos de educación indígena, educación especial, centros de educación extraescolar (CEDEX) y de fomento a la equidad en grupos vulnerables					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 80 visitas de seguimiento para la operación de programas y proyectos de fomento a la equidad en grupos vulnerables con docentes					80.00	80.00	80.00	100.00		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{lv}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{lj}		
Actividad	Desarrollar un proceso de evaluación y análisis de resultados para docentes de educación básica					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Desarrollar 1 proceso de información, asesoría técnica, formación, actualización, reconocimiento y promoción en la función de los docentes					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{kl}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{lv}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{mw}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{nv}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{lv}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{or}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{pv}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{qv}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{rw}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{sv}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{tv}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	100.00	100.00 ^{uv}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{wv}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{xw}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{xy}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{yz}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{zz}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{aa/}		
Actividad	Coordinar 5 programas de becas, que fortalezca y consolide los mecanismos de permanencia dentro de las aulas para alumnos en situación vulnerable y de excelencia educativa; con transparencia y atención educativa					5.00	5.00	5.00	100.00		
Actividad	Beneficiar a 465 jóvenes adolescentes entre 12 y 18 años de edad que son madres o se encuentran embarazadas y que desean iniciar, retomar o concluir su educación básica en Instituciones Públicas en el Estado					465.00	465.00	539.00	115.91		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{bb/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{cc/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{dd/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{ee/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{ff/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{gg/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{hh/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{ii/}		
Actividad	Coordinar 5 reuniones de agenda educativa regional a realizarse en las diecinueve coordinaciones regionales de desarrollo educativo					5.00	5.00	5.00	100.00 ^{jj/}		
Actividad	Coordinar 1 programa de participación social que vincule los temas de seguridad escolar y convivencia sana; alfabetización, fomento a la lectura y rescate de cultura; salud, nutrición y deporte; medio ambiente e infraestructura educativa					12.00	12.00	12.00	100.00 ^{kk/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{ll/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{mm/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{nn/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{oo/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{pp/}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{qq/}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{rr/}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{av}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{rrf}		
Actividad	Ofertar 74 servicios administrativos con calidad					74.00	74.00	74.00	100.00 ^{ssw}		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional de manera permanente					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{tt}		
Actividad	Desarrollar 1 servicio de formación continua y superación profesional a figuras educativas de educación básica, con acciones de capacitación, actualización y superación profesional para responder a las necesidades del Sistema Educativo Estatal					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Desarrollar 1 servicio de acompañamiento a los colectivos docentes de educación básica a través del servicio de asesoría técnica a las escuelas para fortalecer las competencias profesionales en pro de la mejora educativa					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Coordinar 2 pruebas nacionales dirigidas a medir el logro educativo del alumnado idoneidad de los docentes					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Diseñar 8 pruebas diagnósticas para 2º, 3º, 5º y 6º de primaria y, 1º, 2º y 3º de secundaria, así como de ingreso a secundaria (EDIs)					8.00	8.00	8.00	100.00		
Actividad	Implementar 1 sistema de información y estadística educativa de inicio y fin de curso					1.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Integrar 2 procesos del levantamiento estadístico del formato 911 del inicio y fin de curso					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Publicar 1 acuerdo general para establecer las bases del funcionamiento de las escuelas particulares de los niveles inicial y básica					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Publicar 2 lineamientos generales que regulen la expedición de los acuerdos de incorporación y los reconocimientos de validez de estudio de los niveles inicial y básica					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Dar seguimiento a los 11,993 consejos escolares de participación social operando con el apoyo de los padres de familia					11,993.00	47,972.00	47,565.00	99.15		
Actividad	Asesorar a 19 enlaces regionales sobre los lineamientos generales para la operación de los consejos escolares de participación social (acuerdo 535)					19.00	76.00	76.00	100.00		
Actividad	Atender a 18,627 alumnos con necesidades educativas especiales en Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)					18,627.00	18,627.00	19,700.00	105.76 ^{uuw}		
Actividad	Capacitar a 1,500 directivos y docentes de los servicios de educación especial CAM y USAER en las diferentes áreas de atención a alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes					1,500.00	1,500.00	1,500.00	100.00 ^{vvv}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Lograr la participación de 879,400 alumnos en actividades de iniciación deportiva, deporte escolar, extraescolar y salud con perspectiva de calidad y desarrollo integral y humanista					87,940.00	879,400.0	879,400.0	100.00 ^{www}		
Actividad	Atender a 570,000 alumnos de educación obligatoria con un proceso de educación física generando una educación de calidad					570,000.00	6,840,000.0	6,871,167.0	100.46 ^{xxv}		
Actividad	Elaborar 249,152 certificados digitales de educación primaria y secundaria					249,152.00	249,152.0	243,616.0	97.78		
Actividad	Sistematizar 1 proceso de control escolar en el nivel de educación superior					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar el informe de gobierno del sector educativo estatal					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 1 Agenda Única Anual Digital de la Secretaría de Educación Pública					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 4	Escuelas de educación básica mejoradas	Porcentaje de escuelas de educación básica mejoradas.	(Escuelas de educación básica en operación / Total de escuelas de educación básica en operación)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Reportes estadísticos de la Secretaría de Educación Pública.	Las escuelas de educación básica operan de acuerdo a las necesidades de la población escolar.
Actividad	Realizar 18 reuniones de coordinación con los directores y equipos técnicos de educación básica para asegurar la adecuada operación de las escuelas					18.00	18.00	18.00	100.00		
Actividad	Coordinar 8 reuniones para la instalación y operatividad de los consejos técnicos escolares					8.00	8.00	8.00	100.00		
Componente 5	Alumnado de 12 a 15 años de edad con educación secundaria atendido	Porcentaje de cobertura en educación secundaria.	(Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad atendida en educación secundaria / Alumnas y alumnos total de 12 a 15 años de edad)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	92.97	92.97	80.24	86.31 ^{lv}	Estadística educativa y Consejo Nacional de Población.	Alumnado de 12 a 15 años de edad es atendido con servicios educativos de secundaria.
Actividad	Atender a 145,243 alumnos de 12 a 15 años de edad en la modalidad de educación secundaria general					145,243.00	580,972.00	604,855.00	104.11 ^{yyf}		
Actividad	Atender a 142,863 alumnos en la modalidad de telesecundaria					142,863.00	142,863.00	152,203.00	106.54 ^{aaaaf}		
Actividad	Atender a 80,445 jóvenes de 12-14 años en la modalidad de secundarias técnicas					80,445.00	321,780.00	491,822.00	100.00 ^{af/bbbv}		
Actividad	Beneficiar a 21 alumnos que por sus calificaciones y buen comportamiento adquieren el título de alumno distinguido					21.00	21.00	21.00	100.00		
Actividad	Brindar 12 acompañamientos a los consejos técnicos de sector, zona y escuela					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 gestión ante la federación para otorgar becas en los 2 internados de educación secundaria técnica					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 6	Escuelas de educación básica en el programa escuela segura con apoyo técnico y/o financiero atendidas	Porcentaje de escuelas de educación básica beneficiadas con el apoyo económico.	(Número de escuelas de educación básica beneficiadas con el apoyo económico / Total de escuelas incorporadas al programa susceptibles de recibir el apoyo económico)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	18.65	18.65	18.65	100.00	Número de solicitudes de las escuelas de educación básica en situación de vulnerabilidad.	las escuelas de educación básica se incorporan al Programa Escuela Segura.
Actividad	Alfabetizar a 2,670 personas en zonas marginadas					2,670.00	2,670.00	2,670.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Apoyar a 580 escuelas del programa escuela de tiempo completo con recursos económicos					580.00	580.00	641.00	110.52		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

- a/** La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (Indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.
- b/** La Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal, establece el indicador Eficiencia terminal en educación básica, para el nivel de fin, permitiendo conocer el porcentaje de alumnos que terminal el nivel educativo básico dentro de los tiempos establecidos.
La Secretaría ha implementado acciones que contribuyen a la permanencia en las escuelas de las alumnas y alumnos de nivel básico, a través de servicios educativos de calidad, equidad y pertinencia. Dentro de las acciones emprendidas destacan las siguientes:
 - Se dotó a 27 mil 609 alumnos de mil 363 escuelas de anteojos, a través del programa Ver Bien para Aprender Mejor.
 - Apoyos económicos a 14 mil 438 estudiantes sobresalientes, con el programa Beca para Alumnos de Educación Básica en Escuelas Oficiales.
 - Puesta en marcha del Programa de Convivencia Escolar, con el fin de fortalecer los derechos humanos y valores en las y los alumnos. El programa se llevó a cabo en mil 28 escuelas primarias de los diferentes municipios del Estado, atendiendo principalmente a alumnos de tercer grado de primaria.
 - Se impartieron Talleres Preventivos, con el propósito de prevenir, detectar y erradicar el acoso escolar; y la violencia en las aulas y el hogar; brindando atención especializada a 680 alumnos de 5 escuelas.
 - Realización de Ferias Socioeducativas en 233 escuelas, siendo una estrategia que involucra a toda la comunidad educativa, con el fin de mejorar el clima escolar y la calidad educativa.
 - El Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), otorgó becas a niñas y jóvenes que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), beneficiando en 2016 a 619 jóvenes.
- c/** El indicador de nivel propósito porcentaje de cobertura en educación básica, mide la relación de población de 3 a 15 años atendidas con servicios educativos de calidad en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria respecto del total de la población del Estado en ese rango de edad.
El Gobierno del Estado, ha implementado acciones encaminadas a aumentar la cobertura, a fin de combatir el rezago educativo, ya que la educación básica representa el aprendizaje esencial y fundamental, a partir de los cuales permitirán adquirir sentido intelectual y racional, siendo elementos necesarios para el desarrollo individual. Dentro de las acciones emprendidas destacan las siguientes:
 - Mediante el programa Yo sí Voy al Preescolar, se dispuso de mayores espacios educativos de este nivel escolar.
 - Se emprendió el programa Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar, con el fin de aumentar los servicios educativos en zonas marginadas donde no existe el servicio formal, atendiendo bajo esta modalidad durante 2016 a 4 mil 836 alumnas y alumnos de entre 3 y 5 años de edad.
 - El programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, es una estrategia para llevar la escuela al hospital, acción dirigida a niñas y niños que padecen alguna enfermedad que les impide la permanencia en las instituciones educativas de nivel básico. Se habilitaron aulas hospitalarias con mobiliario, material didáctico, equipo de cómputo y libros de textos en hospitales de los municipios de Puebla Capital, Cholula y Tehuacán.
 - Se realizó por segundo año consecutivo la estrategia Preinscripción en Línea, con el fin de facilitar el proceso de inscripción evitando largas filas en los planteles educativos. Se logró la inscripción de 80 por ciento de las niñas y niños en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a través de este mecanismo.
 - La implementación de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), tiene la finalidad de analizar las problemáticas que se tiene en cada institución educativa y elaborar una estrategia para la mejora de la asistencia, permanencia y aprendizaje de las alumnas y alumnos.
 - Por segundo año consecutivo se implementó el Programa Yo sí tengo Secundaria, el cual tiene como finalidad certificar los estudios de Secundaria, a través de un examen en línea, beneficiando a 64 mil 551 personas.
- d/** Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.
- e/** Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 152,074 mujeres y 154,168 hombres.
- f/** Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 67,271 mujeres y 69,539 hombres.
- g/** Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 54,341 mujeres y 50,776 hombres.
- h/** Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 195,734 mujeres y 197,761 hombres.
- i/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 49,522 mujeres y 51,501 hombres.
- j/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 49,502 mujeres y 51,501 hombres.
- k/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 18,203 mujeres y 18,733 hombres.
- l/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 18,203 mujeres y 18,733 hombres.
- m/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 15,485 mujeres y 16,120 hombres.
- n/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 15,485 mujeres y 16,120 hombres.
- ñ/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 34,371 mujeres y 35,088 hombres.
- o/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 34,371 mujeres y 35,088 hombres.
- p/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 9,887 mujeres y 10,386 hombres.
- q/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 9,887 mujeres y 10,386 hombres.
- r/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 25,059 mujeres y 25,163 hombres.
- s/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 25,059 mujeres y 25,163 hombres.
- t/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 42,453 mujeres y 43,795 hombres.
- u/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 42,453 mujeres y 43,795 hombres.
- v/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 29,961 mujeres y 30,964 hombres.
- w/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 29,961 mujeres y 30,964 hombres.
- x/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 26,156 mujeres y 27,025 hombres.
- y/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 26,156 mujeres y 27,025 hombres.
- z/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 67,523 mujeres y 68,903 hombres.
- aa/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 67,523 mujeres y 68,903 hombres.
- bb/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 43,423 mujeres y 44,149 hombres.
- cc/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 43,423 mujeres y 44,149 hombres.
- dd/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 26,911 mujeres y 27,775 hombres.
- ee/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 26,911 mujeres y 27,775 hombres.
- ff/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 28,879 mujeres y 29,573 hombres.
- gg/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 28,879 mujeres y 29,573 hombres.
- hh/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 88,236 mujeres y 90,201 hombres.
- ii/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 88,236 mujeres y 90,201 hombres.
- jj/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 720,682 mujeres y 738,546 hombres.
- kk/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 720,682 mujeres y 738,546 hombres.
- ll/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 36,465 mujeres y 37,356 hombres.
- mm/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 36,465 mujeres y 37,356 hombres.
- nn/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 73,535 mujeres y 74,663 hombres.
- ññ/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 73,535 mujeres y 74,663 hombres.
- oo/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 44,749 mujeres y 46,206 hombres.
- pp/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 44,749 mujeres y 46,206 hombres.
- qq/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 46,424 mujeres y 47,259 hombres.
- rr/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 46,424 mujeres y 47,259 hombres.
- ss/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 13,288 mujeres y 13,676 hombres.
- tt/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 13,288 mujeres y 13,676 hombres.
- uu/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 7,104 mujeres y 12,596 hombres.
- vv/** Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 230 mujeres y 170 hombres.

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

ww/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 136,052 mujeres y 154,479 hombres.

xx/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 279,131 mujeres y 294,332 hombres.

yy/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 77,811 mujeres y 76,261 hombres.

aaa/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 74,684 mujeres y 77,519 hombres.

bbb/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 41,575 mujeres y 42,001 hombres.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Educación Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E005 - Educación Media Superior	Unidad Responsable:	Dirección General de Educación Media Superior
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		29,546.7	207,101.1
Presupuesto Modificado		207,101.1	207,101.1
			Avance % Anual (B) / (A)
			700.9
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación media superior de las alumnas y alumnos del estado, mediante servicios con calidad, equidad y pertinencia	Eficiencia terminal en educación media superior. ^{1/}	(Número de alumnos que egresan de educación media superior del ciclo 2014-2015 / Total de alumnos inscritos a primer grado en educación media superior ciclo escolar 2012-2013)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	75.33	83.93	83.93	100.00 ^{bl}	Estadística Educativa Estatal	Las y los adolescentes se inscriben en el nivel medio superior.
Propósito	La población escolar de 16 a 18 años de edad del Estado de Puebla cuenta educación media superior	Porcentaje de cobertura en Educación Media Superior. ^{1/}	(Población atendida de 16 a 18 años de edad en educación media superior / Población de 16 a 18 años de edad en el estado) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	75.80	75.80	76.06	100.34 ^{cl}	Estadística educativa y estadística poblacional.	El alumnado de 16 a 18 años de edad cuenta con recursos económicos suficientes para concluir la educación media superior.
Componente 1	Municipios del Estado de Puebla que cuentan con bachilleratos estatales atendidos	Porcentaje de municipios del Estado de Puebla que cuentan con bachilleratos estatales.	(Número de municipios con bachilleratos estatales atendidos / Total de municipios existentes en el Estado)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Irregular	98.16	98.16	98.16	100.00	Listado de municipios.	Los municipios solicitan servicios de bachillerato estatal.
Actividad	Realizar 17 eventos deportivos, artísticos, culturales y cívicos, para la formación integral de los alumnos de bachilleratos oficiales estatales, a través de la organización y realización de concursos y/o eventos y/o competición a nivel zona escolar, regional					17.00	17.00	17.00	100.00		
Actividad	Realizar 24 reuniones regionales, para el seguimiento y avance del programa de bachilleratos alfabetizadores					24.00	24.00	24.00	100.00		
Componente 2	Docentes y directivos de bachilleratos generales oficiales, digitales y centros escolares con nuevas metodológicas didácticas capacitados y actualizados	Porcentaje de docentes y directivos de bachilleratos generales oficiales, digitales y centros escolares capacitados.	(Número de docentes de bachilleratos generales oficiales, digitales y centros escolares capacitados / Total de docentes y directivos frente a grupo de bachilleratos generales, digitales y centros escolares)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	63.78	63.78	63.78	100.00	Registro de asistencia y estadística educativa.	Docentes desarrollan al máximo sus capacidades didácticas.
Actividad	Aplicar a 20,000 alumnos de nuevo ingreso del nivel medio superior, el programa de evaluación departamental					20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00		
Actividad	Acompañar a 15 planteles en el proceso de la elaboración e ingreso a la plataforma de su expediente a COPEEMS					15.00	15.00	15.00	100.00		
Componente 3	Abandono escolar en educación media superior, aminorado	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior. ^{1/}	(Número de alumnos que no concluyen el ciclo escolar 2014-2015 / Total de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014-2015)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Irregular	9.01	9.01	8.82	102.15	Estadística Educativa Estatal.	El alumnado en educación media superior concluye este nivel de educación.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Instalar 27 planteles en la modalidad de telebachillerato comunitario en el estado de Puebla					27.00	27.00	27.00	100.00		
Actividad	Realizar 250 visitas de evaluación, planeación, promoción y difusión a planteles de telebachilleratos comunitarios					250.00	250.00	250.00	100.00		
Componente 4	Alumnado de centros escolares de educación básica y media superior, atendidos	Porcentaje de alumnas y alumnos de centros escolares de educación básica y media superior atendidos.	(Número de alumnas y alumnos atendidos con servicios de educación básica y media superior en los 32 centros escolares / Total de alumnas y alumnos existentes en los niveles de básica y media superior)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Irregular	3.58	3.58	3.33	93.01	Agenda estadística de los centros escolares.	La población de 3 a 18 años de edad se interesa por cursar la educación básica y media superior en alguno de los 32 centros escolares del Estado de Puebla.
Actividad	Realizar 14 reuniones de vinculación e intercambio de experiencias académicas de directivos para mejorar la gestión escolar de los centros escolares					14.00	14.00	14.00	100.00		
Actividad	Participar en 11 eventos culturales y deportivos interestatales y nacionales, para la formación integral de los alumnos					11.00	11.00	11.00	100.00		
Componente 5	Municipios del Estado de Puebla con servicios de la cruzada por la alfabetización atendidos	Porcentaje de municipios del Estado de Puebla con servicios de la cruzada por la alfabetización.	(Número de municipios atendidos con servicios de la cruzada por la alfabetización / Total de municipios existentes en el estado) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Irregular	73.73	73.73	73.73	100.00	Base de datos de los municipios atendidos con servicios de la cruzada por la alfabetización.	Las condiciones climáticas y de terreno permiten acceder a todos los municipios.
Actividad	Realizar 12 reuniones de evaluación, planeación y difusión con directores y supervisores de los bachilleratos generales, centros escolares, bachilleratos digitales y escuelas particulares					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 100 visitas de evaluación, planeación, promoción y difusión de la cruzada por la alfabetización y funcionamiento operativo de las instituciones educativas del nivel medio superior del estado de Puebla					100.00	100.00	100.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

^{1/} Se reporta la última información publicada en 2015. La frecuencia de medición de este indicador es anual. La Secretaría de Educación Pública federal, a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

^{a/} La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (Indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

^{b/} El fin del programa es Contribuir a la conclusión de la Educación Media Superior de los alumnos del estado, a través de servicios educativos ofertando la cobertura con calidad, equidad y pertinencia, siendo importante para el Gobierno del Estado generar las condiciones que permitan el término de la Educación Media Superior de los jóvenes poblanos. El indicador de nivel fin mide el número de egresados del nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

A continuación se enlistan las acciones emprendidas:

- Se otorgaron apoyos económicos a 22 mil 419 estudiantes sobresalientes, a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS).
- Se diseñó el Manual de Convivencia Escolar, como un instrumento normativo para prevenir la violencia, hostigamiento y acoso escolar; y para dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- El programa En Buen Plan Abraza tus Sueños, en el que participaron 15 mil 525 alumnos, teniendo como propósito la concientización sobre el ejercicio de una sexualidad responsable, para la prevención de embarazos no deseados y contagio de infecciones de transmisión sexual.
- En 2016 se continuó con las entregas del Simulador Real de Bebés (SIRBE), el cual operó a través del Instituto Poblano del Deporte y Juventud; y que bajo la supervisión de instancias municipales y educativas, plantea la atención estratégica en función de los municipios que presentan los más altos índices de embarazos en adolescentes, se logró un impacto de 62 mil 214 jóvenes en 38 escuelas.

^{c/} El indicador establecido para nivel de propósito es Porcentaje de cobertura en educación media superior, tiene por objeto medir el número de población atendida en edad escolar de nivel medio superior respecto del total de la población de 16 a 18 años, siendo una meta del Gobierno Estatal, lograr que todos los jóvenes tenga acceso a la educación media superior, por lo cual ha realizado las siguientes acciones:

- La implementación de Bachilleratos Digitales, dirigido principalmente a comunidad de alta marginación, contado con 279 planteles en 126 municipios y 265 localidades, atendiendo a 14 mil 32 alumnos de Educación Media Superior.
- Consolidación del modelo TeleBachillerato Comunitario, el cual se imparte en los espacios educativos de las Telesecundarias, da atención a 2 mil 357 alumnos, con 264 docentes, en 88 planteles de 61 municipios del Estado.
- Se ofertó el Bachillerato en su modalidad en línea, con una matrícula de 4 mil alumnos, a través de 43 campus y centros educativos a distancia.
- Se puso en marcha el Centro Escolar de San José Chiapa, brindando educación desde el nivel inicial hasta medio superior.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Educación Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E006 - Educación Superior	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Educación Superior
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		3,993,094.5	4,608,301.9
Presupuesto Modificado		4,608,301.9	4,608,301.9
			Avance % Anual (B) / (A)
			115.4
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación superior de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia	Cobertura en Educación Superior con Posgrado	(Número de alumnos inscritos en licenciatura y posgrados / Total de la población escolar en edad de 19 a 23 años) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	39.42	39.42	43.55	110.48 ^{bl}	Estadística educativa.	Alumnado con oferta académica suficiente en el estado.
Propósito	La población escolar de 19 a 24 años de edad inscritos en licenciaturas en educación superior	Cobertura en educación superior.	(Número de alumnos inscritos en licenciatura / Número de alumnos inscritos en educación superior) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	96.40	96.40	90.11	93.48 ^{cl}	Estadística educativa.	Alumnado inscrito en alguna licenciatura en el Estado de Puebla.
Componente 1	Escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas	Porcentaje de escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.	(Número de escuelas normales públicas del estado que participan en el plan de fortalecimiento de la educación normal / Total de escuelas normales)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Semestral	35.48	35.48	35.48	100.00	Lista de proyectos integrados.	Escuelas normales públicas se interesan en proyectos de calidad educativa.
Actividad	Ofrecer a 4 profesionales de la educación el beneficio de la beca de año sabático					4.00	4.00	0.00	0.00		
Actividad	Atender a 1,500 docentes en servicios, (1,000 de licenciatura de UPN y 500 en posgrados en UPN y BINE)					1,500.00	1,500.00	1,554.00	103.60 ^{dl}		
Actividad	Profesionalizar 300 docentes de las escuelas normales públicas para el mejoramiento de competencias y el ejercicio de funciones					300.00	300.00	300.00	100.00		
Actividad	Realizar 8 evaluaciones de las actividades de las instancias que integran el Sistema de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional y promoción y reconocimiento					8.00	8.00	8.00	100.00		
Actividad	Realizar 10 visitas de seguimiento a la oferta educativa dirigida a la actualización de docentes con enfoques de calidad					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Habilitar a 10 profesores de tiempo completo y fortalecer los cuerpos académicos de escuelas normales					10.00	10.00	10.00	100.00		
Componente 2	Instituciones de educación superior con convenio vinculadas	Porcentaje de instituciones de educación superior con convenio vinculadas.	(Número de instituciones con convenio firmado / Total de instituciones de educación superior)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	26.74	26.74	26.74	100.00	Convenios con empresas.	Las empresas se interesan por vincularse con instituciones de educación superior.

		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 2 reuniones plenarias de la comisión estatal para la planeación de la educación superior COEPES, cuidando su congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Coordinar 15 actividades de supervisión de las zonas escolares de educación superior, con la finalidad de lograr una profesionalización que permita un desarrollo integral					15.00	30.00	30.00	100.00		
Componente 3	Instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología, promovidas	Porcentaje de instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología promovidas.	(Número de Institutos y Universidades Tecnológicas aplicando ciencia y tecnología / Institutos y Universidades Tecnológicas aplicando ciencia y tecnología)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Carpeta de convenios con proyectos de ciencia y tecnología.	Las instituciones de educación superior se interesan en proyectos de ciencia y tecnología.
Actividad	Realizar 27 convenios de colaboración entre instituciones de educación superior tecnológicas con diferentes sectores					27.00	27.00	27.00	100.00		
Actividad	Integrar 1 base de datos de proyectos productivos, investigación y tecnológicos que desarrollan las instituciones de Educación Superior Tecnológicas					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 4	Programas de liderazgo educativo fortalecidos	Porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecidos.	(Número de Programa de Liderazgo Educativo operando / Total de Programa de Liderazgo Educativo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Programa de liderazgo elaborado.	Docentes, directivos y supervisores desarrollan sus capacidades de liderazgo.
Actividad	Efectuar la entrega de estímulos al desempeño académico de instituciones de educación superior de financiamiento público					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 597 visitas de supervisión originaria al fortalecimiento del programa de liderazgo educativo					597.00	597.00	597.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 encuentro cultural de instituciones de educación superior					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Ofertar 1 programa especial de becas para alumnos de educación superior					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 5	Programas de promoción y reconocimiento para las y los docentes operando con eficiencia	Número de programas de promoción y reconocimiento operando.	Dato absoluto de número de programas.	Programa	Gestión-Eficiencia-Semestral	1.00	2.00	2.00	100.00	Programas operando.	Los docentes presentan sus solicitudes en tiempo y forma.
Actividad	Brindar 19 capacitaciones a los centros de trabajo, sobre los procesos del programa de promoción y reconocimiento					19.00	19.00	19.00	100.00		
Actividad	Coordinar 4 procesos del programa de promoción y reconocimiento					4.00	4.00	4.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ El indicador establecido a nivel fin cobertura en educación superior con posgrado, por la Secretaría de Educación Pública, mide el porcentaje de alumnos inscritos en licenciatura y posgrado respecto del total de la población de 19 a 23 años de edad del Estado. Siendo de suma importancia para el Gobierno Estatal la ampliación de la oferta de los planes de estudios licenciaturas y posgrado, así como, la permanencia de los alumnos inscritos, en este ámbito se han implementado acciones como:

- El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, otorgó un total de 22 mil 418 becas a estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación, a fin de continuar con su formación educativa de nivel superior en instituciones públicas.
- Planes de Estudios acreditados por algún Organismo Acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), de 18 Organismo Públicos Descentralizados de Educación Superior.
- Se otorgaron 7 mil 592 becas del programa Apoya tu Transporte; el cual brinda un apoyo económico para cubrir los gastos de traslado de alumnos.

c/ La SEP, establece el indicador cobertura en educación superior para el nivel propósito, con la finalidad de medir el porcentaje de alumnos inscritos en licenciatura, respecto del total de alumnos inscritos en el nivel educativo superior. En este ámbito el Gobierno de Estado, comprometido con la generación de una educación superior pertinente y de calidad siendo esta una condición fundamental para el impulso del estado, ha implementado acción que consoliden una cobertura y una amplia oferta educativa. En las que destacan las siguientes:

- Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el programa Ser Poblano es ser Universitario, con el fin de promover el ingreso de alumnos a instituciones públicas de educación superior, asegurando que todos los estudiantes egresados de nivel medio superior del estado tenga un lugar en la educación superior. En 2016 el programa innovó, al crear y desplegar una caravana itinerante por 30 municipios de la entidad.
- La fusión del Programa Estatal de Educación a Distancia con la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, dando paso a la formación del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP).
- La realización de convenios del IEDEP con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP), con lo que se logró la oferta de 58 planes de estudios (6 ingenierías, 34 licenciaturas y 18 planes de técnico superior), a través de 20 campus, 23 centros y 128 puntos de autoacceso, permitiendo tener presencia en al menos 165 municipios de la entidad.

d/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 1,099 mujeres y 468 hombres.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Educación Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E007 - Gestión educativa	Unidad Responsable:	Oficialía Mayor
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		4,551,927.3	3,891,874.4
Presupuesto Modificado		3,891,874.4	3,891,874.4
			Avance % Anual (B) / (A)
			85.5
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad	Porcentaje de municipios atendidos con servicios educativos	(Número de municipios atendidos/ Total de municipios en el Estado) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{b/}	Estadística educativa y división política	Las capacidades educativas son aprovechadas por los que requieren servicios educativos
Propósito	La población de 0 a 23 años de edad accede a servicios educativos eficientes	Porcentaje de población de 0 a 23 años atendida con servicios educativos	(Población de 0 a 23 años de edad atendida/ Población de 0 a 23 años de edad en el Estado)	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	76.42	76.42	71.25	93.23 ^{c/}	Estadística educativa y estadística poblacional	La población acude a solicitar servicios educativos
Componente 1	Unidades responsables con recursos humanos, materiales de desarrollo administrativo, informático y jurídico apoyadas	Porcentaje de unidades responsables apoyadas con recursos humanos, materiales de desarrollo administrativo, informático y jurídico	(Número de unidades responsables apoyadas/ Total de unidades responsables de la Secretaría) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Reporte de requerimientos atendidos de las unidades responsables	Se cuenta con la infraestructura necesaria para otorgar el servicio oportunamente
Actividad	Elaboración de 22,000 diversas incidencias de personal					22,000.00	22,000.00	35,733.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Proporcionar 4,000 servicios de recursos materiales a la estructura educativa con eficiencia y calidad para satisfacer la demanda de las unidades responsables administrativas de la dependencia					4,000.00	4,000.00	4,172.00	104.30		
Actividad	Atender a 7,600 usuarios con servicios jurídicos					7,600.00	7,600.00	7,600.00	100.00		
Actividad	Atender 600 solicitudes diversas emitidas por escuelas, maestros, alumnos de todos los niveles y áreas administrativas del sector educativo					600.00	600.00	611.00	101.83		
Actividad	Emitir 9 tarjetas informativas, circulares y memorándums que involucren la óptima administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de capacitación, así como la difusión de nuevas disposiciones de administración para el correcto funcionamiento de la Oficialía Mayor					9.00	9.00	9.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Calcular el pago de 1,861,704 de los trabajadores federales, de convenio estatal y de UPN de la nómina de la SEP del estado de Puebla					1,861,704	1,861,704	1,950,250	104.76		
Actividad	Realizar 2,025,000 servicios de programación, validación y distribución para efectuar el pago de sueldos y remuneración al personal					2,025,000	2,025,000	2,761,985	100.00 ^{dr}		
Actividad	Llevar a cabo 400 gestiones de trámites pertinentes a fin de optimizar los recursos para la adquisición de bienes que requiere la SEP con base en el presupuesto autorizado					400.00	400.00	433.00	108.25		
Actividad	Realizar 3 cursos de capacitación y actualización en el marco legal para los asesores jurídicos de la Dirección general de asuntos jurídicos y relaciones laborales					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Gestionar 40 solicitudes de incentivos a maestros y alumnos que destaquen en áreas de ciencia, tecnología, artes, deportes y méritos académicos					40.00	40.00	47.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 8 reuniones de trabajo en conjunto con las direcciones pertenecientes a la Oficialía Mayor					8.00	8.00	8.00	100.00		
Actividad	Dar soporte a 114,000,000 de registros de la base de datos del sistema de control escolar SICEP					114,000,000	114,000,000	115,767,108	101.55		
Componente 2	Áreas de la secretaría con procesos presupuestales beneficiadas	Porcentaje de áreas de la Secretaría beneficiadas con procesos presupuestales	(Número de unidades responsables apoyadas/ Total de unidades responsables) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Reportes de atención a la unidades responsables	Se cuenta con recursos necesarios para apoyar a las áreas de la secretaría
Actividad	Administrar eficazmente las acciones de planeación, programación y presupuestación, por medio de 1 agenda digital de acciones, que sistematice y optimice actividades					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Llevar a cabo la emisión de 4,000 volantes de disponibilidad a las diferentes unidades responsables de acuerdo a la apertura programática del presupuesto 2016 de esta Secretaría					4,000.00	4,000.00	3,884.00	97.10		
Actividad	Integrar 1 programa estatal de obras para la atención de las necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación, expansión y equipamiento de inmuebles en beneficio de las escuelas de educación básica oficiales en el Estado					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Coordinar mediante 4 reuniones a las áreas que conforman la Dirección General para el Seguimiento y Atención Integral de las actividades sustantivas					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Reportar 12 estados financieros de forma mensual a la Auditoría Superior del Estado de Puebla					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Atender a 57 unidades responsables para la programación y calendarización de recursos autorizados en los rubros de gasto corriente del "Fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo" con la finalidad de que se operen proyectos educativos en beneficio de educación pública en el Estado					57.00	57.00	57.00	100.00		
Componente 3	Vinculación de la gestión educativa con los distintos niveles de gobierno nacional e internacional fortalecida	Porcentaje de gestiones realizadas para fortalecer la vinculación con los distintos niveles de gobierno nacional e internacional	(Número de acciones de vinculación realizadas/ Total de acciones de vinculación programadas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Oficios, invitaciones, circulares o correos electrónicos recibidos y atendidos	Se cuenta con los recursos materiales, humanos y financieros para realizar las gestiones propuestas en el plan de trabajo
Actividad	Promover la negociación de 6 convenios con instituciones y dependencias nacionales e internacionales en materia de educación, ciencia, tecnología, cultura, juventud y deporte					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Beneficiar a 2,500 estudiantes migrantes y Estados Unidos de Norteamérica de familias poblanas, con la finalidad de asegurar la integración de los niños y jóvenes que egresan al estado para incorporarse al sistema educativo oficial					2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 4	Quehacer institucional de las áreas de la secretaría evaluado	Porcentaje de evaluaciones realizadas a las áreas de la secretaría	(Número de evaluaciones realizadas/ Total de evaluaciones programadas) *100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Reporte de evaluaciones realizadas a las áreas de la secretaría	Las unidades responsables cumplen con los requerimientos en tiempo y forma
Actividad	Realizar 2 actividades de planeación estratégica de las áreas que conforman a la Secretaría de Educación					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 2 evaluaciones a la programación de las áreas de la Secretaría					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Integrar 2 procesos de planeación para las áreas de la Secretaría					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Integrar 2 documentos para la programación detallada					2.00	2.00	2.00	100.00		
Componente 5	Personal de apoyo y asistencia a la educación con perspectiva de género capacitado	Porcentaje de personas que desempeñan funciones de apoyo y asistencia a la educación capacitadas, con perspectiva de género	(Número de personas de apoyo y asistencia a la educación con perspectiva de género susceptibles a ser capacitados/ Total de personas de apoyo y asistencia a la educación con perspectiva de género susceptibles a ser capacitados en la Secretaría de Educación Pública) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	49.89	48.91	48.91	100.00 ^{ef}	Reconocimientos o constancias de capacitaciones y listas de asistencia	El personal que asiste a los cursos aplica los conocimientos adquiridos.
Actividad	Atender a 69 unidades responsables que conforman la estructura de SEP con desarrollo administrativo					69.00	69.00	69.00	100.00		
Actividad	Otorgar 90 cursos de capacitación al personal de apoyo y asistencia a la educación y sus 19 cordes					90.00	90.00	90.00	100.00 ^{ff}		
Componente 6	Alumnado de educación básica con libros de texto gratuitos beneficiado	Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con libros de textos gratuitos	(Número de alumnos de educación básica beneficiados con libros de texto gratuitos/ Total de alumnos existentes en educación básica)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Irregular	95.94	95.94	95.94	100.00	Prontuario estadístico y actas de entrega recepción de libros a escuelas	Los alumnos de educación básica del estado son beneficiados con los libros de texto gratuitos en tiempo y forma
Actividad	Distribuir 6,661,345 libros de texto gratuitos a alumnas y alumnos de educación primaria					6,661,345	6,661,345	6,062,789	91.01		
Actividad	Entregar 3,447,365 libros de texto gratuitos al alumnado de educación secundaria y telesecundaria					3,447,365	3,447,365	3,353,807	97.29		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 7	Conciertos didácticos, profesionales, vocales e instrumentales presentados	Variación porcentual de conciertos didácticos y profesionales del coro y la orquesta sinfónica realizados	((Número de conciertos didácticos y profesionales realizados en 2016/ Número de conciertos didácticos y profesionales realizados en 2015) - 1)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Semestral	4.98	4.98	8.97	55.52	Solicitudes de presentaciones, programas, fotografías	La población del estado se interesa en los conciertos
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ La SEP en la programa E007 Gestión Educativo establece el indicador porcentaje de municipios atendidos con servicios educativos, para el objetivo del fin "contribuir a desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad". El indicador mide la relación del número de municipios de la entidad atendidos con servicios educativos respecto del total de los 217 municipios. Dentro de las estrategias realizadas para cumplir con el objetivo plasmado en el nivel fin del programa destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa Jornaleros Migrantes, que tiene como objeto proporcionar útiles escolares y material didáctico, atendió a 480 alumnos de las regiones de Teziutlán y Huachinango. • Se capacitaron a promotores y asesores educativos, quienes realizan visitas de seguimiento y acompañamiento a docentes que atiende a niñas y niños jornaleros migrantes. • Se adquirieron dos aulas móviles para brindar servicios educativos. • Se realizó un curso de verano para reforzar las habilidades de lectoescritura y matemáticas, como parte el Programa de Atención Intensiva, beneficiando a 11 mil alumnos del primer ciclo de primaria. • Se llevó a cabo el Programa Lectura en Espiral, el cual favorece la participación de familiares y otros agentes de la comunidad escolar en apoyo a la lectura. • Se realizó el Encuentro Académico Estatal de Ortografía para nivel de Telesecundaria, con el fin de fomentar el buen uso del español, a través de la correcta escritura, donde participaron 125 mil 345 alumnos y mil 410 escuelas, de los cuales se premiaron a 90 alumnos en las diferentes etapas del concurso. 											
<p>c/ Para el programa E007 Gestión Educativa, se establece el indicador "porcentaje de población de 0 a 23 años atendida con servicios educativos" con el fin de medir el objetivo del nivel propósito "la población de 0 a 23 años de edad accede a servicios educativos eficientes". El indicador muestra el número de población de 0 a 23 años atendida con servicios educativos eficientes respecto del total de la población del estado con el mismo rango de edad. A continuación se mencionan las acciones llevadas a cabo a fin de generar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma del Convenio entre el Gobierno del Estado y Microsoft, para la certificación a docentes y estudiantes de educación media superior en el manejo básico del software Windows Office, logrando certificar a un total de 3 mil alumnos, a través de la certificación ECE-216-15 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). • Se desarrolló el Concurso Estatal de Matemáticas, con el propósito de fortalecer el pensamiento lógico-matemático, y mejorar los resultados de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Se contó con 150 mil 468 alumnos concursantes de todas Telesecundaria de la entidad. • Selección, por parte de los docentes de educación básica, de libros de texto considerando la planeación y el proceso educativo de cada asignatura. 											
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>											
<p>e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 108 mujeres y 72 hombres.</p>											
<p>f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 108 mujeres y 72 hombres.</p>											
<p>FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>											

Secretaría de Educación Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E033 - Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte.	Unidad Responsable:	Instituto Poblano del Deporte y Juventud.
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		4,079.5	59,967.5
Presupuesto Modificado		59,967.5	59,967.5
			Avance % Anual (B) / (A)
			1,470.0
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la promoción de la cultura de la salud, mediante el impulso de la actividad física y el deporte, como parte de los hábitos de la población del Estado de Puebla	Porcentaje de municipios con programas de activación física implementados.	(Número de municipios visitados / Total de municipios en el Estado)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	49.77	49.77	24.42	49.07 ^{bl}	Documentos diversos (acuerdos, convenios, oficios, minutas, fotografías, etc.)	Municipios se interesan en implementar programas de activación física.
Propósito	Deportistas de alto rendimiento participan en las etapas eliminatorias regional y estatal, conformando selecciones que representan al estado en la olimpiada y paralimpiada nacional	Número de deportistas en la olimpiada y paralimpiada nacional.	Dato absoluto	Persona	Estratégico-Eficacia-Anual	10,000.00	10,000.00	7,072.00	70.72 ^{cl}	Cédulas de registro de participantes a los eventos.	Deportistas logran calificar en cada una de las etapas eliminatorias para conformar la selección que participara en las competencias nacionales.
Componente 1	Población con programas de actividad física y deportiva beneficiada	Variación porcentual de participación en los eventos deportivos.	((Número de participantes en los eventos deportivos en 2016 / Número de participantes en los eventos deportivos en 2015) - 1) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Irregular	1.54	1.54	7.99	19.27	registros de participantes, publicidad de los eventos, base de datos.	La población participa en programas para mejorar su condición física.
Actividad	Difundir 3 programas de activación física denominados medición de la capacidad funcional, M30(Muévete 30 minutos) y ligas oficiales municipales, en 108 municipios del estado					3.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 5 eventos deportivos masivos que motiven a la población a realizar actividad física					5.00	5.00	5.00	100.00		
Componente 2	Medallas obtenidas en la olimpiada nacional incrementadas	Variación porcentual de medallas obtenidas en la olimpiada nacional	((Número de medallas a obtener en la olimpiada nacional 2016 / Número de medallas obtenidas en la olimpiada nacional 2015) - 1) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Irregular	1.03	1.03	-22.56	0.00	Página de extranet de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), http://extranet.deporte.org.mx/red/aesar/ar_consultas.asp	Existe fogeo a deportistas en todas las disciplinas.
Actividad	Realizar 25 eventos en coordinación con las asociaciones deportivas involucradas en la organización de la olimpiada nacional					25.00	25.00	25.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 campeonatos nacionales para lograr una mayor preparación en los deportistas					6.00	6.00	0.00	0.00		
Componente 3	Deportistas destacados en competencias nacionales e internacionales beneficiados	Porcentaje de deportistas destacados beneficiados con beca.	(Número de deportistas becados / Total de deportistas destacados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	57.14	57.14	59.05	103.33	Resultado de atletas avalados por su asociación o federación.	Deportistas destacados se interesan en participar en competencias nacionales e internacionales.
Actividad	Impartir 20 cursos de capacitación a los entrenadores de las distintas disciplinas deportivas					22.00	22.00	16.00	72.73 ^{bl}		
Actividad	Realizar mantenimiento necesario a 1 base de datos que integran la información de los deportistas					1.00	2.00	2.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ El nivel fin tiene por objetivo "contribuir a la promoción de la cultura de la salud, mediante el impulso de la actividad física y el deporte, como parte de los hábitos de la población del Estado de Puebla" del programa presupuestario E033 Promoción, organización y desarrollo al deporte. El indicador para medir este nivel muestra el número de municipios que cuentan con programas de activación física. En este sentido, el Gobierno del Estado ha realizado acciones que generen una mayor cobertura de programas de actividad física en los municipios, destacando los siguientes:

- El Programa Nacional de Activación Física Escolar, tiene por objetivo fomentar la cultura del deporte en los estudiantes, atendiendo a un millón 376 mil 54 niñas y niños.
- El Programa Competencias Motrices Básicas en el que participaron mil 123 alumnos con bailes regionales; composición rítmica; rondas infantiles; ritmo y movimiento; y salto de cuerda individual y grupal.
- Se llevó a cabo el Programa Nacional de las Capacidades Funcionales, para fomentar una buena nutrición y una transformación de hábitos en la población, beneficiando a 76 mil 986 alumnos y 288 docentes de 231 escuelas.
- Promover un estilo de vida saludable, a fin de prevenir la obesidad y sobrepesos, a través del Programa de Detección de Sobrepeso y Obesidad, favoreciendo con el programa a 142 mil estudiantes y 500 docentes de 430 escuelas.

c/ La SEP establece el indicador "Número de deportistas en la olimpiada y paralimpiada nacional", para el nivel propósito, a fin de medir el número de deportistas de alto rendimiento en competencia nacionales, en este ámbito se implementaron las siguientes acciones:

- Se realizaron competencias regionales para la selección de alumnos que representaron a la entidad en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica Primaria y Secundaria, teniendo una participación de 484 mil 85 alumnos.
- Se llevó a cabo el Programas de Educación Física en las instituciones educativas del estado, con el fin de promover la práctica sistemática de la actividad física y la iniciación deportiva.
- Centros de Iniciación Deportiva, con la finalidad de brindar oportunidades de realizar prácticas deportivas y construir una cultura deportiva encaminada a la adquisición de hábitos y valores para la conservación de la salud física y mental, en la población estudiantil del estado.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 16 mujeres y 27 hombres.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Educación Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	F012 - Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena.	Unidad Responsable:	Dirección de Educación Indígena.
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		1,199,304.7	1,198,002.7
Presupuesto Modificado		1,198,002.7	1,198,002.7
			Avance % Anual (B) / (A) 99.9
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir al desarrollo de las competencias de las niñas y los niños indígenas del estado, mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad	Porcentaje de cobertura en la educación indígena.	(Número de alumnos de educación indígena con servicios educativos en inicial, preescolar y primaria / Total de población indígena demandante de servicios educativos) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	36.11	36.11	34.20	94.71 ^{bf}	Prontuario Estadístico.	La población de las 7 regiones étnicas en edad escolar asiste y permanece en el nivel básico.
Propósito	La población indígena de 0 a 15 años cuenta con servicios educativos por medio de docentes capacitados con enfoque intercultural bilingüe	Porcentaje de docentes con enfoque intercultural bilingüe.	(Número de docentes de educación indígena capacitados / Total de docentes existentes en los niveles de educación indígena) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	6.05	6.05	6.05	100.00 ^{cf}	Lista de asistencia docente.	Docentes se interesan en capacitarse con enfoque intercultural bilingüe.
Componente 1	Alumnado de educación primaria indígena con material didáctico en lengua Tepehua beneficiado	Número de alumnos con material didáctico en lengua Tepehua.	Dato absoluto de alumnos con material didáctico.	Alumno	Gestión-Eficiencia-Irregular	252.00	252.00	252.00	100.00	Lista de asistencia.	Se cuenta con docentes capacitados en lengua Tepehua en la modalidad de educación indígena.
Actividad	Realizar 4 gestiones para el pago de becas a los programas alternativos a preescolar beca bachiller, asistenciales, asesores técnicos pedagógicos estatales y PRONIM					4.00	4.00	4.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Editar 1 boletín con información intercultural de educación indígena					1.00	1.00	1.00	100.00		
Componente 2	Visitas de seguimiento a las escuelas de educación inicial, preescolar y primaria indígenas realizadas	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a las escuelas de educación inicial, preescolar y primaria indígena.	(Número de visitas de seguimiento a escuelas de educación indígena realizadas / Total de visitas de seguimiento a escuelas de educación indígena programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Oficios de comisión e informes	Las escuelas de educación indígena trabajan con un proceso educativo pertinente y oportuno.
Actividad	Realizar 17 reuniones de planeación, seguimiento y evaluación con los agentes educativos para la mejora educativa indígena					17.00	17.00	17.00	100.00 ^{ef}		
Actividad	Difundir 12 programas de radio sobre temas de diversidad cultural y lingüística en el Estado					12.00	12.00	12.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ La SEP, estableció el indicador "porcentaje de cobertura en la educación indígena", para el nivel fin con el objetivo de medir el avance en cuanto a la atención de servicios de educación básica a la población indígena de la entidad, en este sentido el Gobierno del Estado llevó a cabo las siguientes acciones:

- El programa Alternativas a la Educación Preescolar, permitiendo ampliar la cobertura de la educación preescolar en modalidad indígena en aquellos municipios donde no se cuenta con el servicio, atendiendo a 4 mil 849 alumnos, dicho programa es impartido por alumnos de nivel bachillerato, a quienes se le otorga una beca, para el periodo 2016 se becaron 38 estudiantes de este nivel.
- Centro de Educación Primaria y Capacitación para Niñas y Niños Indígenas (CEPCNNI), brinda acceso, continuación y conclusión del nivel primaria a niñas y niños de escasos recursos económicos de regiones de la entidad.
- Se cubrieron 2 mil 128 localidades con los servicios de educación inicial en la modalidad no escolarizada, en 217 municipios del Estado, atendiendo necesidades de aprendizaje de las comunidades rurales e indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo, beneficiando a 41 mil 889 niños y niñas menores de 4 años.
- A través del Programa de Jornaleros Migrantes, se realizó un taller de capacitación con promotores, asesores y coordinadores regionales del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), con un total de 32 participantes, beneficiando a 450 alumnos de los niveles preescolar y primaria.
- Mediante el Programa Desarrollo Lingüístico se elaboró material educativo para niñas y niños de la lengua Tepehua, con lo que se beneficiaron a 250 alumnos y 5 docentes.

c/ El objetivo del nivel propósito del programa presupuestario F012 es ofrecer servicios educativos de calidad a la población indígena, mediante una capacitación a docentes con un enfoque intercultural y bilingüe, a fin de conocer el avance del objetivo plasmado, se estableció el indicador "porcentaje de docentes con enfoque intercultural bilingüe".

Las acciones emprendidas que contribuyeron al incremento de docentes capacitados de educación indígena son las siguientes:

- Desarrollo del Diplomado competencias lingüísticas para la docencia en la educación indígena, llevando a cabo la certificación de 115 docentes en lengua indígena náhuatl y 50 en lengua tutunakú, de cuatro regiones educativas del estado (Huachinango, Zacapoaxtla, Tehuacán y Zacatlán).
- Participación de 3 docentes de la entidad, en el diseño del programa de estudios de la asignatura tutunakú de educación primaria.
- El taller para docentes de educación primaria para la actualización de libros de texto en la región de Tepexi de Rodríguez, participando 30 docentes de nivel primaria de educación indígena.
- Participación de 24 docentes en "Laboratorios Socioculturales Vivos. Milpas Educativas en Regiones Indígenas", el cual busca impulsar conocimientos y valores étnicos, así como diseñar actividades educativas prácticas que puedan impulsarse en las comunidades indígenas.

d/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 81 mujeres y 28 hombres.

e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 36 mujeres y 15 hombres.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Finanzas y Administración

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	G006 - Recaudación Eficiente	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Ingresos
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		327,084.6	1,767,717.1
Presupuesto Modificado		1,767,717.1	1,767,717.1
			Avance % Anual (B) / (A)
			540.4%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a mantener finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo, mediante el incremento de los ingresos del Estado	Ingresos propios / Ingresos totales	(Ingresos propios del ejercicio actual / Ingresos totales del ejercicio actual) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	8.34	8.34	9.10	109.11 ^{b/}	Estados financieros emitidos por la Dirección de Contabilidad, HTTP://WWW.TRANSPARENCIAFISCAL.PUEBLA.GOB.MX/	Los ingresos por transferencias federales y deuda son constantes.
Propósito	El estado de Puebla cuenta con procesos de recaudación, fiscalización y combate al contrabando que incrementan la recaudación efectiva de los padrones fiscales del Estado	Variación porcentual anual de la recaudación	((Ingresos propios del ejercicio fiscal actual / Ingresos propios del ejercicio fiscal inmediato anterior) - 1) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	5.00	5.00	5.39	107.8 ^{c/}	Estados financieros emitidos por la Dirección de Contabilidad, HTTP://WWW.TRANSPARENCIAFISCAL.PUEBLA.GOB.MX/	Las potestades fiscales del Estado se mantienen sin modificación.
Componente 1	Presencia fiscal en materia de comercio exterior para combatir la ilegalidad y el contrabando incrementada	Presencia fiscal en materia de comercio exterior.	((Verificaciones iniciadas en materia de comercio exterior realizadas en el año actual / Verificaciones iniciadas en materia de comercio exterior realizadas en el año anterior)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	5.00	5.00	-5.25	-105.00	Controles de actos iniciados de verificación en materia de comercio exterior	Las potestades que brinda la federación al estado en materia de comercio exterior permanecen sin cambios.
Actividad	Realizar 199 actos de verificaciones domiciliarias en materia de comercio exterior					199.00	199.00	212.00	106.53		
Actividad	Analizar 10 reportes de actos iniciados por la dirección de comercio exterior					10.00	10.00	9.00	90.00		
Actividad	Realizar 158 actos de verificaciones de mercancías y vehículos en materia de comercio exterior					158.00	158.00	185.00	100.00 ^{d/}		
Componente 2	Recaudación de ingresos propios incrementada	Porcentaje de avance en la recaudación de ingresos propios del Estado con respecto a lo estimado en ley.	(Ingresos propios del ejercicio actual / Ingresos propios estimados en ley de ingresos del año actual)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	128.51	128.51	Estados financieros de contabilidad, cuenta de la hacienda pública, ley de ingresos del Estado.	Los contribuyentes adoptan las nuevas tecnologías para realizar el pago de sus contribuciones.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 6 analisis del comportamiento de los ingresos publicos del Estado					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Elaborar 1 paquete fiscal en materia hacendaria dentro del marco normativo de las contribuciones fiscales					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 analisis del padron de ISERTP para detectar comportamientos atipicos					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Analizar 940 consultas juridicas, convenios, contratos, acuerdos de voluntades y autoridad					940.00	940.00	1,828.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Detectar 1,000 contribuyentes que no se encuentren inscritos a los padrones que administra el Estado y que sean sujetos a la obligacion fiscal					1,000.00	1,000.00	2,270.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Aprobar 940 consultas juridicas, convenios, contratos, acuerdos de voluntades y autoridad					940.00	940.00	1,828.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Emitir 307,025 requerimientos de todas las materias fiscales administradas por el Estado					307,025.00	307,025.00	273,279.00	89.01		
Actividad	Ejecutar 2 programas de capacitacion a fin de fomentar el adiestramiento y la eficiencia					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Autorizar 750 promociones para la sustanciacion de los juicios de nulidad en los que se controvierta el interes fiscal					750.00	750.00	932.00	100.00 ^{df}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Resolver 750 promociones para la sustanciación de los juicios de nulidad en los que se controvierta el interés fiscal					750.00	750.00	932.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Atender la respuesta a 120 consultas fiscales sobre situaciones reales y concretas que formulen las unidades administrativas de esta y otras dependencias					120.00	120.00	126.00	105.00		
Actividad	Analizar 10 reportes de actos en materia de procedimiento administrativo de ejecución					10.00	10.00	9.00	90.00		
Actividad	Tramitar 15 expedientes de proyectos de iniciativas de leyes y decretos					15.00	15.00	47.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Elaborar 12 reportes de contribuyentes omisos del impuesto sobre automoviles nuevos					12.00	12.00	11.00	91.67		
Actividad	Aprobar 15 expedientes de proyectos de iniciativas de leyes y decretos					15.00	15.00	47.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Realizar 2 reportes de los movimientos de personal tramitados, para el cumplimiento de las metas de las unidades administrativas					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Aprobar 120 respuestas a consultas fiscales sobre situaciones reales y concretas que formulen las unidades administrativas de esta y otras dependencias					120.00	120.00	126.00	105.00		
Componente 3	Programas para fomentar la cultura y conciencia fiscal en los contribuyentes implementados	Cultura y conciencia fiscal.	((Cursos y pláticas impartidas al público en general en el año actual / Cursos y pláticas impartidas al público en general en el año anterior)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Anual	5.19	5.19	10.07	194.03 ^{df}	Informe de gobierno	Los contribuyentes demandan y asisten a los cursos y pláticas en materia fiscal.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Impartir 80 cursos de civismo fiscal en escuelas de distintos niveles educativos promoviendo exista la equidad de genero en la participacion					80.00	80.00	111.00	100.00 ^{dr/}		
Actividad	Tramitar 48 documentos para la actualización de los portales de transparencia de la secretaria de finanzas y administracion					48.00	48.00	147.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Analizar 10 reportes de realizacion de cursos para fomentar la cultura fiscal en el Estado					10.00	10.00	9.00	90.00		
Actividad	Tramitar 655 documentos para dar cumplimiento al tema de acceso a la informacion publica					655.00	655.00	1,164.00	100.00 ^{dr}		
Componente 4	Presencia fiscal en materia de impuestos federales y estatales para combatir la evasión y la elusión fiscal incrementada	Presencia fiscal.	((Actos sustantivos iniciados en materia de fiscalización de impuestos estatales y federales coordinados del año actual / Actos sustantivos iniciados en materia de fiscalización de impuestos estatales y federales coordinados del año anterior)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	5.23	5.23	91.86	100.00 ^{dr}	Reportes del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y de la Dirección de Fiscalización.	El SAT facilita el acceso a su información para programar los actos de fiscalización.
Actividad	Realizar 188 actos de fiscalizacion de impuestos federales					188.00	188.00	482.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Analizar 10 reportes de actos iniciados de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia federal					10.00	10.00	9.00	90.00		
Actividad	Realizar 3,570 actos de fiscalizacion de impuestos estatales					3,570.00	3,570.00	3,648.00	102.18		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Analizar 10 reportes de actos iniciados de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia estatal					10.00	10.00	9.00	90.00		
Componente 5	Estudios de detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita elaborados	Porcentaje de estudios de detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita elaborados	(Número de estudios elaborados / Número de estudios programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Estudios internos generados que tendrán el carácter de información reservada.	Las dependencias del estado reportan información útil, confiable y oportuna para realizar reportes con fines de inteligencia.
Actividad	Realizar 30 estudios de conducta en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo					30.00	30.00	30.00	100.00		
Actividad	Coordinar 30 reportes de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, relacionados con los tramites que realizan los contribuyentes					30.00	30.00	30.00	100.00		
Actividad	Realizar 30 reportes de información proporcionada por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, relacionados con los tramites que realizan los contribuyentes					30.00	30.00	30.00	100.00		
Actividad	Coordinar 30 estudios de conducta en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo					30.00	30.00	30.00	100.00		
Componente 6	Servicios registrales y catastrales con certeza jurídica efectuados	Porcentaje de avance en las operaciones registrales y catastrales del Estado	(Operaciones registrales y catastrales del año actual/ Operaciones registrales y catastrales del año anterior)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	97.24	97.24	Informe de gobierno.	Los contribuyentes demandan servicios registrales y catastrales en el Estado
Actividad	Tramitar 2,962 documentos para atender la defensa jurídica en materia contenciosa					2,962.00	2,962.00	4,763.00	100 ^{al}		
Actividad	Aprobar 2,962 documentos para atender la defensa jurídica en materia contenciosa					2,962.00	2,962.00	4,763.00	100 ^{al}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Otorgar 110,000 operaciones catastrales					110,000.00	110,000.00	146,490.00	100 ^{af}		
Actividad	Tramitar 8,531 documentos para atender la defensa jurídica en materia administrativa					8,531.00	8,531.00	7,832.00	94.81		
Actividad	Aprobar 8,531 documentos para atender la defensa jurídica en materia administrativa					8,531.00	8,531.00	7,832.00	94.81		
Actividad	Otorgar 370,000 operaciones registrales					370,000.00	370,000.00	344,080.00	92.99		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Acciones emprendidas por la Administración Estatal en facilitar el pago de las contribuciones a través del uso de tecnologías de la información, habilitando 553 conceptos de pago en la plataforma digital del Gobierno del Estado, teniendo como resultado que el 80.0 por ciento de las operaciones de pago se realizaron en establecimientos comerciales, bancos e internet, lo que representa 2 millones 903 mil 689 operaciones.
 • Asimismo, una de las prioridades del Gobierno Estatal, es la promoción de la cultura y conciencia fiscal, por lo que en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo 153 cursos de orientación y asistencia a los contribuyentes, y 111 cursos de civismo fiscal, lo anterior con el propósito de formar contribuyentes cumplidos y responsables sobre sus obligaciones fiscales.
 • El Gobierno del Estado continuó con la simplificación tributaria, estableciendo para 2016 tasa cero en el Impuesto Sobre Loterías Sorteos y Concursos (ISLRSC) y en el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje (ISSH). Asimismo, se derogó el Impuesto Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos, (IESRJAS).

c/ • Observancia del correcto cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, dando como resultado la emisión de 336 mil 152 requerimientos por omisión de pago.
 • En materia de fiscalización, se llevaron a cabo 482 auditorías en materia federal y 3 mil 648 revisiones en materia estatal, a fin de combatir la evasión y la elusión fiscal.
 • La puesta en marcha de acciones de inteligencia aduanera, realizando 212 verificaciones domiciliarias y 185 verificaciones a mercancías y vehículos, teniendo como resultado el retiro del mercado de 38 toneladas de ropa de vestir, un millón 691 piezas de fonogramas, videogramas, blu-ray, videojuegos y discos compactos; 115 mil 211 piezas de mercancías diversas y 36 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal, lo anterior con un valor comercial de 58 millones 913 mil pesos.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 485 mujeres y 294 hombres.

f/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 310 mujeres y 273 hombres.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Finanzas y Administración

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	P003 - Gestión para resultados de la Administración Pública	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Egresos
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		457,575.1	1,250,434.6
Presupuesto Modificado		2,470,797.6	1,250,434.6
			Avance % Anual (B) / (A)
			273.3%
			50.6%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a elevar la eficacia en el ejercicio de los recursos públicos en el Estado de Puebla mediante su asignación orientada a resultados	Implementación de la iniciativa PBR/SED	Dato absoluto publicado por la SHCP	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80.00	80.00	86.20	107.75 ^{b/}	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/ptp/entidadesfedrativas#tab2016entidades-diagnostico sobre el avance en la implementación del PBR/SED	El marco jurídico normativo orientado a la gestión para resultados se mantiene vigente.
Propósito	Las instituciones de la Administración Pública Estatal ejercen gasto público con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez	Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)	Dato Absoluto publicado por el IMCO	Puntos	Estratégico-Eficiencia-Anual	10.00	10.00	1.00	1000.00 ^{c/}	http://imco.org.mx/indices/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-2016/	El Instituto Mexicano para la Competitividad, realiza la publicación del Índice y conserva los criterios de evaluación.
Componente 1	Iniciativa de Ley de Egresos del Estado para resultados, con perspectiva de género elaborada	Porcentaje de avance en la implementación de la sección PBR-SED en el estado (Componente PBR).	(Calificación ponderada obtenida de las categorías que evalúan al componente PBR. / Ponderación de las categorías que evalúan al componente PBR.) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Irregular	89.00	88.36	88.36	100.00	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/modulos/ptp/entidades_federativas/diagnostico/pbr_sed_2016.pdf	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público conserva los mismos criterios de evaluación y publica resultados en el mes de Abril.
Actividad	Dirigir la elaboración de 1 iniciativa de Ley de Egresos					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Coordinar la integración de 100 programas presupuestarios con los ejecutores del gasto público conforme la metodología de marco lógico					1.00	100.00	105.00	105.00		
Actividad	Coordinar a elaboración de 1 iniciativa de ley de egresos					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 1 iniciativa de Ley de Egresos con perspectiva base cero					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 2 documentos que permitan difundir el presupuesto de egresos 2016 autorizado por la Cámara de Diputados					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 actualización a la estructura programática de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 reportes de monitoreo y seguimiento del avance programático y financiero de los programas presupuestarios autorizados					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 2	Eficiencia y calidad en la ejecución del gasto público implementadas	Crecimiento real anual del gasto de operación.	El valor proviene de un dato absoluto	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	6.00	6.00	16.70	100 ^{af}	Apartado Estadísticas Fiscales en el portal: http://www.transparenciainfiscal.puebla.gob.mx/	Las instituciones de la Administración Pública Estatal se apegan a las medidas de racionalidad y eficiencia del gasto público
Actividad	Emitir 1 circular de políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes de logros obtenidos en el rubro de las inversiones de los recursos					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Aprobar 1 circular de políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Generar 12 informes financieros referentes al seguimiento del presupuesto de egresos					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 1 circular de políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Obtener 2 informes actualizados de las calificaciones que avalen la calidad crediticia del gobierno del Estado					2.00	2.00	2.00	100.00		
Componente 3	Contabilidad gubernamental armonizada	Número de documentos financieros armonizados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental	El valor proviene de un dato absoluto	Documento	Gestión-Eficiencia-Irregular	6.00	6.00	6.00	100.00	página: http://transparencia.puebla.gob.mx -información por sujeto obligado -Secretaría de Finanzas y Administración fracción VIII	Se recibe información en tiempo y forma para la integración de los documentos
Actividad	Dirigir la integración de 1 cuenta de la hacienda pública del Estado armonizada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Coordinar la integración de 1 cuenta de la hacienda pública del Estado armonizada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Integrar 1 cuenta de la hacienda pública del Estado armonizada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 4 informes financieros parciales					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Dirigir la integración de 1 cuenta parcial de la hacienda pública armonizada comprendida por el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2016					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Coordinar la integración de 1 cuenta parcial de la hacienda pública armonizada, comprendida por el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2016					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Integrar 1 cuenta parcial de la hacienda pública del Estado armonizada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2016					1.00	1.00	1.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 4	Sistema de Evaluación de Desempeño implementado	Porcentaje de avance en la implementación de la sección PBR-SED en el Estado (Componente SED).	(Calificación ponderada obtenida de las categorías que evalúan al componente SED / Ponderación de las categorías que evalúan al componente SED)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	95.65	92.26	96.46	http://www.transparencia.gob.mx/work/models/ptp/entidades_federativas/diagnostico/pbr_sed_2016pdf	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público conserva los mismos criterios de evaluación y publica resultados en el mes de Abril.
Actividad	Elaborar 1 programa anual de evaluación					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 1 informe de resultados del programa anual de evaluación					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 4 documentos de terminos de referencia para las evaluaciones externas establecidas en el programa anual de evaluación					4.00	4.00	4.00	100.00		
Componente 5	Información financiera, programática, presupuestaria y fiscal transparente	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF)	Dato absoluto publicado por ARegional	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	90.00	90.00	97.00	107.78	http://www.aregional.com-arindices-Indice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	ARegional mantiene los criterios de evaluación
Actividad	Ejecutar 2 programas de capacitación a fin de fomentar el adiestramiento y la eficiencia					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Autorizar 2 documentos de presupuesto ciudadano en su versión ejecutiva y comic y publicarlos en los portales de transparencia correspondientes					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 5 reuniones de comites y/o comisiones relacionadas con los programas de prevención y atención de desastres naturales					5.00	5.00	7.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Elaborar 2 documentos de presupuesto ciudadano en su versión ejecutiva y comic y publicarlos en los portales de transparencia correspondientes					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 400 servicios de mantenimiento a las aeronaves con las que cuenta el gobierno del Estado					400.00	400.00	365.00	91.25		
Actividad	Realizar 2 reportes de los movimientos de personal tramitados, para el cumplimiento de las metas de las unidades administrativas					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Validar 2 documentos de presupuesto ciudadano en su versión ejecutiva y comic y publicarlos en los portales de transparencia correspondientes					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 900 vuelos de transportacion aerea para eficientar los programas de apoyo del gobierno del Estado a la poblacion					900.00	900.00	583.00	64.78		
Actividad	Realizar 2 reportes de analisis presupuestal de las partidas descentralizadas del sistema informatico de registro del gasto descentralizado (SIRGARD)					2.00	2.00	2.00	100		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 6	Coordinación de la política de inversión pública eficientada	Gasto de capital / gasto programable.	(Gasto de capital / gasto programable)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	10.00	10.00	16.13	161.30	pagina http://transparencia.puebla.gob.mx -informacion por sujeto obligado -Secretaria de Finanzas y Administracion - fraccion XIV -Sexto Informe de Gobierno. - Eje 3 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente. -Capitulo 1 Honestidad y Eficiencia en El Manejo de los Recursos Publicos. -Apartado 3.1.4 Inversión ara el Desarrollo.	Se mantienen los recursos presupuestados a gasto de capital.
Actividad	Realizar 1 gestion ante la secretaria de hacienda y credito publico y ante la camara de diputados para obtener recursos en el presupuesto de egresos de la federacion para el Estado de puebla					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Validar la autorizacion de 4,059 millones de pesos en inversion publica en el 2016					4,059.00	4,059.00	15,505.00	100 ^{af}		
Actividad	Realizar 12 reportes de los calculos de las participaciones que del fondo general le corresponden a los 217 municipios de acuerdo a la ley					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 1,100 oficios de autorizacion de recursos para obras y/o acciones en materia de inversion publica					1,100.00	1,100.00	3,919.00	100 ^{af}		
Actividad	Autorizar 4,059 millones de pesos en recursos de inversion publica en 2015					4,059.00	4,059.00	15,505.00	100 ^{af}		
Actividad	Publicar 4 documentos de las participaciones entregadas a los 217 municipios del Estado					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes de control y seguimiento de programas convenios y fondos destinados a la inversion publica					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Proponer 4 documentos de las participaciones entregadas a los 217 municipios del Estado para su publicacion					4.00	4.00	4.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Consolidación del Presupuesto basado en Resultado en la Administración Pública Estatal, a través de acciones como: la alineación de la planeación para el desarrollo con los Programas Presupuestarios (PP's), la incorporación de un enfoque transversal de Perspectiva de Género y la atención a niñas, niños y adolescentes; la institucionalización del monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño; y la incorporación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los PP's.

- Se fortalecieron los contenidos del portal de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Se complementó la información para dar cumplimiento al artículo 46 fracción II inciso c de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), referente a que la información presupuestaria de endeudamiento neto esté clasificada de acuerdo a su origen y destino.
- Se incrementó en el número de evaluaciones del desempeño (internas y externas) pasando de 21 en 2015 a 37 en 2016.
- Cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, al elaborar la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2015 debidamente armonizada, en la que se incluyó información contable, presupuestaria y programática de los Poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos, así como de los Organismos Públicos Descentralizados, presentando además dicha información financiera de forma consolidada.

c/ • Con el fin de impulsar la transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado ha realizado acciones encaminadas a mejorar la calidad de la información presupuestaria como:

- Transversalización de los Programas Presupuestarios e incorporación a la Ley de Egresos.
- Emisión de las Clasificaciones del Gasto que forman parte del Articulado y el Anexo de Transparencia de la Iniciativa de la Ley de Egresos.
- Publicación en el Portal de Transparencia Fiscal, documentos en materia de evaluación como: el Programa Anual de Evaluación (PAE); Metodologías empleadas para la implementación del PAE; los Resultados de las evaluaciones.
- Publicación de las participaciones entregadas a los municipios de la entidad conforme a las disposiciones legales aplicables.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Finanzas y Administración

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E047 - Administración eficiente de recursos del Gobierno del Estado.	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Administración
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		508,718.8	1,973,458.2
Presupuesto Modificado		1,973,458.2	1,973,458.2
			Avance % Anual (B) / (A)
			387.9%
			100.0%

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a consolidar una Administración Pública moderna e innovadora mediante el incremento de su calidad, eficiencia, eficacia y transparencia traducidas en un mejor desarrollo	Trámites en la Administración Pública Estatal.	Número de trámites en la administración pública estatal	Trámite	Estratégico-Eficacia-Anual	412.00	412.00	199.00	207.04 ^{bl}	Reportes y base de datos de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Mejora Regulatoria.	Las dependencias y entidades ejecutan de manera eficaz, transparente, honesta, económica y eficiente sus actividades y reducen sus trámites.
Propósito	Las dependencias y entidades cuentan con apoyo para realizar sus procesos administrativos con eficiencia y calidad, generando ahorros	Ahorros acumulados obtenidos por la administración eficiente de los recursos del Gobierno del Estado.	Suma de los montos experimentados por la adjudicación de bienes, servicios y obra pública, recursos humanos, combustibles y arrendamientos.	Millones de pesos	Estratégico-Eficiencia-Anual	7,977.00	7,977.00	9,562.00	119.87 ^{cl}	Informe de gobierno, reportes y bases de datos de las Unidades Administrativas de la Subsecretaría de Administración.	Existen condiciones económicas favorables y apego a la normatividad vigente por parte de las dependencias y entidades.
Componente 1	Trabajadores al servicio del Gobierno del Estado capacitados	Porcentaje de trabajadores al servicio del Gobierno del Estado capacitados.	(Número de trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla capacitados/ Total de trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	35.00	35.00	48.40	100.00 ^{dl el}	Constancias expedidas por el Instituto de capacitación para trabajadores del Estado de Puebla y capacitación y desarrollo lista de alumnos.	Los funcionarios públicos de las diversas dependencias del Gobierno del Estado se inscriben a cursos de capacitación en tiempo y forma.
Actividad	Capacitar a 5,504 funcionarios públicos					5,504.00	5,504.00	7,611.00	100.00 ^{dl ll}		
Actividad	Supervisar la capacitación de 5,504 trabajadores al servicio del gobierno del estado					5,504.00	5,504.00	7,611.00	100.00 ^{dl}		
Actividad	Ejecutar 2 programas de capacitación a fin de fomentar el adiestramiento y la eficiencia					2.00	2.00	2.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Impartir 13 cursos de capacitación bajo un modelo de perspectiva de género					13.00	13.00	41.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Supervisar la ejecución de 2 programas de reconocimiento a la excelencia					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 reportes de los movimientos de personal tramitados, para el cumplimiento de las metas de las unidades administrativas					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Ejecutar 2 programas de reconocimiento a la excelencia					2.00	2.00	2.00	100.00		
Componente 2	Dependencias y entidades en procesos de compras consolidadas participantes	Porcentaje de dependencias y entidades participantes en los procesos de compras consolidadas.	(Dependencias y entidades participantes en los procesos de compras consolidadas/ Número de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	51.57	51.56	51.56	100.00	Reporte de requisiciones consolidadas.	Las requisiciones de dependencias y entidades se reciben en tiempo y forma.
Actividad	Recibir y tramitar 258 requisiciones para compras consolidadas de bienes y servicios					258.00	258.00	258.00	100.00		
Actividad	Supervisar el trámite de 210 requisiciones para compras consolidadas de bienes y servicios					210.00	210.00	258.00	100.00 ^{dr}		
Componente 3	Inventario del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado actualizado	Inventarios del patrimonio del Gobierno del Estado actualizados.	(Inventarios del patrimonio del Gobierno del Estado actualizados/ Total de inventarios administrados por el Gobierno del Estado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado en las bases de datos de la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles.	Las dependencias informan oportunamente las nuevas adquisiciones así como las bajas de los bienes muebles e inmuebles.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Supervisar las 6 actualizaciones de los inventarios del patrimonio del Gobierno del Estado					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 actualizaciones a los inventarios de bienes muebles e inmuebles, propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Supervisar la contratación de 4 pólizas integrales de seguros para los bienes propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Contratar 4 pólizas integrales de seguros para los bienes propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado					4.00	4.00	4.00	100.00		
Componente 4	Ahorro en adjudicaciones de bienes, servicios y obra pública obtenido	Porcentaje de ahorro obtenido en la adjudicación de bienes, servicios y obra pública.	(Ahorros obtenidos en la adjudicación de bienes, servicios y obra pública/ Monto presupuestado autorizado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	6.01	6.01	15.99	100.00 ^{dr}	Base de datos, reportes estadísticos de las Direcciones de Adquisiciones de bienes y servicios y de Adjudicaciones de obra pública.	Se privilegia el proceso de licitación pública con buenos resultados.
Actividad	Adjudicar 2,920 millones de pesos en obra pública mediante licitación pública					2,920.00	2,920.00	3,841.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Elaborar 4 reportes para dar a conocer los montos adjudicados mediante los procedimientos de licitación pública de bienes y servicios y adjudicaciones de obra pública					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Adjudicar 1,450 millones de pesos en licitaciones públicas de bienes y servicios					1,450.00	1,450.00	1,411.00	97.33		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Validar la adjudicación de 5,195 millones de pesos de bienes, servicios y obra pública					5,195.00	5,195.00	7,882.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Validar el ahorro de 332 millones de pesos en los procesos de adjudicación de bienes, servicios y obra pública					332.00	332.00	514.00	100.00 ^{df}		
Componente 5	Políticas de mejora regulatoria implementadas	Porcentaje de municipios con políticas de mejora regulatoria.	(Número de municipios con políticas de mejora regulatoria/ Total de municipios del Índice general de impacto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	82.61	82.61	82.61	100.00	Reportes y expedientes de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Mejora Regulatoria.	Los municipios participantes en el programa de mejora regulatoria aplican las políticas propuestas.
Actividad	Instalar 1 órgano consultivo de mejora regulatoria municipal					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 144 monitoreos de la operación de los Centros Integrales de Servicios en funcionamiento					144.00	144.00	144.00	100.00		
Actividad	Supervisar la culminación de 1 programa especial de mejora gubernamental					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Culminar 1 programa especial de mejora gubernamental					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Actualizar 4 catálogos municipales de trámites y servicios					4.00	4.00	4.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Coordinar la instalación de 4 sesiones de trabajo					4.00	2.00	2.00	50.00		
Componente 6	Avance en la implementación de tecnologías de la información obtenido	Porcentaje de avance en la implementación de tecnología de la información.	(Proyectos implementados de tecnologías de la información/ Proyectos presentados para su posible implementación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	30.00	30.00	30.00	100.00	Informes y reportes de la Dirección General de Gobierno electrónico.	Las unidades administrativas están interesadas en utilizar herramientas de tecnologías de información para cumplir con sus metas.
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ • Modernización del Portal de Trámites, tanto en su parte visual como en su parte funcional, el cual facilita la búsqueda de trámites y servicios por parte del ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente del inventario de trámites, lo que permite identificar duplicidad; y similitud en sus procesos y requisitos, lo que implica una reducción en el número de trámites. • Actualización de información incluida en las fichas técnicas de cada uno de los trámites conforme a la nueva plataforma. • Aplicación de las mejores prácticas en materia de mejora regulatoria, lo que permite simplificar el inventario de trámites y servicios, así como, la alineación de estos a la normatividad vigente. • Implementación de nueva tecnología informática, al contar con una nueva plataforma permite relacionar el Portal TRAMITAPUE con herramientas complementarias como RUPA, FIEL y Trámites Digitales. <p>• Continuación del reforzamiento de los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Citas en Línea, lo que permite ofrecer al ciudadano una forma de organizar el tiempo que asigna a la realización de sus trámites ante la Administración Pública Estatal. - Ahorro en Emisión de Comprobantes Fiscal Digital por Internet (CFDI), lo que permite a los proveedores la agilización de tiempo en la obtención de dicho comprobante. 											
<p>c/ • Garantizar que la adjudicación de obra y la adquisición de bienes y servicios se efectuara mediante la implementación de procesos ágiles y transparentes, que resultó en la ejecución de 4 mil 493 procedimientos de adjudicación de contratos de bienes y servicios, y mil 759 procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en sus distintas modalidades durante la presente administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando la responsabilidad inseparable que existe con la transparencia y rendición de cuentas, se estableció como política rectora que la mayoría de los recursos fueran adjudicados mediante el proceso de Licitación Pública para avalar que su manejo fuera honesto y eficiente, por lo que se logró un promedio del 85% a lo largo del sexenio, correspondiente a bienes y servicios y obra pública. • En lo que va del presente ejercicio fiscal, la realización de procesos de adjudicación, se ha traducido en ahorros conforme a los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> o Adquisiciones de bienes y servicios por 213 millones de pesos. o Adjudicaciones de obra pública por 254 millones de pesos. 											
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>											
<p>e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 1 ,318 mujeres y 800 hombres.</p>											
<p>f/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 1 ,318 mujeres y 800 hombres.</p>											
<p>FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>											

Secretaría de la Contraloría

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E035 - Combate a la Corrupción	Unidad Responsable:	Coordinación General Jurídica
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		56,352.5	40,667.7
Presupuesto Modificado		40,667.7	40,667.7
			Avance % Anual (B) / (A)
			72.2
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la prevención y combate de la corrupción en la Administración Pública Estatal mediante el cumplimiento de las obligaciones y los servidores públicos	Índice nacional de corrupción y buen gobierno.	Dato absoluto publicado por transparencia mexicana.	Posición	Estratégico-Eficacia-Bienal	20.00	20.00	15.00	133.33 ^{br}	Información publicada por transparencia mexicana HTTP://WWW.TM.ORG.MX/ENCBG/	Transparencia mexicana mantiene los mismos criterios de evaluación.
Propósito	La ciudadanía afectada por actos de corrupción que hace uso de los trámites y servicios del Gobierno del Estado, fortalezca su confianza en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Gobierno del Estado.	(Número de acciones, actos jurídicos y administrativos implementados para combatir a la corrupción /Total de acciones, actos jurídicos y administrativos programados para combatir la corrupción) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	115.24	115.24 ^{cl}	Reportes, expedientes, registros y bases de datos de las unidades responsables.	La ciudadanía percibe positivamente las acciones implementadas para combatir la corrupción.
Componente 1	Prácticas de combate a la corrupción ejecutadas	Porcentaje de prácticas de combate a la corrupción ejecutadas.	(Porcentaje de prácticas de combate a la corrupción ejecutadas/Total de acciones en el combate a la corrupción programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	209.46	100 ^{dr}	Reportes, expedientes, registros y bases de datos de la Dirección de análisis de la información; Subsecretarías de auditoría a gasto corriente y de gasto de inversión	Los ciudadanos son afectados por actos de corrupción.
Actividad	Coordinar 6 operativos con las coordinaciones de delegaciones y comisarías para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en dependencias y entidades					6.00	6.00	76.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Participar en 6 operativos con la Coordinación General Jurídica para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Puebla					6.00	6.00	26.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Implementar 23 operativos de ciudadano encubierto, derivados de denuncias ciudadanas					23.00	23.00	23.00	100.00		
Actividad	Participar en 6 operativos para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Puebla					6.00	6.00	76.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 75 acciones de usuario simulado a trámites y servicios de la Administración Pública Estatal					75.00	75.00	75.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 capacitaciones a servidores públicos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado para fomentar la cultura de combate a la corrupción					6.00	6.00	100.00	100.00		
Actividad	Realizar 8 seguimientos al programa de trabajo correspondiente al cierre del ejercicio					8.00	8.00	14.00	100.00 ^{dr}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Atender al 100 por ciento las quejas y denuncias contra el funcionario público en materia de perspectiva de género en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado					100.00	200.00	200.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 capacitaciones en coordinación de la Dirección de atención a quejas y denuncias a servidores públicos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado para fomentar la cultura de combate a la corrupción					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 reportes de las quejas y denuncias interpuestas contra servidores públicos atendidas					12.00	12.00	13.00	108.33		
Componente 2	Procedimientos de responsabilidad administrativa hasta que causen Estado atendidos	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa hasta que causen estado atendidos.	(Número de procedimientos de responsabilidad administrativa hasta causar estado atendidos/Total de procedimientos de responsabilidad administrativa hasta causar estado, recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	178.75	100.00 ^{dr}	Reportes, expedientes, registros y bases de datos de la Dirección Jurídica Contenciosa y situación patrimonial.	Se reciben los procedimientos de responsabilidad administrativa.
Actividad	Atender 30 recursos de revocación e inconformidades que sean competencia de la Secretaría de la Contraloría					30.00	30.00	48.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Atender 20 amparos que sean competencia de la Secretaría de la Contraloría					20.00	20.00	78.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Conocer 10 procedimientos en que se finquen responsabilidades a los servidores públicos denunciados					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Atender 20 desahogos de audiencia y su continuación, previstas en las leyes que sean competencia de la Secretaría de la Contraloría					20.00	20.00	7.00	35.00		
Componente 3	Apoyo normativo y jurídico a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal brindado	Porcentaje de apoyo normativo y jurídico brindado.	(Número de instrumentos jurídicos revisados y normatividad difundida/Total de instrumentos jurídicos recibidos y normatividad programada para su difusión)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	121.88	100.00 ^{dr}	Reportes, expedientes, registros y bases de datos de la Dirección Jurídica Consultiva.	Se reciben las solicitudes de asesoría para ser atendidas así como la normatividad para ser difundida
Actividad	Revisar 180 instrumentos jurídicos en los que interviene la Secretaría de la Contraloría					180.00	180.00	258.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 12 difusiones de la normatividad vigente para su conocimiento y aplicación					12.00	12.00	13.00	108.33		
Componente 4	Cumplimiento de las obligaciones que impone la ley de servidores públicos supervisado	Porcentaje de acciones para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones que impone la ley a servidores públicos.	(Número de trámites de declaración de situación patrimonial y/o solicitud de constancia de no inhabilitado solicitados/Total de declaración de situación patrimonial y de constancias de no inhabilitado recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	121.79	100.00 ^{dr}	Reportes, expedientes, registros y bases de datos de la Coordinación General Jurídica y Dirección jurídica contenciosa y situación patrimonial.	Los servidores públicos obligados se mantienen en el cargo y cumplen con la obligación que marca la ley.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Coordinar 1 campaña publicitaria para presentación de declaración de situación patrimonial de tipo anual					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Coordinar la recepción de 14,000 trámites de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos obligados					14,000.00	14,000.00	14,586.00	104.19		
Actividad	Autorizar 1 campaña para la presentación de declaraciones de situación patrimonial de tipo anual					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Expedir 30,000 constancias de no inhabilitado (personas físicas y/o jurídicas) que sean solicitadas por los particulares					30,000.00	30,000.00	38,781.00	100.00 ^{af}		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) publicado por Transparencia Mexicana, mide la frecuencia con la que los hogares mexicanos pagaron un soborno para acceder a trámites y servicios de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o particulares. El INCBG se calcula a partir de los datos proporcionados por los jefes de hogar que utilizaron cada uno de los servicios medidos. Asimismo, permite distinguir variaciones en los niveles de corrupción de acuerdo con las características demográficas sociales y económicas de la población ¹.

El Gobierno del Estado ha implementado diversas estrategias con el objetivo de prevenir y combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal, destacando las siguientes:

- El fortalecimiento del Sistema Integral de Quejas y Denuncias, estableciendo diferentes medios de recepción de denuncias a través de la línea 01800 HONESTO (4663786) que brinda atención de 24 horas los 365 días del año.
- Se realizaron acciones de prevención y combate a la corrupción, a través de los programas Ciudadano Encubierto y Usuario Simulado, que son estrategias de participación ciudadana para la detección en flagrancia de posibles conductas irregulares de servidores públicos estatales en el desempeño de su cargo.
- Capacitación y asesoría jurídica a funcionarios públicos a fin de que actúen en todo momento en estricta observancia de la ley.

¹ <http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/>

c/ El indicador del nivel propósito mide el cumplimiento de las acciones, actos jurídicos y administrativos programados para combatir los actos de corrupción en la Administración Pública Estatal, a fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos en el Gobierno Estatal, las acciones emprendidas se mencionan a continuación:

- La implementación de operativos en las Secretarías de Salud; de Educación Pública; de Finanzas y Administración; de General de Gobierno; de Infraestructura y Transportes; y de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, a fin de contribuir a que la ciudadanía reciba servicios de calidad y con apego al marco legal.
- Se realizaron 270 acciones de apoyo normativo y jurídico a Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal.
- Se supervisó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley para servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de la Contraloría

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E138 - Evaluación Gubernamental para el Fortalecimiento de la Gestión	Unidad Responsable:	Dirección de Evaluación
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		2,536.6	2,337.5
Presupuesto Modificado		2,337.5	2,337.5
			Avance % Anual (B) / (A)
			92.2
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a mejorar la gestión gubernamental mediante el desarrollo de un Sistema Integral de Evaluación Basado en Resultados.	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.	Dato absoluto publicado por Transparencia Mexicana	Posición	Estratégico - Eficacia - Bienal	20.00	20.00	15.00	133.33 ^{b/}	Información publicada por Transparencia Mexicana http://www.tm.org.mx/indice-nacionalde-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/	Transparencia mexicana realiza la publicación del informe y conserva los mismos criterios de evaluación.
Propósito	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal son evaluadas en su gestión de manera oportuna y confiable, así como la calidad de los trámites y servicios	Porcentaje de actos de corrupción o conductas irregulares señalados por los usuarios de trámites y servicios estatales mediante métodos de evaluación.	(Número de actos de corrupción o conductas irregulares señalados por los usuarios de trámites y servicios en los métodos de evaluación/ Total de encuestas aplicadas a los usuarios de trámites y servicios) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	3.00	3.00	0.93	322.58 ^{c/}	Encuestas de salida, informes de resultados de la evaluación de trámites y servicios y reporte concentrado de resultados disponibles en la Dirección de Evaluación.	Los usuarios de trámites y servicios responden las encuestas.
Componente 1	Evaluación del cumplimiento de la gestión de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades realizada.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión de programas presupuestarios de las dependencias y entidades.	Cumplimiento de la gestión de los programas presupuestarios de las dependencias	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	90.00	100.00	108.69	108.69	Informes de evaluación de la gestión a programas presupuestarios, listas de asistencia, minutos de trabajo y registro de capacitación de la Dirección de Evaluación.	Las dependencias y entidades capturan los avances de las actividades e indicadores de sus programas presupuestarios y acuden a capacitaciones o solicitan asesorías.
Actividad	Realizar 130 evaluaciones de la Gestión a Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal					130.00	130.00	131.00	100.77		
Actividad	Emitir 130 informes de Evaluación de la Gestión a Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal					130.00	130.00	131.00	100.77		
Actividad	Elaborar 4 reportes de actualización de la base de datos del Sistema Estatal de Evaluación, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 3 reuniones de trabajo con dependencias y entidades con el objeto de difundir los procesos de evaluación de la gestión de los programas presupuestarios y de la calidad de los trámites y servicios estatales					3.00	3.00	3.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Componente 2	Evaluación de los trámites y servicios públicos prioritarios de las dependencias y entidades realizada	Promedio de los Índices de Calidad y Satisfacción Ciudadana de los Trámites y Servicios Públicos prioritarios que otorgan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.	(Sumatoria de las calificaciones de los Índices de Calidad y Satisfacción Ciudadana obtenidos en las evaluaciones a los trámites y servicios públicos prioritarios / Total de trámites y servicios públicos prioritarios evaluados)	Promedio	Gestión - Eficacia - Semestral	8.50	8.50	8.40	98.82	Informes de resultados de la evaluación de trámites y servicios, y reporte concentrado de los índices de calidad y satisfacción ciudadana de la Dirección de Evaluación.	Los usuarios de los trámites y servicios responden las encuestas y otorgan una buena calificación.
Actividad	Realizar 50 evaluaciones a trámites y servicios públicos prioritarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal					50.00	50.00	60.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Emitir 3 reportes de seguimiento a la evaluación de los trámites prioritarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal					3.00	3.00	3.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ El indicador de nivel fin Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, publicado por Transparencia Mexicana, registra la corrupción en 35 servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares. El último estudio en el que Puebla se ubicó en el lugar 15, fue publicado en mayo de 2011 y a la fecha, dicha medición no ha sido actualizada, sin embargo, la unidad responsable del Programa Presupuestario E138, ha realizado diversas acciones para el combate de la corrupción, destacando las siguientes:

- Derivado de la evaluación de los trámites y servicios estatales y a fin de reducir los actos de corrupción en trámites y servicios brindados por las dependencias y entidades, se implementaron acciones de mejora orientadas a la reducción de tiempos de atención, simplificación de procesos y requisitos, profesionalización de los servidores públicos y modernización de las instalaciones.
- Se redujo en un 49.2 por ciento del inventario de trámites y servicios estatales, pasando de 601 (al 20 diciembre de 2015) a 303 en 2016.
- A fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, se elabora el Programa Anual de Evaluación en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Desarrollo Social, estableciendo las acciones de evaluación de la gestión de los programas presupuestarios, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

c/ • De enero a diciembre se aplicaron cerca de 5 mil encuestas a usuarios de 60 trámites y servicios estatales.

- Elaboración de 3 reportes, a fin de dar seguimiento puntual a la atención de las observaciones de las evaluaciones de los trámites y servicios con mayor demanda.
- Realización de 2 reuniones de trabajo con servidores públicos relacionados con los procesos de evaluación a fin de brindar orientación y capacitación.
- Actualización del Sistema Estatal de Evaluación, generando 4 reportes de seguimiento, así como, la realización de 130 informes de evaluaciones de gestión de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de la Contraloría

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E150 - Transparencia y Gobierno Abierto	Unidad Responsable:	Coordinación General de Transparencia
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		18,543.4	18,722.3
Presupuesto Modificado		18,722.3	18,722.3
			Avance % Anual (B) / (A)
			101.0
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a mejorar la percepción social respecto a la gestión gubernamental mediante el impulso de un gobierno abierto que facilite el acceso a la información, promueva la transparencia focalizada y fortalezca la participación ciudadana y rendición de cuentas.	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. 1/	Dato absoluto publicado por Transparencia Mexicana	Posición	Estratégico - Eficacia - Bienal	20.00	20.00	15.00	133.33 b/	http://www.tm.org.mx/index-nacionalde-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/	Transparencia Mexicana realiza la publicación del Informe y conserva los mismos criterios de evaluación.
Propósito	Los ciudadanos del Estado de Puebla fortalecen sus relaciones con la Administración Pública Estatal (APE) a través de la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana que impulsa el gobierno abierto.	Calificación promedio en los resultados obtenidos de la evaluación que realiza la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las Obligaciones de Transparencia. 2/	(Suma de las calificaciones obtenidas por las dependencias y entidades evaluadas por la CAIP/ Totale de dependencias y entidades evaluadas por la CAIP)	Calificación	Estratégico - Eficacia - Anual	94.17	94.17	95.57	101.49 c/	Publicación de resultados en la página web www.caip.org.mx	Las calificaciones otorgadas por la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las Obligaciones de Transparencia son favorables.
Componente 1	Sección de transparencia del portal del Estado de Puebla con información publicada y actualizada	Porcentaje de información de transparencia publicada y actualizada.	(No. de fracciones cumplidas en el año 2016/ Total de fracciones previstas en la Ley en el año 2016)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Información de dependencias y entidades publicada en el Portal http://www.transparencia.puebla.gob.mx/	Las instituciones publican información veraz y oportuna en las fracciones de transparencia.
Actividad	Realizar 2 seguimientos a procesos que sobre transparencia realizan las instituciones académicas públicas y privadas, verificando el cumplimiento de los estándares establecidos por cada institución					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Instruir 12 actualizaciones de información pública de oficio a las 24 fracciones que contempla la Ley correspondientes a la Secretaría de la Contraloría.					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 actualizaciones de información pública de oficio a las 24 fracciones que contempla la Ley correspondientes a la Secretaría de la Contraloría.					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 20 publicaciones de contenidos de información socialmente útil en la Sección de Transparencia del Portal del Gobierno.					20.00	20.00	20.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 2	Solicitudes de información pública en apego al marco jurídico aplicable respondidas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas.	(No. de solicitudes de información respondidas en tiempo conforme a la Ley/ Total de solicitudes de información recibidas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00	100.00	139.18	100.00 ^{d/ e/}	Sistema INFOMEX y reportes estadísticos.	Los ciudadanos elaboran de forma clara y completa su solicitud de información.
Actividad	Gestionar la atención a 80 solicitudes de información recibidas por la Secretaría de la Contraloría					80.00	80.00	135.00	100.00 ^{d/ f/}		
Actividad	Dar seguimiento a la atención de 4,000 solicitudes de información que reciben las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.					4,000.00	4,000.00	5,840.00	100.00 ^{d/ g/}		
Actividad	Gestionar la respuesta de 80 solicitudes de información presentadas ante la Secretaría de la Contraloría.					80.00	80.00	135.00	100.00 ^{d/ h/}		
Actividad	Realizar 120 seguimientos al trámite de recursos de revisión interpuestos a través de medios electrónicos o de manera personal.					120.00	120.00	175.00	100.00 ^{d/}		
Componente 3	Ciudadanos en materia de transparencia, acceso a la información, Contraloría Social, participación ciudadana y rendición de cuentas capacitados.	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, contraloría social, participación ciudadana y rendición de cuentas.	(Número de ciudadanos capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Contraloría Social, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas/ Total de ciudadanos capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Contraloría Social, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	126.98	100.00 ^{d/ i/}	Reportes, listas de asistencia, fotografías y minutas en posesión de la Coordinación General de Contraloría Social.	Los asistentes a las capacitaciones aplican los conocimientos adquiridos.
Actividad	Capacitar a 12,200 beneficiarios e integrantes de los comités en materia de contraloría social					12,200.00	12,200.00	16,853.00	100.00 ^{d/ j/}		
Actividad	Capacitar a 60 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; con un enfoque de perspectiva de género					60.00	60.00	157.00	100.00 ^{d/ k/}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Capacitar a 1,200 servidores públicos en materia de gobierno abierto					1,200.00	1,200.00	1,254.00	104.5 ^{u/}		
Actividad	Realizar 1 capacitación a los integrantes de las unidades de acceso a la información para utilizar lenguaje incluyente en todos los ámbitos del derecho de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.					1.00	1.00	1.00	100.00 m/		
Actividad	Otorgar 186 asesorías a las unidades administrativas de acceso a la información con base en las revisiones realizadas a la información publicada en la Sección de Transparencia					186.00	186.00	207.00	111.29 n/		
Componente 4	Vigilancia a programas sociales, en la ejecución de obra pública y la prestación de servicios que otorga el gobierno realizada.	Actividades de vigilancia realizadas por los comités de contraloría social.	(Número de actividades de vigilancia a programas sociales, en la ejecución de obra pública y la prestación de servicios que otorga el Gobierno del Estado, realizadas/ Total de actividades de vigilancia a programas sociales, en la ejecución de obra pública y la prestación de servicios que otorga el Gobierno del Estado programadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	128.12	100.00 d/ ñ/	Actas constitutivas de los Comités de Contraloría Social, cédulas de vigilancia y evidencia fotográfica, los cuales se encuentran en la Dirección de Contraloría Social.	Se conocen oportunamente las fechas de entrega de programas sociales y obra pública.
Actividad	Realizar 12,300 seguimientos a entregas de apoyos, servicios y obra pública de los gobiernos estatal y federal.					12,300.00	12,300.00	15,321.00	100.00 d/ o/		
Actividad	Instruir la organización de 7 reuniones regionales para el Taller de seguimiento del Programa Municipios por la Transparencia.					7.00	7.00	7.00	100.00		
Actividad	Realizar 7 reuniones regionales para el Taller de seguimiento del Programa Municipios por la Transparencia.					7.00	7.00	7.00	100.00		
Actividad	Construir 500 Comités de Contraloría Social.					500.00	500.00	958.00	100.00 d/		
Actividad	Validar 7,000 actividades de vigilancia realizadas por los Comités de Contraloría Social.					7,000.00	7,000.00	8,796.00	100.00 d/ p/		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Validar 120,000 cédulas digitales en la vigilancia de programas					120,000.00	120,000.00	153,599.00	100.00 ^{d/ q/}		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

1/ Se reporta la última información publicada en 2010. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. Transparencia mexicana a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

2/ Se reporta la última información publicada en 2015. La frecuencia de medición de este indicador es anual. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

b/ El indicador de nivel fin del programa presupuestario Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno publicado por Transparencia Mexicana, registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y particulares, el cual utiliza una escala de 0 a 100, siendo a menor valor, menor corrupción. La unidad responsable del programa ha implementado acciones de transparencia y rendición de cuentas, con lo el fin de disminuir el porcentaje de actos de corrupción en trámites y servicios estatales, en las que destaca los siguientes:

- La modificación de los procedimientos y plazos para dar respuesta a las solicitudes de información, apegadas a la nueva Ley Estatal de Transparencia, lo anterior a fin de proporcionar información expedita y de calidad a la población, y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

- La administración y actualización del portal Datos Abiertos (www.datosabiertos.puebla.gob.mx) a fin de concentrar y compartir información sobre el quehacer gubernamental. La información contenida en el portal contiene base de datos que pueden ser usadas, modificadas y redistribuidas libremente sin restricciones por cualquier persona.

- Implementación del proyecto "Contralores del Futuro", siendo una plataforma de participación de las niñas y los niños para que de manera organizada trabajen en conjunto para promover y vigilar el ejercicio del respeto como valor en su entorno escolar.

c/ El indicador de nivel propósito del programa presupuestario E150, mide la calificación promedio obtenida de las evaluaciones realizadas por la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las Obligaciones de Transparencia, con el fin de vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como, la de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado, sin embargo, derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y de los plazos de cumplimiento de la misma, establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante el 2016 la CAIP no realizó evaluaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual no existe dato disponible para reportar en este rubro. Independientemente de lo anterior, a continuación se describen algunas de las acciones implementadas por la unidad responsable para la difusión de información del actuar gubernamental:

- El seguimiento puntual a los contenidos publicados por las dependencias y entidades, con el fin de garantizar su validez y confiabilidad, apegados a los criterios establecidos.

- Mejor usabilidad del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, a través de información actualizada y de mayor calidad, apegada al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, asimismo se integró los apartados de "Información Socialmente Útil" y "Gobierno Abierto".

- Realización de capacitación y asesorías a la totalidad de los integrantes de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, con el fin de cumplir con las nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 2,564 hombres y 2,695 mujeres.

f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 82 hombres y 49 mujeres.

g/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 2,564 hombres y 2,695 mujeres.

h/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 82 hombres y 49 mujeres.

i/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 2,897 hombres y 6,098 mujeres.

j/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 1,433 hombres y 3,277 mujeres.

k/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 7 hombres y 8 mujeres.

l/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 84 hombres y 200 mujeres.

m/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 296 hombres y 292 mujeres.

n/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 2 hombres y 9 mujeres.

ñ/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 21,097 hombres y 20,406 mujeres.

o/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 1,071 hombres y 3,198 mujeres.

p/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 1,107 hombres y 1,197 mujeres.

q/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 19,990 hombres y 19,209 mujeres.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de la Contraloría

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	G021 - Auditoría y fiscalización a recursos estatales y federales	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Gasto de Inversión
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		66,385.8	83,442.0
Presupuesto Modificado		83,442.0	83,442.0
			Avance % Anual (B) / (A)
			125.7
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a combatir frontalmente la corrupción en la Administración Pública Estatal, mediante esquemas preventivos y mecanismos de control que permitan comprobar el adecuado manejo de los recursos públicos.	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 1/	Dato absoluto publicado por Transparencia Mexicana	Posición	Estratégico - Eficacia - Bienal	20.00	20.00	15.00	133.33 b/	http://www.tm.org.mx/indice-nacionalde-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/	Transparencia Mexicana realiza la publicación del Informe y conserva los mismos criterios de evaluación.
Propósito	Las dependencias, entidades y municipios que ejercen recursos federales y estatales son vigilados oportunamente en su adecuado ejercicio.	Porcentaje de entes auditados con recursos federales y estatales	(Número de dependencias, entidades y municipios auditados con recursos federales y estatales/ Total de dependencias, entidades y municipios programadas a auditar con recursos federales y estatales) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00	100.00	182.31	182.31 c/	Informes y expedientes de auditorías concentrados en la Subsecretaría de Gasto de Inversión y Delegaciones.	Las dependencias, entidades y municipios ejercen sus recursos en tiempo y forma.
Componente 1	Auditorías a gasto corriente realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas a gasto corriente.	(No. de auditorías realizadas a gasto corriente/ Total de auditorías programadas a realizar a gasto corriente) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	118.33	100.00 d/	Informes y expedientes de auditorías ubicados en la Subsecretaría de Gasto de Inversión y Delegaciones.	Los recursos que ejercen los entes auditados se autorizan en tiempo y forma.
Actividad	Evaluar 12 informes de auditoría y fiscalizaciones realizadas a través de la Delegación, las Direcciones y Comisarias.					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Efectuar 6 seguimientos a la solventación de observaciones de auditorías y fiscalizaciones de gasto corriente, realizados a través de las Delegaciones y Comisarias Sector Obra Pública.					6.00	6.00	7.00	100.00 d/		
Actividad	Elaborar 3 reportes de las adecuaciones presupuestales de conformidad con la normatividad vigente para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas sustantivas de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 diagnóstico de los equipos de tecnologías de la información.					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 28 auditorías a gasto corriente a través de las Delegaciones y Comisarias adscritas a la Subsecretaría de Auditoría a Gasto Corriente.					28.00	28.00	68.00	100.00 d/		
Actividad	Otorgar 1,200 constancias-oficos en Padrón de Proveedores a las personas físicas o morales que los solicitan.					1,200.00	1,200.00	1,756.00	100.00 d/		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Desarrollar 1 sistema de información para el procesamiento de datos de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos y metas sustantivas.					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Realizar 3 auditorías y fiscalizaciones a gasto corriente a través de las delegaciones y comisarías del sector obra pública.					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Efectuar 35 seguimientos a la solventación de observaciones de auditoría a gasto corriente realizados a través de las delegaciones y comisarías adscritas a la Subsecretaría de Auditoría a Gasto Corriente.					35.00	35.00	86.00	100.00 d/		
Actividad	Apoyar 12 auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Gobierno del Estado de Puebla.					12.00	12.00	45.00	100.00 d/		
Componente 2	Auditorías y fiscalizaciones a gasto de inversión financiadas con recurso federal y estatal realizadas.	Porcentaje de auditorías y fiscalizaciones realizadas a gasto de inversión con recurso federal y estatal.	(No. de auditorías y fiscalizaciones realizadas a gasto de inversión federal y estatal/ Total de auditorías y fiscalizaciones programadas a gasto de inversión federal y estatal) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	429.41	100.00 d/	Expedientes de auditoría ubicados en la Subsecretaría de Gasto de Inversión, así como, en las Delegaciones y Comisarías.	Los recursos que ejercen los entes auditados se autorizan en tiempo y forma.
Actividad	Realizar 25 seguimientos a los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a obras cuya estructura financiera esté soportada con recurso estatal.					25.00	25.00	26.00	104.00		
Actividad	Realizar 2 auditorías y fiscalizaciones a obras y acciones cuya estructura financiera esta soportada con recurso estatal a cargo de Dependencias y Entidades.					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Realizar 3 auditorías y fiscalizaciones a obras y acciones cuya estructura financiera esta soportada con recurso estatal a cargo de dependencias y entidades.					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Ordenar el inicio de 48 auditorías y fiscalizaciones a gasto corriente y gasto de inversión con recursos estatales y federales para dependencias, entidades de la Administración Pública Estatal y municipios del Estado.					48.00	48.00	78.00	100.00 d/		
Actividad	Realizar la inscripción de 100 servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría para capacitarse a través del CAPYDE y del CEFODET					100.00	100.00	100.00	100.00		
Actividad	Realizar 13 seguimientos a los resultados de las revisiones físicas realizadas a obras cuya estructura financiera este soportada con recurso estatal					13.00	13.00	17.00	100.00 d/		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Efectuar 4 seguimientos a los resultados de las auditorías y fiscalizaciones realizadas a través de las delegaciones y comisarías del sector obra pública, cuya estructura financiera esta soportada con recurso estatal					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 5 seguimientos a los resultados de las auditorías realizadas cuya estructura financiera esta soportada con recurso estatal					5.00	5.00	8.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 57 auditorías y fiscalizaciones a obras y acciones cuya estructura financiera esta soportada con recurso federal, a cargo de dependencias y entidades					57.00	57.00	68.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 138 seguimientos a los resultados de las auditorías y revisiones realizadas cuya estructura financiera esta soportada con recurso federal					138.00	138.00	171.00	100.00 ^{dr}		
Componente 3	Revisiones al ejercicio de los recursos públicos estatales y federales, obras y acciones financiadas a través de medios indirectos de verificación efectuadas.	Porcentaje de revisiones preventivas realizadas a obras y acciones financiadas con recursos federales y estatales a cargo de dependencias y entidades.	(No. de revisiones realizadas a obras y acciones financiadas con recursos federales y estatales a cargo de dependencias y entidades/ Total de obras y acciones programadas a realizar financiadas con recursos estatales a cargo de dependencias y entidades) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100.00	100.00	199.01	100.00 d/	Informes y expedientes de auditoría ubicados en la Subsecretaría de Gasto de Inversión, Delegaciones y Comisarías.	Los recursos se autorizan en tiempo y forma.
Actividad	Realizar 300 pruebas a obras financiadas con recursos estatales que se ejecutan en el Estado, mediante laboratorios móviles.					300.00	300.00	357.00	100.00 d/		
Actividad	Realizar 115 evaluaciones al desempeño de los auditores externos designados para revisar y dictaminar cuentas públicas					115.00	115.00	115.00	100.00		
Actividad	Otorgar 420 constancias de registros, revalidaciones o ampliaciones en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad, a las personas físicas o morales que lo solicitan					420.00	420.00	485.00	115.48		
Actividad	Realizar 3 revisiones a obras y acciones financiadas con recursos estatales que ejecutan las dependencias y entidades para comprobar que cumplan con las disposiciones aplicables para su ejecución					3.00	3.00	5.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 89 mantenimientos preventivos a vehículos oficiales de la Contraloría					89.00	89.00	83.00	93.26		
Actividad	Realizar 150 revisiones a obras financiadas con recursos estatales que ejecutan las dependencias y entidades para comprobar que cumplan con las disposiciones aplicables					150.00	150.00	162.00	108.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 450 revisiones a obras y acciones financiadas con recursos federales, que ejecutan dependencias y entidades, para comprobar que cumplan con las disposiciones aplicables para su ejecución					450.00	450.00	637.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Realizar 900 pruebas a obras financiadas con recursos federales que se ejecutan en el Estado mediante laboratorios móviles.					900.00	900.00	2,244.00	100.00 d/		
Componente 4	Cumplimiento en el uso y operación de los sistemas informáticos gubernamentales Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y CompraNet verificado.	Porcentaje de cumplimiento en el uso y operación de sistemas informáticos gubernamentales BEOP y CompraNet.	(Número de usuarios que cumplen con la normatividad/ Total de usuarios en uso de los sistemas informáticos gubernamentales) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	95.14	95.15	113.79	100.00 d/	Listas de asistencia, impresión de las pantallas de los sistemas informáticos, gubernamentales BEOP y CompraNet, así como evidencia fotográfica de la Dirección de Sistemas para el Control de la Gestión.	Los municipios, dependencias y entidades estatales, usan y operan correctamente los sistemas informáticos gubernamentales.
Actividad	Capacitar a 900 servidores públicos en materia de sistemas informativos gubernamentales BEOP y CompraNet.					900.00	900.00	1,172.00	100.00 d/ e/		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

1/ Se reporta la última información publicada en 2010. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. Transparencia mexicana a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ • Realización de 144 auditorías a los recursos destinados a gasto de inversión y gasto corriente en las dependencias, ejercidos por entidades y municipios.
• Ejecutar 486 revisiones integrales conforme a las vertientes de topografía, proyectos, inspecciones físicas, calidad y vicios ocultos.
• Registro de 270 unidades compradoras y 295 unidades ejecutoras, apegadas a la normativa vigente.
• Realización de 485 acciones de inscripción, aplicación y revalidación en el padrón de contratistas de la Administración Pública Estatal.

c/ • Se realizaron 144 auditorías a dependencias, entidades y municipios, que ejercieron recursos federales y estatales, siendo 73 a gasto de inversión y 71 a gasto corriente.
• Se llevaron a cabo 804 revisiones a obras, asimismo, se realizaron 2 mil 601 pruebas de calidad, a través de Laboratorio Estatal de Control de Calidad de Obra Pública, procesando mil 613 en laboratorio móviles y 988 en laboratorios fijos.
• Se realizaron mil 172 capacitaciones y 3 mil 659 asesorías en el uso y operación de los sistemas informáticos gubernamentales Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y CompraNet.
• La muestra de municipios para la verificación del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incrementó a 212, con el objetivo de cubrir todo el Estado.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 882 hombres y 290 mujeres.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría General de Gobierno

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E073 - Prevención del delito y seguridad privada	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Privada
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		20,133.8	18,312.0
Presupuesto Modificado		18,312.0	18,312.0
			Avance % Anual (B) / (A)
			91.0
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a fomentar la corresponsabilidad orientada a la prevención de la violencia y la delincuencia mediante la ejecución de proyectos en materia de cohesión social, prevención del delito, prevención social de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que consideran que vivir en su ciudad es inseguro	INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED)	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	29.30	29.30	29.60	98.99 b/	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED)	Las autoridades promueven acciones que contribuyen a la prevención social de la violencia y la delincuencia
Propósito	La población de los municipios del Estado se beneficia con la implementación de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, para generar un ambiente más seguro	Número de municipios del Estado de Puebla que implementaron su Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Número de municipios que implementaron su Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Municipio	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 c/	Registros administrativos y datos internos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Privada	Los municipios del Estado de Puebla participan activamente y asignan recursos a las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia
Componente 1	Personas con acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia en zonas prioritarias beneficiadas	Variación porcentual del número de personas beneficiarias de las acciones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	((Número de beneficiarios de las acciones de prevención del delito en los municipios en 2016 / Número de beneficiarios de las acciones de prevención del delito en los municipios en el año 2015)-1)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	25.00	25.00	25.94	103.75	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Privada	Los Ayuntamientos participan activamente en los programas de prevención social de la violencia
Actividad	Coordinar la elaboración de 4 informes de actividades de las áreas de prevención de la violencia					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 16 pláticas en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia					16.00	16.00	16.00	100.00 d/		
Actividad	Realizar 4 informes de las actividades realizadas por las direcciones de área					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 99 visitas de supervisión a los centros de prevención y participación ciudadana					99.00	99.00	99.00	100.00		
Componente 2	Empresas con servicios de seguridad privada en el Estado autorizadas	Número de empresas de servicios de seguridad privada autorizadas	Número de empresas de seguridad privada que obtuvieron autorización para la prestación de servicios en el Estado de Puebla	Empresa	Estratégico - Eficacia - Mensual	135.00	135.00	143.00	105.93	Expedientes de la Dirección General de Seguridad Privada	Las empresas de seguridad privada se apegan a la normatividad aplicable en la materia
Actividad	Coordinar la regulación de 135 empresas de seguridad privada en el Estado					135.00	135.00	143.00	105.93		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 135 proyectos de acuerdo y resolución de autorización que recaiga a las empresas que prestan servicios de seguridad privada con base en el marco jurídico y administrativo vigente en la materia para el Estado de Puebla					135.00	135.00	143.00	105.93		
Actividad	Emitir 12 informes sobre el estatus que guarda el servicio de seguridad privada					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Emitir 12 informes sobre el registro de los movimientos en la estructura operacional de personal operativo y administrativo de las empresas de seguridad privada registradas en Puebla					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 72 visitas de verificación a las empresas que prestan servicios de seguridad privada dentro del Estado de Puebla, para que obtengan su registro y permisos en apego a la normatividad en la materia					72.00	72.00	72.00	100.00		
Actividad	Realizar 432 visitas de supervisión a las empresas de seguridad privada que se encuentran registradas en el padrón estatal, las que deberán cumplir con la normatividad en la materia					432.00	432.00	454.00	105.09		
Actividad	Emitir 12 informes sobre el registro de los movimientos en la estructura operacional de las empresas de seguridad privada activas y registradas en el Estado de Puebla					12.00	12.00	12.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ Para contribuir a fomentar la corresponsabilidad orientada a la prevención social de la violencia y la delincuencia en el periodo de enero a diciembre del año en curso, se realizaron diversas acciones:

- Se inició la operación de 9 Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana ubicados en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán y Zacatlán; en donde se implementaron 3 mil 1 acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Se realizaron 10 acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana del municipio de Chalchicomula de Sesma, que entró en operación a partir del mes de octubre de 2016.
- En la comunidad de Venta Grande en el municipio de Huauchinango se realizaron 141 acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con las que se benefició a 21 mil 253 personas.
- En beneficio de 449 funcionarios públicos municipales y estatales se realizaron 16 jornadas de capacitación para atender los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en la entidad.
- Se realizaron 99 visitas de supervisión a los Centros de Prevención y Participación Ciudadana.

c/ La Secretaría General de Gobierno ha promovido diversas acciones para la implementación de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, para con ello generar ambientes más seguros:

- Se impartieron asesorías y orientación en temas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a diversos municipios del estado de Puebla.
- 25 municipios de la entidad han elaborado este año, su Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, con lo que suman 100 del 2014 a la fecha.
- Se realizaron actividades de difusión y promoción de temas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán, Zacatlán, Huauchinango y Chalchicomula de Sesma.
- Se realizaron encuestas sobre cohesión social y convivencia ciudadana, en 13 municipios de la entidad.

d/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 35 hombres y 10 mujeres.

FUENTE: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría General de Gobierno

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E074 - Eficiencia Institucional e Innovación para la Paz Social y la Corresponsabilidad	Unidad Responsable:	Oficina del C. Secretario
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		88,758.2	326,506.3
Presupuesto Modificado		326,506.3	326,506.3
			Avance % Anual (B) / (A)
			367.9
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a impulsar una gestión institucional eficiente y honesta, mediante la mejora de las acciones de gobierno en beneficio de la población de la entidad.	Calificación obtenida en el proceso de evaluación de la Secretaría de la Contraloría.	Calificación obtenida en la evaluación de la gestión a los programas presupuestarios.	Calificación	Estratégico - Eficacia - Anual	98.00	98.00	96.91	98.89 b/	Informes de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, emitidos por la Secretaría de la Contraloría, en resguardo de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno y en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.	La población percibe una gestión institucional eficiente y honesta a través de las acciones de gobierno.
Propósito	Las y los ciudadanos del estado de Puebla se benefician con la implementación de la mejora continua en sus políticas públicas y procesos administrativos, reflejándose en su evaluación.	Calificación obtenida por la Secretaría General De Gobierno en el Sistema de Evaluación sobre la información publicada oficina de la Comisión para el acceso a la información pública y protección de datos personales del estado (CAIP).	Calificación obtenida en mediciones de transparencia.	Calificación	Estratégico - Eficacia - Anual	93.00	93.00	93.76	100.82 c/	Evaluación realizada por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP). Http://caip.org.mx/site/?s=evaluaciones	Las y los ciudadanos del Estado de Puebla se benefician con la mejora de los procesos administrativos y de las políticas públicas.
Componente 1	Acciones para el impulso de las políticas públicas realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas para el impulso de las políticas públicas.	(Número de acciones realizadas para el impulso de las políticas públicas/ Total de acciones programadas para el impulso de las políticas públicas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Base de datos y reportes elaborados por la Oficina del C. Secretario, Unidad de Coordinación de Gabinete, Centro de Prospectiva, Análisis y Gobernabilidad y de la Unidad de Atención Social.	Las dependencias y entidades participan activamente en las acciones de las políticas públicas.
Actividad	Realizar 52 reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil para la generación de políticas públicas.					52.00	52.00	53.00	101.92		
Actividad	Realizar 12 informes de las acciones de atención social a la ciudadanía.					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reuniones de seguimiento de acciones de enlaces, dependencias y organismos del Estado, municipios y en su caso sociedad civil.					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 informes estratégicos integrados para la toma de decisiones					12.00	12.00	12.00	100.00		
Componente 2	Personal de la Secretaría General de Gobierno capacitado.	Personal capacitado de la Secretaría General de Gobierno.	(Número de personal capacitado de la Secretaría General de Gobierno/ Total de personal de la Secretaría General de Gobierno) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Irregular	70.00	70.01	59.27	84.66	Informes de cursos de capacitación ofertados, oficios circulares, base de datos de la Dirección de Recursos Financieros, listas de asistencia.	Los servidores públicos se interesan en capacitarse.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance a/			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Coordinar 4 informes de los procesos administrativos de la Secretaría General de Gobierno.					4.00	4.00	4.00	100.00 e/		
Actividad	Presentar 4 informes correspondientes a la programación y presupuestación de los recursos asignados.					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 informes de fortalecimiento administrativo que contengan mejoras en la administración de recursos materiales, servicios generales y tecnologías de la información.					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Difundir 4 informes al personal de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno sobre cursos de capacitación que ofrece CAPYDE y CEFODET.					4.00	4.00	4.00	100.00 f/		
Actividad	Realizar 200 mantenimientos en tiempo y forma para mejorar la operatividad de la Secretaría.					200.00	200.00	200.00	100.00		
Componente 3	Acciones de representación con diferentes sectores del Gobierno Federal, Estatal y la sociedad civil realizadas.	Número de informes de las acciones realizadas por la representación del Gobierno del Estado de Puebla en el Distrito Federal.	Suma de los informes realizados de las acciones de la representación del Gobierno del Estado de Puebla en el Distrito Federal	Informe	Gestión - Eficiencia - Trimestral	4.00	4.00	4.00	100.00	Informes generados por la representación del Gobierno del Estado de Puebla en el Distrito Federal.	Las y los ciudadanos solicitan acciones de representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, en materia económica, social, política y cultural.
Actividad	Realizar 4 informes de las acciones de representación del Gobierno del Estado de Puebla en el Distrito Federal					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Canalizar 730 solicitudes de trámites y servicios presentados ante la representación del Gobierno del Estado de Puebla en el Distrito Federal					730.00	730.00	856.00	100.00 d/		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

b/ Para contribuir a impulsar una gestión eficiente y honesta en beneficio de la población, se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron 10 reuniones con las Unidades Administrativas que coordinan los programas presupuestarios a cargo de la Secretaría General de Gobierno para realizar la Programación de actividades e indicadores, mejorando la coordinación entre dichas áreas.
- Se llevaron a cabo 50 asesorías para el Proceso de Programación de actividades, para definir las metas programadas de acuerdo a la operatividad de las Unidades Administrativas y a la demanda de la Ciudadanía.
- Además, se realizaron asesorías en otros temas como el seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios, actualización de información en el portal Tramitapue y de las actividades relacionadas a la Entrega-Recepción.
- El personal de la Secretaría cuenta con la certificación ECO105 "Atención al ciudadano en el Sector Público".
- Se realizó la difusión de los diversos cursos que ofrece CAPYDE y CEFODET, para la capacitación continua del personal de la Secretaría General de Gobierno en temas de administración pública y cursos de computación.

c/ Con la finalidad de transparentar las políticas públicas y sus procesos administrativos, la Secretaría General de Gobierno ha promovido diversas acciones en beneficio de la ciudadanía.

- De forma periódica se revisa y se actualiza la información del Portal de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia.
- Se ha dado respuesta en tiempo y forma a 366 solicitudes de información de forma clara y dentro del marco de tiempo establecido, lo que genera satisfacción a los usuarios.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 107 hombres y 145 mujeres.

f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 107 hombres y 145 mujeres.

FUENTE: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría General de Gobierno

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E076 - Gobernabilidad	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Gobierno
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		36,009.3	47,221.9
Presupuesto Modificado		47,221.9	47,221.9
			Avance % Anual (B) / (A)
			131.1
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir al impulso de una conciencia ciudadana que intensifique la interacción política entre gobierno y sociedad, para vivir en un entorno de gobernabilidad, mediante la mediación de asuntos de grupos sociales y/o políticos.	Porcentaje de mediaciones de asuntos y posibles conflictos.	(Número de asuntos que generen posibles conflictos mediados / Número de asuntos que generen posibles conflictos captados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	101.15	98.86 b/	Fichas informativas, hojas de registros, minutas de trabajo de la Subsecretaría de Gobierno, de las Delegaciones Generales de Gobierno, de la Dirección de Tenencia de la Tierra y de la Dirección General de Gobierno.	Las poblanas y los poblanos tienen confianza en las autoridades para plantear las problemáticas y conflictos políticos y sociales.
Propósito	La ciudadanía vive en un ambiente de gobernabilidad, por la oportuna intervención del gobierno a fin de evitar conflictos de carácter político y/o social.	Porcentaje de gestiones (peticiones, acuerdos y audiencias) procesadas en relación a las recibidas para la prevención de conflictos en el Estado.	(Número de peticiones, acuerdos y audiencias atendidas / Número de peticiones, acuerdos y audiencias demandadas por la sociedad)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	113.80	113.8 c/	Solicitud, orden del día, minuta, listas de asistencia, formato de audiencia de la Subsecretaría de Gobierno.	Existe corresponsabilidad en el cumplimiento de acuerdos entre autoridad y ciudadanía, para mantener la gobernabilidad del Estado.
Componente 1	Estudios y reportes del entorno social, político y económico del Estado para la prevención de conflictos realizados.	Número de estudios, reportes y bases de datos del entorno social, político y económico del Estado realizados para la prevención de conflictos.	Número de análisis, estudios, agendas y reportes. Número de estudios, reportes, bases de datos, análisis y agendas del entorno político y económico del Estado, realizadas.	Análisis, estudios y agendas	Estratégico-Eficiencia-Semestral	739.00	739.00	739.00	100.00	Estudios, análisis y agendas de la dirección general de análisis político. Reportes de delegaciones generales de gobierno y bases de datos de la Dirección de Atención Ciudadana y a Organizaciones Sociales.	Se cuenta con recursos materiales, humanos y financieros oportunos.
Actividad	Elaborar 54 estudios de opinión socioeconómicos de carácter social y político en el Estado de Puebla.					54.00	54.00	60.00	111.11		
Actividad	Elaborar 5,040 tarjetas informativas de conflictos socioeconómicos y/o políticos que permitan detectar inconformidades sociales.					5,040.00	5,040.00	5,040.00	100.00		
Actividad	Supervisar 359 análisis socioeconómicos que permitan detectar de manera oportuna los posibles conflictos que se puedan presentar en la entidad.					359.00	359.00	359.00	100.00		
Actividad	Realizar 24 bases de datos que contengan los diagnósticos referentes a la situación socio-política en los municipios.					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Realizar 250 reportes del pulso social y político del Estado para la prevención de conflictos.					250.00	250.00	250.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 52 agendas semanales de conflictos socioeconómicos y/o políticos que se generan en el Estado.					52.00	52.00	52.00	100.00		
Actividad	Realizar 252 acciones que prevengan conflictos y situaciones que afecten la gobernabilidad y convivencia de los municipios, localidades y comunidades del territorio del Estado.					252.00	252.00	259.00	102.78		
Componente 2	Asuntos en materia de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla atendidos.	Número de asuntos en materia de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla atendidos.	Número de asuntos en materia de gobernabilidad y paz social en el Estado atendidos.	Audiencias	Estratégico-Eficiencia-Semestral	2,190.00	2,190.00	2,262.00	103.29	Formato de asuntos de la Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Gobierno.	Existe confianza de la ciudadanía y atención oportuna de las problemáticas.
Actividad	Expedir 130 credenciales de identificación de las autoridades municipales y auxiliares, previa acreditación de la autoridad competente.					130.00	130.00	203.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Brindar 1,439 audiencias para asesorar a autoridades municipales y subalternas, sobre el correcto ejercicio de sus funciones.					1,439.00	1,439.00	1,467.00	101.95		
Actividad	Atender 560 asuntos de carácter político y social en el Estado, planteados por las diferentes autoridades, organizaciones políticas y sociales y ciudadanía en general.					570.00	570.00	570.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Realizar 191 visitas a municipios de representantes de gobierno y/o donde se presenten conflictos.					191.00	191.00	225.00	100.00 ^{dr}		
Componente 3	Municipios por conflictos y respeto a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de municipios atendidos por conflictos	(Total de municipios atendidos por conflictos/Total de municipios del Estado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	82.95	82.95	93.09	112.22	Documentos de la Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Gobierno.	Existen recursos materiales, humanos y financieros oportunos.
Actividad	Realizar 830 reuniones de conciliación y concertación con autoridades y actores políticos, sociales y civiles					830.00	830.00	830.00	100.00		
Actividad	Elaborar y canalizar 1,100 documentos a las instancias competentes respecto a las peticiones o inconformidades que formulen por escrito las organizaciones políticas y sociales, instituciones y ciudadanía en general					1,100.00	1,100.00	1,618.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Activar 48 protocolos para la búsqueda de soluciones pacíficas, el dialogo y el respeto a los derechos humanos					48.00	48.00	58.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Atención a 290 asuntos y conflictos con diversos actores políticos sociales y civiles captados					290.00	290.00	290.00	100.00		
Actividad	Realizar 60 minutos de trabajo derivadas de reuniones conciliatorias entre grupos inconformes					60.00	60.00	60.00	100.00		
Actividad	Atender 1,000 peticiones que en materia de desarrollo político y social le formulen los sectores organizados de la sociedad y la población en general de conformidad con las disposiciones legales aplicables					1,000.00	1,000.00	1,002.00	100.20		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 4	Comités municipales de corresponsabilidad democrática en el Estado, integrados.	Porcentaje de Comités Municipales de Dorresponsabilidad Democrática integrados en el Estado de Puebla.	(Número de Comités de Corresponsabilidad Democrática integrados / Total de municipios del Estado)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	46.08	46.08	46.08	100.00	Acta constitutiva de los Comités de Corresponsabilidad Democrática, reportes de la Dirección General de Atención Ciudadana y a Organizaciones Sociales y Delegaciones Generales de Gobierno.	La oferta institucional es acorde a las necesidades ciudadanas.
Actividad	Realizar 210 reuniones de vinculación interinstitucional con los demás sectores gubernamentales para atender las demandas ciudadanas					280.00	280.00	210.00	75.00		
Actividad	Integrar 100 Comités Municipales de Corresponsabilidad Democrática					100.00	100.00	100.00	100.00		
Componente 5	Legalizaciones y apostillas de documentos, expedidas	Porcentaje de certificaciones expedidas en relación a las solicitudes.	(Total de certificaciones expedidas/Total de certificaciones solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	Explotación de registros administrativos de la Dirección de Legalización y Apostilla.	Existen recursos materiales, humanos y financieros oportunos.
Actividad	Tramitar 64,206 legalizaciones de firmas autógrafas					64,206.00	64,206.00	80,030.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Tramitar 4,194 apostillas de documentos con firmas autógrafas					4,194.00	4,194.00	5,398.00	100.00 ^{df}		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ Con el objetivo de contribuir a impulsar una conciencia ciudadana que intensifique la interacción política entre gobierno y sociedad, se han realizado diversas acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 830 reuniones de conciliación y concertación con autoridades y actores políticos, sociales y civiles. • Se activaron 58 protocolos para la búsqueda de soluciones pacíficas, el diálogo y el respeto a los derechos humanos. • Se realizaron 60 minutos de trabajo derivadas de las reuniones conciliatorias entre grupos inconformes, mismas que reflejaron la buena voluntad de los actores involucrados en alguna problemática. • Se fortalecieron las Delegaciones de Gobierno brindando la atención de 290 asuntos y conflictos con diversos actores políticos, sociales y civiles. • Se realizaron 259 acciones para prevenir conflictos y situaciones que afectaban la gobernabilidad y convivencia de los municipios, localidades y comunidades del territorio del Estado. 											
<p>c/ La Secretaría General de Gobierno ha promovido acciones que propicien a que la ciudadanía viva en un ambiente con una oportuna intervención del gobierno. Entre las principales acciones que contribuyen a evitar conflictos de carácter político y/o social son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brindaron mil 467 audiencias para orientar y asesorar a autoridades municipales y auxiliares en materia política y social. • Se realizaron 225 visitas a municipios por representantes de gobierno, en las que se llevan a cabo audiencias para establecer las problemáticas locales de cada municipio. • Se elaboraron y canalizaron mil 618 documentos a las instancias competentes, respecto a las peticiones o inconformidades que formulan de manera escrita las organizaciones políticas y sociales, instituciones y ciudadanía en general. • Se brindó la atención a 570 asuntos de carácter político y social. • Se atendieron mil 2 peticiones en materia de desarrollo político y social, mismas que han formulado los sectores organizados de la sociedad y la población en general de conformidad con las disposiciones legales aplicables. 											
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>											
<p>e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 413 hombres y 70 mujeres</p>											
<p>FUENTE: Secretaría de General de Gobierno, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>											

Secretaría General de Gobierno

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E077 - Legalidad	Unidad Responsable:	Subsecretaría Jurídica
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		76,203.1	81,076.4
Presupuesto Modificado		81,076.4	81,076.4
			Avance % Anual (B) / (A)
			106.4
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a recuperar la confianza de la población en las autoridades, mediante el perfeccionamiento del marco normativo y la adecuada atención de los asuntos legales.	Porcentaje de atención a solicitudes en materia de derechos humanos	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	141.67	141.67 ^{bl}	Control interno de la Subsecretaría Jurídica.	Los recursos se entregan en tiempo y forma.
Propósito	La población del Estado de Puebla se beneficia de un marco legal actualizado y de servicios legales de calidad.	Porcentaje de documentos revisados para la adecuación del marco legal y demás instrumentos jurídicos.	(Número de documentos revisados / Total de instrumentos susceptibles de adecuación)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	454.23	454.23 ^{cl}	Base de datos de las Direcciones Jurídica Consultiva, de proyectos legislativos y de estudios normativos, las cuales dependen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado.	Existen normas que requieren armonización legal y la sociedad demanda nuevos servicios.
Componente 1	Asuntos legales en materia de amparo concluidos	Porcentaje de juicios de amparo concluidos	(Número de juicios de amparo concluidos/Número de juicios de amparo programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	111.11	111.11	Archivo documental y base de datos de la Dirección Jurídica de lo Contencioso dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.	Se presentan amparos de terceros ante la Secretaría General de Gobierno.
Actividad	Dar trámite a 3,132 notificaciones relativas de amparo, juicios laborales, asuntos relativos a derechos humanos, en materia de transparencia, así como, procedimientos administrativos.					3,132.00	3,132.00	3,837.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Realizar 4 informes sobre las reuniones de coordinación para la atención de diversos asuntos legales.					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Atender 444 juicios de amparo nuevos.					444.00	444.00	384.00	86.49		
Actividad	Realizar 12 documentos sobre el seguimiento de asuntos legales de la competencia de la Institución.					12.00	12.00	12.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{d/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Componente 2	Marco legal e instrumentos jurídicos adecuados y difundidos.	Porcentaje de eficiencia en las publicaciones del Periódico Oficial del Estado.	(Número de documentos publicados/Número de documentos recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	80.81	80.81	105.44	100.00 d/	Estadística de publicaciones del Periódico Oficial del Estado de la Secretaría General de Gobierno del Estado.	Se reciben en tiempo y forma los recursos necesarios para realizar las publicaciones
Actividad	Publicar 1,400 disposiciones jurídicas					1,400.00	1,400.00	2,366.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Realizar 48 reuniones con su superior jerárquico para el seguimiento de los asuntos en trámite					48.00	48.00	48.00	100.00		
Actividad	Revisar 100 anteproyectos de contratos y convenios					100.00	100.00	319.00	100.00 ^{d/}		
Actividad	Revisar 30 anteproyectos de Ley o Reformas de Leyes y Decretos.					30.00	30.00	70.00	100.00 d/		
Actividad	Revisar 24 anteproyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás normatividad de competencia para la Dirección.					24.00	24.00	53.00	100.00 d/		
Actividad	Sistematizar 250 publicaciones del Periódico Oficial del Estado.					250.00	250.00	386.00	100.00 d/		
Actividad	Realizar 3,894 acciones de seguimiento a asuntos y documentos de su competencia.					3,894.00	3,894.00	5,136.00	100.00 d/		
Actividad	Revisar 150 documentos de naturaleza jurídica, en el ámbito de su competencia, que le sean remitidos por las demás unidades administrativas.					150.00	150.00	203.00	100.00 d/		
Actividad	Formular 10 iniciativas de Ley o Reformas de Leyes y Decretos.					10.00	10.00	62.00	100.00 d/		
Actividad	Elaborar 4 reportes de asesorías impartidas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Así como, a los Ayuntamientos en relación al análisis de reglamentos, decretos y demás normatividad.					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Actualizar 1 normatividad en materia de derechos humanos con perspectiva de género.					1.00	1.00	7.00	100.00 d/		
Componente 3	Desempeño de la función notarial y archivística mejorada.	Número de acciones realizadas para la mejora de desempeño de la función notarial y archivística.	Número de acciones realizadas para la mejora de desempeño de la función notarial y archivística.	Acciones realizadas	Gestión-Eficiencia-Mensual	300.00	300.00	300.00	100.00 e/	Registros y archivo documental y de gestión de la Dirección General responsable, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla.	Existe demanda de capacitación en materia archivística por terceros.
Actividad	Elaborar 36 informes, como resultado de las supervisiones a la función notarial.					36.00	36.00	36.00	100.00		
Actividad	Realizar 130 visitas de supervisión a Notarios Públicos en el Estado.					130.00	130.00	268.00	100.00 d/		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Registrar 2,800 testamentos públicos otorgados en las notarías públicas del Estado.					2,800.00	2,800.00	3,228.00	115.29 f/		
Actividad	Realizar 36 reuniones con los directores bajo su adscripción.					36.00	36.00	36.00	100.00		
Actividad	Revisar 9,840 escrituras para constatar que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.					9,840.00	9,840.00	9,830.00	99.90		
Actividad	Restaurar 1,300 fojas del acervo histórico del Archivo General del Estado.					1,300.00	1,300.00	1,300.00	100.00		
Actividad	Tramitar 800 autorizaciones de volúmenes de protocolos que soliciten los Notarios Públicos del Estado.					800.00	800.00	1,843.00	100.00 d/		
Actividad	Recibir 2,000 visitantes en la sala de exposiciones del Archivo General del Estado.					2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00 g/		
Componente 4	Nuevo Sistema de Justicia Penal implementado.	Casas de Justicia instaladas en el Estado.	Total de Casas de Justicia instaladas	Casas de Justicia instaladas	Gestión-Eficiencia-Semestral	3.00	3.00	4.00	100.00 d/	Archivo documental de la unidad responsable y minutas de acuerdos de las reuniones celebradas en la Secretaría Ejecutiva, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.	Se garantiza la suficiencia presupuestal del Gobierno Estatal y Federal en el eje temático de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, denominado infraestructura.
Actividad	Realizar 12 informes sobre los avances en los proyectos subsidiados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.					12.00	12.00	11.00	91.67		
Actividad	Vigilar la ejecución penal de 600 sentenciados (as) a disposición del Ejecutivo del Estado.					600.00	600.00	457.00	76.17 h/		
Actividad	Proporcionar 4,000 asesorías jurídicas a personas sentenciados/as y/o a sus familiares.					4,000.00	4,000.00	4,248.00	106.2 i/		
Actividad	Realizar 650 trámites a expedientes administrativos de los/las adolescentes sentenciados/as.					650.00	650.00	1,796.00	100.00 d/ j/		
Actividad	Realizar 24 reuniones de seguimiento a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Evaluar 1,456 expedientes para el seguimiento al tratamiento del interno(a) en su proceso de reinserción social.					1,456.00	1,456.00	2,309.00	100.00 d/		
Actividad	Realizar 7,000 trámites a expedientes administrativos de los/as sentenciados/as.					7,000.00	7,000.00	10,510.00	100.00 d/ k/		
Actividad	Instrumentar 174 acciones para la debida ejecución de las medidas de libertad asistida para adolescentes y providencias protectoras con los padres de los mismos.					174.00	174.00	343.00	100.00 d/ l/		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 120 capacitaciones a las áreas de expertise técnica de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios, a través de las visitas que se realizan a los Centros de Reinserción Social y Centro de Internamiento Especializado para adolescentes, así como, de las que se lleven a cabo en la ciudad capital y por regiones.					120.00	120.00	288.00	100.00 d/		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ • La comunicación eficiente de los exhortos que realizan los Órganos de protección a los derechos humanos al Gobierno del Estado, mismos que son replicados a las áreas pertinentes de atención. • En lo que se lleva del 2016, se han atendido 17 solicitudes en materia de Derechos Humanos.</p>											
<p>c/ • Se revisaron 522 documentos de carácter jurídico-consultivo turnados por las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Ayuntamientos de la Entidad, verificando su legalidad. • Se presentaron ante el Congreso del Estado 70 iniciativas de decretos y de reformas a disposiciones legales y 42 que requieren autorización del poder legislativo, entre los decretos se destacan: o La emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, armonizándose con las reglas nacionales en la materia. o Las iniciativas que modificaron diversas disposiciones del Código Civil, del Código de Procedimientos Civiles y la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla, con la finalidad de actualizarlos con criterios nacionales e internacionales en materia de equidad de género. Y, en este mismo sentido, se reformaron diversas disposiciones en materia penal y la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. o Se promovió la iniciativa que crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla con la finalidad de formar especialistas en áreas estratégicas para favorecer el desarrollo y la innovación tecnológica en el Estado. • Se llevó a cabo la publicación de las siguientes disposiciones normativas en el Periódico Oficial del Estado: o 19 Reglamentos interiores nuevos de dependencias y entidades. o 15 Reformas a diversos reglamentos interiores de dependencias y entidades. o 5 Reformas a diversos reglamentos de Ley. o 1 Reforma al Decreto de creación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP).</p>											
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo Primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>											
<p>e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 195 hombres y 330 mujeres.</p>											
<p>f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 612 hombres y 790 mujeres.</p>											
<p>g/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 208 hombres y 217 mujeres.</p>											
<p>h/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 100 hombres y 2 mujeres.</p>											
<p>i/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 629 hombres y 57 mujeres.</p>											
<p>j/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 517 hombres y 42 mujeres.</p>											
<p>k/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 2,250 hombres y 136 mujeres.</p>											
<p>l/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 69 hombres y 35 mujeres.</p>											
<p>FUENTE: Secretaría de General de Gobierno, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>											

Secretaría de Seguridad Pública.

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E001 - Programa Nacional de Prevención del Delito.	Unidad Responsable:	Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas.	
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos	Avance % Anual (B) / (A)
Presupuesto Aprobado		3,154.3	2,682.2	85.0
Presupuesto Modificado		2,682.2	2,682.2	100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo			Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a consolidar un Modelo Integral de Prevención del Delito en el Estado para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, mediante estrategias con enfoque de proximidad social.	Denuncias anónimas	((Denuncias anónimas en el año 2016 / denuncias anónimas en el año 2015) -1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	13.00	13.00	172.35	1325.77 b/	Registro del Sistema 089 de la Coordinación General del Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo.	Población del Estado denuncia a través del número 089.
Propósito	Las personas que confirman los hogares del Estado de Puebla que han sido víctimas de la delincuencia presentan una cultura de la legalidad, la denuncia y participación ciudadana fortalecida.	Porcentaje de participación en acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social desagregados por sexo.	(Número de personas que confirman los hogares del Estado de Puebla que han sido víctimas de la delincuencia que participaron en acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social / Número de personas que conforman los hogares del Estado de Puebla que han sido víctimas de la delincuencia) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	16.00	16.00	18.69	116.81 c/	Reporte estadístico de la Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas.	Las personas que conforman los hogares del Estado de Puebla que han sido víctimas de la delincuencia participan en diversas acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social.
Componente 1	Programa de prevención del delito con enfoque de proximidad social implementado.	Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social realizadas.	(Número de acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social realizadas / Número de acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00 d/	Reporte estadístico de la Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas.	Se cuenta con la participación de los sectores públicos, privado, gubernamental, educativo, organizaciones sociales, medios de comunicación, entidades y municipios.
Actividad	Realizar 78 visitas de proximidad social a municipios, colonias, empresas y sociedad en general para fortalecer la prevención del delito, la cultura de la legalidad y la denuncia.					78.00	78.00	78.00	100.00 e/		
Actividad	Coordinar 112 reuniones de vinculación con los sectores públicos, privados, educativos, organizaciones sociales, dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, medios de comunicación, entidades y municipios.					112.00	112.00	112.00	100.00		
Actividad	Impartir 310 pláticas de proximidad social, prevención del delito y cultura de la autoprotección dirigidas a la sociedad en general.					310.00	310.00	310.00	100.00 f/		
Actividad	Coordinar 3 campañas de imagen institucional y proximidad social					3.00	3.00	3.00	100.00		
Componente 2	Identidad institucional fortalecida	Porcentaje de percepción ciudadana favorable sobre la identidad de la Secretaría de Seguridad Pública.	(Número de encuestados con opinión favorable / Total de encuestados en el Estado de Puebla)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	50.00	50.00	50.68	101.35	Informe de resultados de la aplicación de encuestas de la Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas.	Población del Estado participa en la aplicación de encuestas.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período			Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Diseñar 3 campañas de imagen institucional y proximidad social					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Realizar 1 diagnóstico de proximidad social					1.00	1.00	1.00	100.00		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (Indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ Entre las acciones que se han realizado para fortalecer los trabajos de prevención de la violencia y la delincuencia, a fin de alcanzar la meta establecida son:

- Realización de 8 foros denominados "Diálogos por la Seguridad" en los municipios de Acatzingo, Nopalucan, Oriental, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Zacatlán y Tulcingo del Valle.
- Se instrumentaron 12 campañas en materia de prevención del delito, en municipios con alta incidencia delictiva y beneficiarios del Programa de Fortalecimiento a la Seguridad (FORTASEG).
- Se asesoró a 750 ciudadanos sobre la implementación de estrategias vecinales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, factores de autoprotección, cultura de la legalidad y valores.

c/ Las acciones promovidas por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para contribuir a que las personas que han sido víctimas de la delincuencia participen en acciones de prevención del delito y consolidar un modelo integral de proximidad social, así como de prevención del delito son:

- Se impartieron 53 conferencias sobre prevención de la violencia en el noviazgo y 8 funciones de teatro guiñol con el tema de Prevención contra Quemaduras, en los que se contó con la participación de 23 mil 539 niñas, 23 mil 168 niños, 43 mil 804 mujeres y 42 mil 906 hombres.
- Se implementó el Programa Poli-Tour SSP con el propósito de que niños, niñas y adolescentes conocieran las corporaciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública y la función del policía estatal.
- Se realizaron 112 reuniones de vinculación en las cuales se proporcionó información sobre el catálogo de programas de prevención del delito.
- Además, se llevaron a cabo capacitaciones para el personal, dando a conocer medidas para evitar ser víctimas de algún delito.
- Se distribuyeron 49 mil 168 folletos informativos con 10 temas en materia de seguridad en la Feria de Puebla edición 2016.

d/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 42,070 hombres y 40,844 mujeres.

e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 2,804 hombres y 2,550 mujeres.

f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 39,266 hombres y 38,294 mujeres.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Administración y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

Secretaría de Seguridad Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E002 - Reinserción Social	Unidad Responsable:	Dirección General de Centros de Reinserción Social
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		425,218.1	407,664.1
Presupuesto Modificado		407,664.1	407,664.1
			Avance % Anual (B) / (A)
			95.9
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a fortalecer el Sistema Penitenciario Estatal para lograr la reinserción social efectiva, mediante la implementación de programas educativos, capacitación para el trabajo, orientación psicológica y actividades culturales.	Reincidencia Delictiva	(Número de reclusos liberados que reingresan / Número de reclusos liberados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	14.81	14.81	1.73	856.07 ^{bl}	Reporte estadístico de la dirección general de centros de reinserción social.	Sector público y privado participan en el proceso de reinserción social de la población interna liberada.
Propósito	Personas internas en los centros de reinserción social del estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes presentan una reinserción social efectiva	Porcentaje de personas internas en los centros de reinserción social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes que participan en actividades de reinserción social desagregada por sexo	(Número de internos que participan en actividades de reinserción / Total de población penitenciaria) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	90.00	90.00	91.16	101.29 ^{cl}	Reporte estadístico de la dirección general de centros de reinserción social.	Las personas internas en los centros de reinserción social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes participan en las actividades de reinserción social
Componente 1	Sistema Penitenciario mejorado.	Porcentaje de acciones que contribuyen a la mejora del Sistema Penitenciario	(Número total de acciones que contribuyen a mejorar el Sistema Penitenciario realizadas / Acciones que contribuyen a mejorar el Sistema Penitenciario programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	100.26	100.26	Reporte estadístico de la dirección general de centros de reinserción social	Las bases de la reinserción social se aplican integralmente
Actividad	Realizar 144 supervisiones en materia de seguridad penitenciaria al interior de los Centros de Reinserción Social del Estado y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes					144.00	144.00	145.00	100.69		
Actividad	Realizar 181 supervisiones a los 22 centros de reinserción social del Estado de Puebla y al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA), respecto a las actividades educativas, culturales, recreativas, de capacitación y trabajo, así como a la producción y comercialización de artículos elaborados por la población interna					181.00	181.00	181.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 12 informes de incorporación y seguimiento de población interna a programas educativos y de capacitación, actividades deportivas, culturales, laborales y cívicas (Puebla)					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 informes de incorporación y seguimiento de población interna a programas educativos y de capacitación, actividades deportivas, culturales, laborales y cívicas (Tepexi de Rodríguez)					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 informes de incorporación y seguimiento de población interna a programas educativos y de capacitación, actividades deportivas, culturales, laborales y cívicas (Ciudad Serdán)					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 informes de la incorporación y seguimiento de adolescentes internos a programas educativos y de capacitación, actividades deportivas, culturales, laborales y cívicas (Especializado para Adolescentes)					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 60 supervisiones de funciones administrativas y atención a observaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos					60.00	60.00	60.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 informes relativos al Sistema Penitenciario en coordinación con las autoridades federales y estatales					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Participar en 374 ferias y/o exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por internos de los 22 Centros de Reinserción Social del Estado y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA)					374.00	374.00	374.00	100.00		
Actividad	Realizar 12,401 estudios y evaluaciones a población interna procesada y sentenciada (Puebla)					12,401.00	12,401.00	12,753.00	102.84		
Actividad	Realizar 5,024 estudios y evaluaciones a población interna procesada y sentenciada (Tepexi de Rodríguez)					5,024.00	5,024.00	5,049.00	100.50		
Actividad	Realizar 1,884 estudios y evaluaciones a población interna procesada y sentenciada (Ciudad Serdán)					1,884.00	1,883.00	1,602.00	85.08		
Actividad	Realizar 130 estudios y diagnósticos a adolescentes sujetos a procedimiento (internos y externos)					130.00	130.00	113.00	86.92		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión: Frecuencia	Meta anual		Avance ^{a/}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Coordinar 3 conferencias en temas de reinserción social, en coordinación con autoridades federales y estatales					3.00	3.00	3.00	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ Se describen algunos de las acciones emprendidas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con la finalidad de fortalecer el sistema penitenciario estatal para lograr la reinserción social efectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio continuidad a los Convenios de Colaboración Interinstitucional celebrados con diversas instituciones de educación como el Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el Departamento de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNADM), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), el Servicio Nacional del Empleo (SNE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEP), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDEF), el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) y el Instituto Municipal del Deporte. • Se promovió y comercializó la venta de artesanías elaboradas por 5 mil 108 internos e internas, a través del proyecto "Corazones Artesanos" en los 22 Centros de Reinserción Social y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes. • El Centro de Reinserción Social de Puebla puso en marcha el proyecto denominado "Canciones en libertad" con el apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP). • Se realizaron 685 pláticas y talleres con las temáticas para el manejo de la frustración, inteligencia emocional y asertividad. 											
<p>c/ La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a través de distintas actividades, busca lograr una adecuada reinserción social de las personas internas en los Centros de Reinserción Social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes. Por lo que al ser la educación parte fundamental de la reinserción social, 208¹ internos e internas se inscribieron a programas de alfabetización, 453¹ en nivel primaria, 558 en secundaria, 695 en el nivel preparatoria de manera abierta y en línea, 10 en licenciatura, 1 en maestría y 10 se inscribieron en algún diplomado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mil 944 internos e internas participaron en talleres culturales (música, canto, danza, baile, pintura, dibujo, círculo de lectura, cine debate, etc.). Asimismo, en coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, se realizó un calendario de fechas conmemorativas (día de las madres, día del padre, día del niño, día de la reinserción social, día de la candelaria) contando con la presentación de artistas en los Centros Penitenciarios del Estado. • Se realizó la donación de material para llevar a cabo torneos en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol, béisbol, etc. De esta forma, en coordinación con la Federación Mexicana de Rugby, se instrumentó el Programa Éntrale al Rugby en el Centro de Reinserción de Puebla, con el que se buscó formar a jugadores y coaches. • A través de actividades productivas fundamentales para su reinserción social, se conduce al interno al desarrollo de habilidades que coadyuvan con su formación. <p>.....</p> <p>¹ La población penitenciaria presenta variaciones diarias, situación por la que en algunos casos la cifra del logro puede verse disminuida y la proyección se realiza con base en la población que se tiene en ese momento. Asimismo, la población se ve disminuida debido a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, ya que las personas privadas de su libertad tienen mayores beneficios, entre ellos su "liberación".</p>											
FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.											

Secretaría de Seguridad Pública

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E003 - Sistema Policial	Unidad Responsable:	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial
Presupuesto		Meta anual (A) Miles de pesos	Devengado (B) Miles de pesos
Presupuesto Aprobado		1,420,036.2	1,235,461.6
Presupuesto Modificado		1,235,461.6	1,235,461.6
			Avance % Anual (B) / (A)
			87.0
			100.0

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{al}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Fin	Contribuir a promover un Sistema de Seguridad Pública Estatal de vanguardia para combatir a la delincuencia, mediante el fortalecimiento institucional y el desarrollo de procesos de inteligencia	Profesionalización del personal de las fuerzas de Seguridad Pública del Estado	(Número de elementos policiales capacitados en el años 2016 / Total de estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	76.80	76.80	80.17	104.39 ^{bl}	Reporte estadístico de la Dirección de la Academia Estatal.	Elementos operativos participan en los cursos
Propósito	La población del Estado de Puebla cuenta con un Sistema de Seguridad Pública de vanguardia	Porcentaje de operativos con presentaciones.	Número de operativos con presentaciones.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	15.00	15.00	14.99	99.93 ^{cl}	Reporte estadístico de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.	Existe coordinación entre las autoridades involucradas.
Componente 1	Acciones del Modelo Policial de Vanguardia realizadas	Porcentaje de acciones del Modelo Policial de Vanguardia realizadas	(Acciones operativas realizadas / Acciones operativas programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	95.22	95.22	Reporte estadístico de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.	Existe coordinación entre las áreas operativas de la Secretaría para la instrumentación de acciones operativas.
Actividad	Gestionar 32 programas de capacitación del nuevo Sistema de Justicia Penal					32.00	32.00	37.00	115.63		
Actividad	Llevar a cabo 4 reuniones de evaluación en torno a la ejecución de políticas y programas de la Secretaría					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Supervisar la elaboración de 3 análisis y/o administración de riesgos					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Impartir 167 cursos de formación inicial y continua a aspirantes de la policía estatal y personal de la policía estatal					167.00	167.00	202.00	100.00 ^{dl el}		
Actividad	Realizar 4,746 operativos de vigilancia preventiva y dispositivos de vigilancia fija terrestre en zonas urbanas, suburbanas y rurales					4,746.00	4,746.00	5,059.00	106.60		
Actividad	Realizar 141,426 operativos de vigilancia preventiva y dispositivos de vigilancia fija en zonas urbanas, suburbanas y rurales					141,426.00	141,426.00	134,933.00	95.41		
Actividad	Realizar 528 supervisiones de medidas y métodos para proporcionar seguridad a instalaciones estratégicas del Estado					528.00	258.00	560.00	106.06		
Actividad	Realizar 2,152 operativos extraordinarios, especiales y coordinados con autoridades de los tres órdenes de gobierno.					2,152.00	2,152.00	2,188.00	101.67		
Actividad	Dar seguimiento a 12 políticas de seguridad y/o compromisos derivados de los convenios y acuerdos en materia de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno y el sector privado					12.00	12.00	13.00	108.33		
Actividad	Impartir 186 cursos, pláticas y conferencias sobre prevención y primeros auxilios a la población en general					186.00	186.00	229.00	100.00 ^{dl fl}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Emitir 3,000 directivas de actuación y ordenes de operaciones a las unidades tácticas a cargo					3,000.00	3,000.00	3,760.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Coordinar estratégicamente 16 planes sistemáticos operativos					16.00	16.00	31.00	100.00 ^{df}		
Actividad	Coordinar 2 procesos de reclutamiento y promoción para la policía estatal preventiva					2.00	2.00	2.00	100.00		
Actividad	Atender 24 reuniones del gabinete de seguridad y justifica, y del grupo de coordinación local					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Dirigir la elaboración de 12 políticas de seguridad y/o la coordinación de los compromisos derivados de los convenios y/o acuerdos en materia de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno y el sector privado					12.00	12.00	13.00	108.33		
Actividad	Impartir 2 cursos con perspectiva de género al personal de la Secretaría de Seguridad Pública					2.00	2.00	2.00	100.00 ^{gf}		
Actividad	Llevar a cabo 1,800 operativos conjuntos, especiales, de reacción inmediata, amenazas de bomba, restablecimiento del orden y la gobernabilidad, así como apoyo a otras autoridades de los tres órdenes de gobierno					1,800.00	1,800.00	1,458.00	81.00		
Actividad	Llevar a cabo 27,934 operativos coordinados, operativos especiales y de auxilio, en atención a eventualidades que vulneren la tranquilidad social y la integridad física de las personas, así como operativos en apoyo a otras autoridades					27,934.00	27,934.00	25,592.00	91.62		
Actividad	Elaborar 3 análisis y/o administración de riesgo a instalaciones estratégicas del estado					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Asistir a 15 reuniones en materia de coordinación interinstitucional, convocadas por alguno de los tres órdenes de gobierno y el sector privado					15.00	15.00	15.00	100.00		
Actividad	Impartir 1,141 cursos de educación vial a instituciones educativas de los niveles básico, medio y medio superior, así como de manejo defensivo y mujeres al volante dirigidos a la ciudadanía					1,141.00	1,143.00	1,364.00	100.00 ^{df/hv}		
Actividad	Realizar 7,605 operativos contra incendios, de prevención y servicios de emergencias requeridos por la población en caso de siniestros y desastres naturales o provocados por el hombre					7,605.00	7,605.00	7,355.00	96.71		
Actividad	Instruir la ejecución de 1,500 directivas para el traslado de indiciados, procesados y adolescentes, auxiliando a las autoridades competentes, así como los convenios de colaboración con autoridades ministeriales, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones					1,500.00	1,500.00	1,495.00	99.67		
Actividad	Emitir 12 informes del cumplimiento de actividades en materia de seguridad pública					12.00	12.00	12.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 2,091 operativos de revisión de vehículos en los arcos de seguridad carretero del estado					2,091.00	2,091.00	2,308.00	110.38		
Componente 2	Productos del sistema estatal de inteligencia elaborados	Porcentaje de productos del sistema estatal de inteligencia elaborados.	(Número de productos del sistema estatal de inteligencia elaborados / Número de productos del sistema estatal de inteligencia programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	102.53	102.53	Reporte estadístico de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.	Existe coordinación entre las áreas de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación para la elaboración de productos de inteligencia.
Actividad	Integrar 3 casos que incluyan líneas de investigación en torno a objetivos que representen algún riesgo o amenaza					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Desarrollar 12 informes de intercambio de información con dependencias de entidades federativas, organismos y servicios nacionales y extranjeros					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 3 propuestas en materia de prevención del delito de alto impacto y establecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la producción de actividades preventivas y de difusión					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Elaborar 24 estudios monográficos por regiones sobre rutas delictivas, así como diagnósticos estratégicos para el combate a la logística criminal					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Conformar 1 red de información como parte de las labores de vigilancia y seguimiento					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 análisis delictivos y estructuras criminales que operen en el orden local, estatal y federal, así como su comportamiento georeferenciado con base al comportamiento delictivo					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 48 diagnósticos con cifras de la base de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación, obtenidas de los reportes de los números de emergencia y parte de novedades de los diferentes municipios					48.00	48.00	48.00	100.00		
Actividad	Elaborar 48 propuestas de estrategia con manejo de escenarios de prospectiva delictiva					48.00	48.00	48.00	100.00		
Actividad	Generar 50 boletines informativos de prevención de delitos cibernéticos					50.00	50.00	50.00	100.00		
Actividad	Realizar 6 mantenimientos a la infraestructura tecnológica de los sistemas de inteligencia					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Identificar 12 grupos y estructuras criminales que operen en la Entidad, así como sus redes de vínculos en estados vecinos					12.00	12.00	14.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Elaborar 12 informes en materia de inteligencia sobre delitos de alto impacto con dependencias y otros estados					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Integrar 12 casos en delitos de alto impacto					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Identificar 12 grupos, estructuras y rutas delictivas en las zonas limítrofes del estado y entidades vecinas					12.00	12.00	14.00	100.00 ^{dr}		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 720 intercambios de información con las instancias públicas, sobre el comportamiento delictivo en el estado, así como en monitoreo de delitos cibernéticos					720.00	720.00	720.00	100.00		
Actividad	Integrar 12 redes de vínculos de personas, grupos y organizaciones criminales en todo el estado					12.00	12.00	14.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Elaborar 12 análisis delictivos de grupos locales vinculados con organizaciones criminales, redes y rutas delincuenciales en las zonas colindantes de la entidad					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 60 diagnósticos con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública					60.00	60.00	60.00	100.00		
Actividad	Elaborar 48 agendas de riesgo municipales, estatales, regionales e interestatales; así como el análisis delincencial por regiones y mapeo georeferenciado con indicadores delictivos					48.00	48.00	48.00	100.00		
Actividad	Generar 8 ciclos de platicas de prevención de delitos cibernéticos					8.00	8.00	8.00	100.00		
Actividad	Generar 6 respaldos de bases de datos e información del sistema de inteligencia					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Realizar 3 reportes de investigación con grupos tácticos en zonas de alta incidencia, áreas limítrofes y estados vecinos					3.00	3.00	5.00	100.00 ^{dr}		
Componente 3	Acciones de gestión institucional realizadas	Porcentaje de acciones de gestión institucional realizadas.	(Número de acciones de gestión institucional realizadas / Total de acciones de gestión institucional programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	123.73	100.00 ^{dr}	Registro de acciones de gestión institucional.	Las unidades responsables cumplen con las acciones programadas.
Actividad	Realizar 240 supervisiones de trámites de las 46 unidades administrativas adscritas a esta Secretaría de Seguridad Pública					240.00	240.00	240.00	100.00		
Actividad	Realizar 24 reuniones para evaluar los avances de los proyectos estratégicos de la Secretaría					24.00	24.00	24.00	100.00		
Actividad	Coordinar 3 procesos de programación, monitoreo y evaluación al interior de la Secretaría					3.00	3.00	3.00	100.00		
Actividad	Desarrollar 10 acciones que permitan mejorar los procesos de planeación y programación en la Secretaría de Seguridad Pública					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Realizar 2,163 trámites administrativos relacionados con pagos a proveedores, reembolsos, comprobaciones y contrato de adquisiciones en materia de recursos materiales					2,163.00	2,163.00	2,447.00	113.13		
Actividad	Integrar 1,450 expedientes de naturaleza jurídica					1,450.00	1,450.00	1,494.00	103.03		
Actividad	Realizar 10 visitas de supervisión e inspección a los centros de reinserción social del Estado y Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes					10.00	10.00	10.00	100.00		
Actividad	Elaborar 12 informes de operaciones y estadística para la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial					12.00	12.00	12.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{dr}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Elaborar 12 informes del Estado de fuerza de la situación operativa en la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Elaborar 36 reportes de movimientos de personal referentes a bajas, altas, cambio de categoría o adscripción, licencias con o sin goce de sueldo o suspensiones laborales					36.00	36.00	36.00	100.00		
Actividad	Supervisar 8,850 trámites administrativos necesarios para la gestión de recursos financieros, solicitudes de recursos materiales, movimientos de personal a las distintas unidades de la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial					8,850.00	8,850.00	8,813.00	99.58		
Actividad	Realizar 24 trámites de solicitud de ministración de recursos ante la Secretaría de Finanzas y administración					24.00	24.00	23.00	95.83		
Actividad	Atender 290 solicitudes de acceso a la información					290.00	290.00	374.00	100.00 ^{dr}		
Actividad	Coordinar 6 reuniones en materia de sistemas, políticas o procedimientos para elevar la eficiencia y eficacia administrativa y operativa policiales					6.00	6.00	6.00	100.00		
Actividad	Establecer 1 programa rector de profesionalización de las fuerzas de seguridad pública					1.00	1.00	1.00	100.00		
Actividad	Desarrollar 8 acciones de mejora que incrementen el nivel de aplicación de las tecnologías de la información, así como la actualización de bases de datos en la Secretaría de Seguridad Pública					8.00	8.00	8.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 revisiones físicas aleatorias a los bienes muebles y parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Integrar 207 expedientes relativos al análisis y proyectos de instrumentos jurídicos					207.00	207.00	204.00	98.55		
Actividad	Realizar 50 visitas de supervisión e investigación a las unidades administrativas y operativas (delegaciones de vialidad, centros coordinadores regionales y bases de operaciones)					50.00	50.00	50.00	100.00		
Actividad	Emitir 12 instrucciones para la atención de las necesidades que en materia de recursos humanos, financieros y materiales, presenten las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 informes de solicitudes de transparencia y acceso a la información					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Realizar 12 reportes de incidencias por falta y/o retardos de personal					12.00	12.00	12.00	100.00		
Actividad	Realizar 4 reportes de los asuntos recibidos en la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial					4.00	4.00	4.00	100.00		
Actividad	Elaborar 48 estados financieros y presupuestales					48.00	48.00	48.00	100.00		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Avance ^{af}			
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)		
Actividad	Realizar 12 gestiones en materia de control interno que contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos en un ambiente ético, de calidad, mejora continua y de cumplimiento al marco normativo					12.00	12.00	12.00	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2016" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>											
<p>b/ Para contribuir a promover un sistema de seguridad pública estatal de vanguardia para combatir a la delincuencia se señalan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se seleccionaron 363 aspirantes (249 hombres y 114 mujeres) para ingresar al Programa de Formación Inicial de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública, el cual contiene 882 horas de Capacitación Policial divididas en 7 núcleos de formación y 31 asignaturas. • Se capacitaron a 5 mil 301 elementos mediante el Programa de Actualización, en el que se impartieron un total de 106 cursos y talleres en conocimientos y prácticas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Procedimientos de Emergencia, Prevención del Suicidio, Medidas Preventivas Universales, Reinserción Social, Sensibilización, Derechos Humanos, Prevención de Violencia contra las Mujeres y Manejo Defensivo. • De igual manera, mediante el Programa de Especialización se capacitaron a 3 mil 251 elementos a través de 71 cursos en materia de Medidas Cautelares y el Nuevo Sistema de Justicia Penal. • Asimismo, se sensibilizó a 271 elementos de la Policía Estatal acerca de la importancia de la igualdad de género en las Instituciones de Seguridad Pública. • Además, con apoyo de la Embajada Americana se capacitó a 71 elementos sobre el desarrollo de competencias necesarias para su desempeño profesional, en el que se trataron temas como: Primer Respondiente, preservación del lugar de los hechos y del hallazgo, procesamiento de indicios y cadena de custodia, entrevista y llenado de reportes. 											
<p>c/ Se han realizado diversos trabajos con el objetivo de aumentar el porcentaje de operativos con presentaciones y que la población del estado de Puebla cuente con un sistema de seguridad pública de vanguardia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutaron 139 mil 992 operativos de vigilancia preventiva, 16 mil 988 especiales, 42 de auxilio por amenaza de bomba. Asimismo, se llevaron a cabo 3 mil 039 operativos conjuntos, y 6 mil 974 en apoyo de otras autoridades. De igual manera, se realizaron mil 026 operativos extraordinarios, 52 especiales, mil 107 coordinados con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, y 28 operativos de prueba de alcoholemia. • Por otro lado, aumentaron en un 3.58¹ por ciento los operativos realizados por la Policía Estatal Preventiva, donde se logró la puesta a disposición de 4 mil 021² personas. • Para dar continuidad al blindaje de la entidad, se iniciaron operaciones los Arcos de Seguridad de Cuapiaxtla de Madero, Altepexi, Atlixco e Izúcar de Matamoros, los cuales refuerzan las acciones que se están realizando en los Arcos de Seguridad de Huejotzingo y Palmar de Bravo, permitiendo prevenir e inhibir actos delictivos. <p>.....</p> <p>¹ Los operativos dependen de las necesidades en materia de seguridad pública en el estado, por lo que puede haber variaciones en dichas cifras.</p> <p>² Existe una variación con respecto a la cifra presentada en la Cuenta Pública Parcial en el mes de septiembre, ya que es una proyección. Sin embargo, esta cifra se considera definitiva al cierre del 2016.</p>											
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>											
<p>e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 6,400 hombres y 2,054 mujeres.</p>											
<p>f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 5,406 hombres y 5,971 mujeres.</p>											
<p>g/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 200 hombres y 71 mujeres.</p>											
<p>h/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 18,244 hombres y 19,289 mujeres.</p>											
<p>FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>											